



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

INFORME MENSUAL No. 20 DE INTERVENTORIA.

1 AL 31 DE MAYO DE 2025

CONSORCIO VIAL SRN

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1051 DE 2022: *Interventoría para la atención de las vías regionales en el Departamento del Huila con obras de mejoramiento en el marco del programa de obra pública “vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0”*

Consortio Vial SRN

Huila - NIT. 901.577.911-1



	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
			VERSIÓN	1
			PÁGINA	1 DE 1

Contrato de Obra No.	998 DE 2023	Contratista:	CONSORCIO MONTEBELLO
Contrato de Interventoría No.	1051 DE 2022	Interventoría:	CONSORCIO VIAL SRN

Objeto Contrato de Obra:
MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LA VÍAS 20HL02 – OBANDO – ISNOS Y 20HL03 ISNOS – BORDONES – LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA

INFORME MENSUAL No.		20	MES O PERIODO:	may-25
----------------------------	--	----	-----------------------	--------

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	2
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	3
1	INTRODUCCIÓN		5
2	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO		7
2.1	Localización		8
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		11
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		12
2.4	Características técnicas del proyecto		14
3	INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA		20
3.1	Información general del contrato		21
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		21
3.3	Seguimiento ítems no previstos		33
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		34
4	REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA		36
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	38
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	67
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	70
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	72
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	74
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	76
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	86
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-14	89
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		91
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	93
	• Seguimiento Programa de Obra	MEPI-MN-IN-2-FR-2	94
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	97
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-6-FR-2	98
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-1	100
		MEPI-MN-IN-14-FR-2	N/A
5	INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA		121
5.1	Información general del contrato		122
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		124
5.3	Informes especialistas y profesionales		135
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		244
5.5	Informe matriz de riesgos		246
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		246
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad		246
6	REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA		253
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	255
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	257
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	259
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	262
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	264
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		266
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	268
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-3-FR-2	269
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-2	275
7	Conclusiones y recomendaciones	MEPI-MN-IN-9-FR-3	N/A
8	Anexos		279
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		282
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		283
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		288
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		306
			325

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma: _____
Nombre: JESÚS EDUARDO RINCÓN SILVA
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 4658 de fecha 05-DIC-2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS 2

DIRECCIÓN TERRITORIAL: HECLA

PERÍODO MES: MAYO

CONTRATO DE OBRA No.: 008 DE 2022

FECHA INICIAL: 26 DE MARZO

FECHA DE TÉRMINO: 17 DE OCTUBRE DE 2023

VALOR SOCIAL (Bachillo IVA): \$ 51.041.007.891,76

OBJETO: MANUTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LA VÍA 2046-02 - ORANJO - SINOS Y 2046-03 SINOS - BORDONES - LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HECLA

FECHA DE REVISIÓN: N/A

FECHA DE REVISIÓN: N/A

VALOR ADICIONALES (Bachillo IVA): \$ 51.041.007.891,76

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTEBELLO

FECHA DE VIGENCIA: 17 DE DICIEMBRE DE 2022

FECHA DE VIGENCIA: 30 DE MARZO

VALOR ACUMULADO (Bachillo IVA): \$ 13.912.911.967,59

CONTRATO DE INTERVENCIÓN: 1001 DE 2022

INTERVENCIÓN: CONSORCIO VAL SPN

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENCIÓN: SEBASTIÁN EDUARDO REYES DE LA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO				AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO			
ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD		ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	km	15.954,3	Pavimentación	Construcción	km	260,9
	Mejoramiento	km	14774,3		Mejoramiento	km	8,24
	Rehabilitación	km	0		Rehabilitación	km	0
	Tránsito	km	0		Tránsito	km	0
Estructuras	Puentes	m	0	Estructuras	Puentes	m	0
	Parapetos	m	0		Parapetos	m	0
	Protección	m	0		Protección	m	0
	Protección	m	0		Protección	m	0
Obras (Especificación técnica)	Obras transversales	un	130	Obras (Especificación técnica)	Obras transversales	un	5
	Obras transversales	un	130		Obras transversales	un	195

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES				VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES			
	BÁSICO	IVA	TOTAL		BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	\$ 50.025.800.992,76	\$ 50.025.800.992,76	\$ 50.025.800.992,76	OBRAS	\$ -	\$ -	\$ -
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				AJUSTES	\$ -	\$ -	\$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	\$ -	\$ -	\$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS				JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	\$ -	\$ -	\$ -
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PRECUAL Y DE SOSTENIBILIDAD	\$ 949.478.369,00	\$ 949.478.369,00	\$ 949.478.369,00	ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ -	\$ -	\$ -
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19	\$ 65.739.369,00	\$ 65.739.369,00	\$ 65.739.369,00	GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	\$ -	\$ -	\$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 51.041.007.891,76	\$ 51.041.007.891,76	\$ 51.041.007.891,76	GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	\$ -	\$ -	\$ -
Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.				GESTIÓN PRECUAL (PREACTA)	\$ -	\$ -	\$ -
				GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	\$ -	\$ -	\$ -
				VALOR EJECUTADO	\$ -	\$ -	\$ 17.106.321.362,00

INVERSIÓN EN OBRA

MANO DE OBRA CALIFICADA: 82

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): \$ 37.284.898,991,76

MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 43

INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): \$ 17.106.321.362,00

EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 34

AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 45,28%

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 149



	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA MES DE MAYO DE 2025	Código: FO-M2-P2-S1-SA,4-06
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: diciembre de 2023

CONSORCIO VIAL SRN

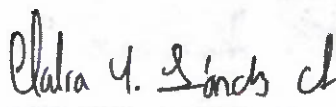
INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No. 20.

PARA CONTRATO DE OBRA No. 998 de 2023

VERSION 00

MAYO DE 2025

ELABORADO Y REVISADO POR

	
ING. CARLOS ELIECER PEREZ E.	ING. CLAUDIA SÁNCHEZ CASTRO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA

	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA MES DE MAYO DE 2025	Código: FO-M2-P2-S1-SA,4-06
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: diciembre de 2023

1 INTRODUCCIÓN

Con el fin de fortalecer el desarrollo integral del Departamento del Huila, en especial la zona sur, se impulsa el proyecto denominado Anillo Vial Turístico del Sur, para el cual, el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) y la Gobernación del Huila, establecieron el convenio interadministrativo No. 2019 de 2021, cuyo objeto es; ***"AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN"***, una vez establecidos los parámetros del convenio, la gobernación a través de la Secretaria de Vías e Infraestructura, mediante la licitación pública número **SVLPOB029-22**, divulgo la respectiva convocatoria de firmas constructoras a participar en el Proceso de selección, cuyo objeto es: ***"MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LA VÍAS 20HL02 – OBANDO – ISNOS Y 20HL03 ISNOS – BORDONES – LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA"***, Contrato que fue adjudicado al Consorcio Montebello; Por lo anterior se realiza la legalización del contrato No. 998 de 2023, por un valor inicial de Cincuenta y un mil cuarenta y un millones treinta y siete mil ochocientos noventa y un pesos con siete mil quinientos sesenta y seis centésimas (51.041.037.891,7566) M/CTE, AIU Incluido y con acta de inicio el día 17 de octubre de 2023.

El Instituto Nacional de Vías – INVIAS, a través de la Dirección de Contratación, abrió el proceso de contratación para el Concurso de Méritos No. CMA-DTE-SEP-192-2021, y que tiene por objeto ***"INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE LAS VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 2.*** Luego se realizado el proceso correspondiente, se adjudicó el proceso al **CONSORCIO VIAL SRN**, suscribiéndose así el contrato de interventoría No. 1051 de 2022.

La Interventoría del proyecto tiene acta de inicio con fecha diez (10) de febrero de 2023 y su objetivo principal es realizar el seguimiento a la gestión del Contratista Consorcio Montebello, en sus componentes administrativo, financiero, legal, técnico y socio ambiental, lo cual involucra el programa de trabajo, en recurso humano, los equipos, la maquinaria y los materiales a utilizar en la obra, además de todos los aspectos que sirven para el seguimiento y control del contrato incluyendo la revisión técnica y el análisis de cada uno de los precios unitarios presentados para la ejecución del proyecto, velando así por el cumplimiento de las normas técnicas y ambientales, procurando que el impacto social negativo en el área de influencia del proyecto sea mínimo, contribuyendo al objetivo final que permita mejorar las condiciones de transitabilidad del sector Isnos-Obando PR 4+320 a PR 5+920 y Isnos - Bordonos PR 0+000 a PR 9+146 y Bordonos – La Laguna PR 0+000 a PR 5+300, (El replanteo de los distintos tramos las abscisas entre Isnos-Obando se establecieron entre PR 4+240 al PR 5+792,3, tramo Isnos-Bordonos PR 5+000 al 14+102 y Bordonos – La Laguna PR 14+220 al PR 19+520.10)

	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA MES DE MAYO DE 2025	Código: FO-M2-P2-S1-SA,4-06
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: diciembre de 2023

En el sistema electrónico para la Contratación Pública SECOP II, el Registro para el contrato de obra corresponde a SVLPOB0029-22 y para el contrato de interventoría el registro es CO1.PCCNTR.3611702.

Sin embargo, debido a que el contrato N° 1051 de 2022 cuyo plazo quedó estipulado hasta el 31 de diciembre de 2024, siendo este tiempo insuficiente para realizar el control y vigilancia de las actividades del contrato de obra, que se extiende hasta diciembre de 2025, en el Anillo Turístico del Sur, y ante a la necesidad del Instituto Nacional de Vías INVIAS de realizar el seguimiento a la gestión del Contratista Consorcio Montebello se determinó prorrogar y adicionar el contrato de interventoría hasta el 31 de diciembre de 2025 con el fin de ejercer sus funciones hasta la terminación de las obras, por lo tanto, se realiza adición al contrato de interventoría de la siguiente manera:

Adición al contrato de Interventoría por un valor de DOS MIL CIENTO VEINTIÚN MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO CATORCE PESOS (\$ 2,121,155,114.00) MONEDA CORRIENTE, incluido IVA, para un valor total acumulado de SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS (\$ 6,620,796,517.00) MONEDA CORRIENTE, incluido IVA.

Para la supervisión del contrato de interventoría, el INVIAS designo como Supervisor al ingeniero Jesús Eduardo Rincón Silva, mediante el acto administrativo Resolución 4684 del 05 de diciembre de 2022, adicionalmente el contrato cuenta con supervisores en diferentes áreas que comprenden el desarrollo del objeto contractual.

El presente informe contiene el seguimiento de las actividades técnicas, administrativas, financieras, legales, ambientales y sociales, desarrolladas por el Consorcio Montebello, y el respectivo seguimiento realizado por la interventoría Consorcio Vial SRN, durante el periodo del 1 al 31 de mayo de 2025, de acuerdo con las obligaciones contractuales, contemplando las especificaciones técnicas y la normatividad nacional e internacional para el desarrollo del objeto contractual.

El informe es estructurado según lo señalado en el MANUAL DE INTERVENTORIA DE OBRA PUBLICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS, adoptado mediante resolución 319 de 26 de enero de 2022, del cual se origina la Lista de Chequeo, informe mensual de interventoría formato MEPI-MN1-IN-15-FR-1.

	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA MES DE MAYO DE 2025	Código: FO-M2-P2-S1-SA,4-06
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: diciembre de 2023

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto comprende la atención al denominado Circuito Turístico del Sur del Huila y cuenta con tres Tramos a Intervenir distribuidos así:

- **Tramo 1:** Ruta 20 HL02 El Palmar-San Agustín-Puente Rio Mazamorra del PR 4+320 al PR 5+920, longitud de **1,6 km.**
- **Tramo 2:** Ruta 20 HL03 Isnos-Bordones del PR 0+000 al PR 9+146, longitud de **9,146 km.**
- **Tramo 3:** Ruta 20 HL03 Bordones-La Laguna del PR 0+000 al PR 5+300, longitud de **5,3 km.**

La Longitud total de la intervención proyectada es de 16,046 km, la cual mejoraría sustancialmente la actividad económica de la región enmarcada en el eje turístico, se destaca en el tramo 1 conducen a dos sitios de interés turístico como lo son: Estrecho del Magdalena y Alto de los Ídolos, En tramo 2 y 3 tres se sitúa el Parque Arqueológico Alto de las Piedras y es ruta de acceso al Salto de Bordones. La mejora de la movilidad en la región también impulsaría el desarrollo agrícola facilitando la conectividad en la generando recuperación sustancial en el eje socio económico de la región.

Para lo anterior se realizaran obras hidráulicas y de contención que garanticen la utilidad el pavimento proyectado, por lo cual se realizara: ampliación de alcantarillado existente, construcción de filtros, cuneta, muros de contención y en general obras de drenaje necesarias, en los sitios que se requieran y finalmente el pavimento proyectado con un mejoramiento de espesor 0.50 m, Subbase granular espesor que varía entre 0.25 y 0.35 m, Base granular espesor que varía entre 0.20 y 0.30 m y Pavimento Flexible espesor que varía entre 0.08 y 0.10 m) los espesores están dados para cada tramo respectivamente. La obra además requiere la explanación del proyecto acorde a las características geométricas de la vía.

Finalmente se realizará la señalización vertical y horizontal de proyecto acorde al Manual de Señalización INVIAS 2015.

Algunas de las actividades de manera general a realizar y garantizar durante el contrato son: Mejoramiento y pavimentación de aproximadamente 16 kilómetros de vía.

Mantenimiento

Durante el plazo de ejecución el contratista es el único responsable de garantizar la transitabilidad, por lo que deberá tomar las medidas necesarias a fin de garantizar la seguridad vial de los usuarios de la vía

Consortio Vial SRN Huila 911 577 311.1 Interpro 20 CONSEJO DE DEPARTAMENTOS PROCONSULTING	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA MES DE MAYO DE 2025	Código: FO-M2-P2-S1-SA,4-06
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: diciembre de 2023

La programación de las actividades mencionadas depende directamente de la disponibilidad presupuestal anual por lo que, durante el plazo de ejecución del contrato, el Contratista programara los frentes de intervención necesarios para atender el alcance del contrato en el plazo contractual

2.1 LOCALIZACIÓN

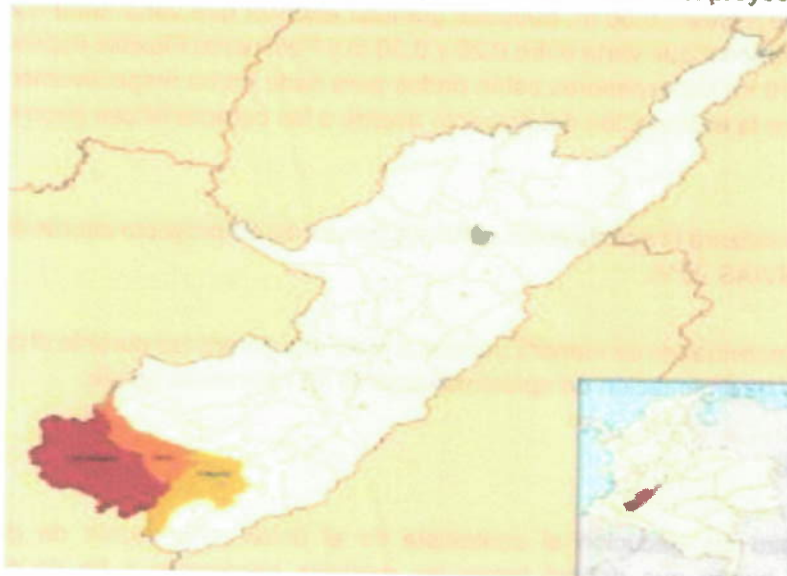
La zona a intervenir se localiza al sur del Departamento del Huila, como eje central se encuentra el Municipio de Isnos, ubicado en el suroccidente del departamento de Huila. Yace sobre la faja intertropical del mundo, en la cadena montañosa de la cordillera central, en el Sur del Alto Magdalena y sobre el Macizo Colombiano, considerado como la estrella fluvial más importante de Colombia que alberga gran parte de las riquezas en diversidad biológica y ecológica. Su extensión territorial es de 697 km², su altura es de 1.700 m s. n. m. y su temperatura promedio es de 18 °C. Además el turismo es muy importante, gracias a la presencia de inmensas caídas de agua, como los Saltos del Mortiño y Bordonos, el Alto de las Jarras, y también como eje geográfico de la cultura Agustiniana, ya que el municipio hace parte del complejo del Parque Arqueológico de San Agustín (Parques Arqueológicos Alto de los Ídolos y Alto de Las Piedras) que es uno de los más importantes espacios arqueológicos en Colombia y el mundo. Este fue declarado Patrimonio de la Humanidad por la Unesco en 1995.8 allí se desarrolla el proyecto comprendido en los siguientes tramos:

Tramo 1 Ruta 20HL02 El Palmar-San Agustín-Puente Rio Mazamorra del PR 4+320 al PR 5+920.

Tramo 2: Ruta 20HL03 Isnos-Bordonos del PR 0+000 al PR 9+146.

Tramo 3: Ruta 20HL03 Bordonos-La Laguna del PR 0+000 al PR 5+300.

Figura 1 Ubicación del Departamento donde se desarrolla el proyecto



Consortio Vial SRN Huila 961 921 577 911-1 	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA MES DE MAYO DE 2025	Código: FO-M2-P2-S1-SA,4-06
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: diciembre de 2023

Figura 2 Ubicación de la zona de desarrollo el proyecto

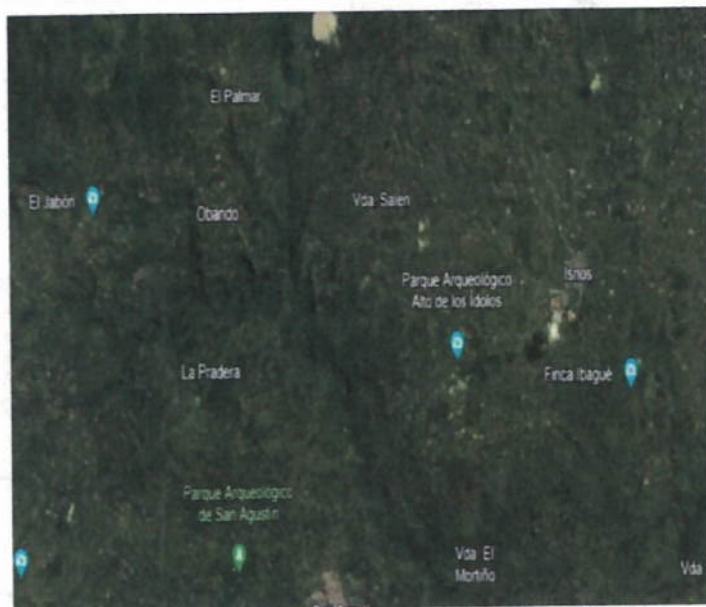


Tabla 1 Ubicación geográfica

Región	Departamento	Municipio	Especifica
Centro – Oriente	Huila	Isnos San Agustín	Población rural y Urbana del Sur del Departamento del Huila Coordenadas: N 70° 98'95.58" E 76° 30'61.51" Punto Inicio N 71° 34'50.35" E 76° 75'62.73" Punto Final
			N 71° 34'88.98" E 76° 76'27.49" Punto Inicio N 71° 07'66.04" E 77° 18'92.57" Punto Final
			N 70° 76'47.87" E 75° 41'86.12" Punto Inicio N 70° 84'71.20" E 75° 45'30.18" Punto Final

Consortio Vial SRN Huila 811 877 3111 Interpro 20 PROCONSULTING	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA MES DE MAYO DE 2025	Código: FO-M2-P2-S1-SA,4-06 Versión: 01 Fecha de aprobación: diciembre de 2023
--	--	---

Figura 3 Ubicación de los tres municipios y la zona de influencia del proyecto

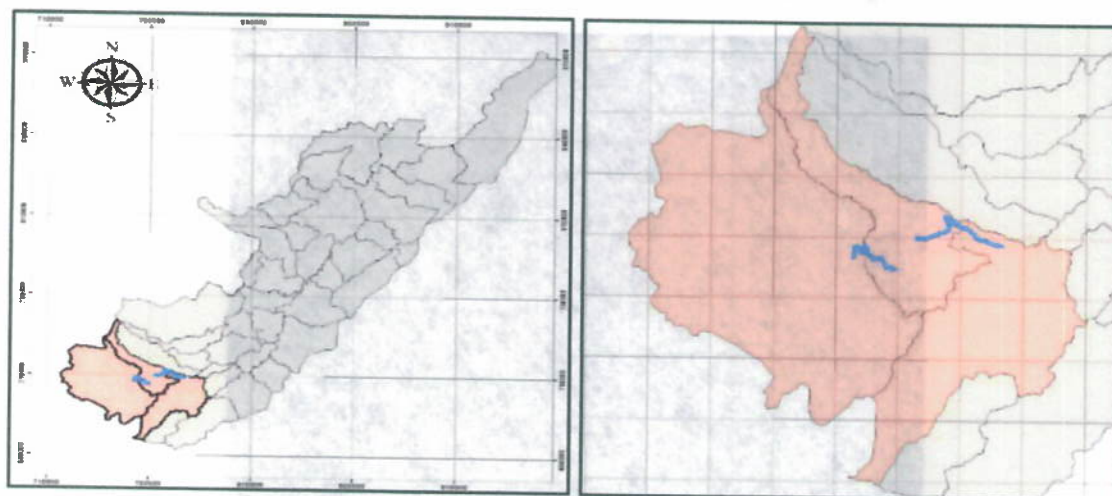
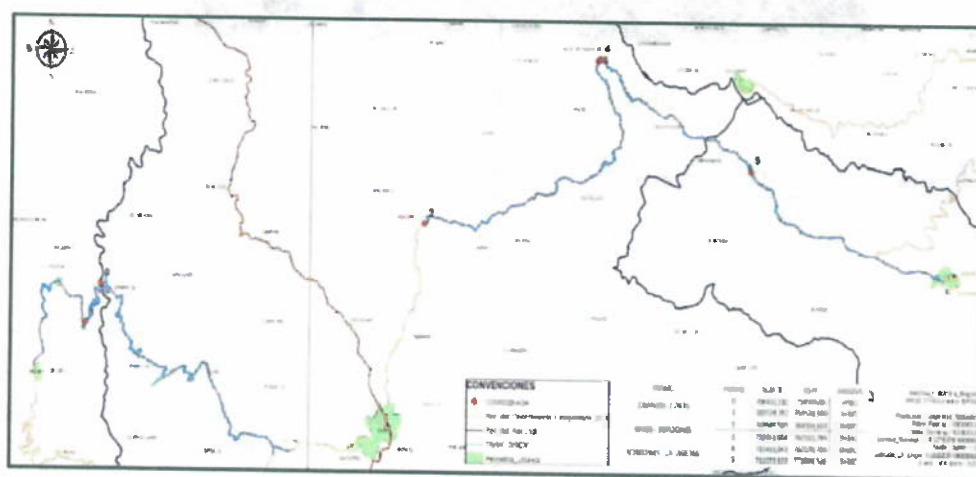


Figura 4 Ubicación las vías a intervenir



El departamento del Huila está localizado suroccidente de país, entre los 3°55'12" y 1°30'04" de latitud norte (entre el nacimiento del río Riachón, municipio de Colombia y el pico de la Fragua, municipio de Acevedo), y los 74°25'24" y 76°35'16" de longitud al oeste del meridiano de Greenwich (entre el Alto de Las Oseras, municipio de Colombia y el páramo de Las Papas, municipio de San Agustín) (Gobernación del Huila, 2017).

	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA MES DE MAYO DE 2025	Código: FO-M2-P2-S1-SA,4-06
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: diciembre de 2023

2.1.1 EXTENSIÓN Y LÍMITES

El departamento del Huila está localizado al suroccidente de Colombia, entre los 3°55'12" y 1°30'04" de latitud norte (entre el nacimiento del río Riachón, municipio de Colombia y el pico de la Fragua, municipio de Acevedo), y los 74°25'24" y 76°35'16" de longitud al oeste del meridiano de Greenwich (entre el Alto de Las Oseras, municipio de Colombia y el páramo de Las Papas, municipio de San Agustín). (Gobernación del Huila, 2017).

2.1.2 DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN

El Departamento de Huila cuenta con una población aproximada de 1.178.453 habitantes, de los cuales 586.146 son hombres y 592.307 son mujeres. Su población acentuada en las caberas municipales asciende a 705.917, mientras que en la zona rural es de 472.917 habitantes. (DANE, 2005. Proyecciones a 2023).

Los Municipios con zona de influencia directa sobre el proyecto cuentan con una población distribuida así:

Tabla 2 Población en municipios de zona de influencia del proyecto

Municipio	Población Total	Cabecera Municipal	Centro Poblado
Isnos	27.197	6.441	20.756
Pitalito	134.110	77.943	56.167
San Agustín	35.550	11.641	23.909
Total	196.807	96.025	100.832

Se puede observar para la zona de influencia directa la mayor parte de población está en la zona rural, lo cual indica que la mejora en la condición de vida de esta población aumentaría con la finalización de proyecto **"MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LA VÍAS 20HL02 – OBANDO – ISNOS Y 20HL03 ISNOS – BORDONES – LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA"**.

2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO

El proyecto de mantenimiento y pavimentación del Circuito Turístico del Sur cuenta con zona de influencia directa en tres municipios y se caracteriza por influencia en zonas de alto valor turístico nacional e internacional distribuidas en áreas naturales Salto de Bordes, cascada el Duende, Estrecho del Magdalena y hace parte del Complejo del Parque Arqueológico de San Agustín (Parque Arqueológico Alto de los Ídolos, Alto de las Piedras, Parque Museo Obando), Declarado patrimonio de la humanidad UNESCO 1995. Los tres municipios con Influencia en el proyecto son; Isnos, San Agustín y Pitalito, los tramos comprenden las rutas 20HL02 y 20HL03.

	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA MES DE MAYO DE 2025	Código: FO-M2-P2-S1-SA,4-06
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: diciembre de 2023

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

Una vez firmada el acta de inicio del contrato de obra y realizado el recorrido técnico inicial, se realiza inspección visual de los tramos a intervenir.

Tramo 1 - Ruta 20HL02

Se realizará intervención entre los PR 4+320 al PR 5+920, Se observan tres alcantarillas, colmatadas poca funcionalidad, derrumbes de banca superior que disminuyen el ancho de la calzada, cunetas en alto nivel de desgaste y superficie en afirmado deteriorado.

Figura 5 Imagen de tramo 1



Tramo 2 - Ruta 20HL03

PR 0+000 a PR 0+800 cuenta con el ancho de vía ya ampliado, la vía está a nivel de afirmado en condiciones aceptables la cual puede intervenir sin inconveniente.

PR 0+800 a PR 1+100 Sector que tienen influencia directa en el Parque alto de las Piedras, sector que no se puede intervenir con grandes excavaciones dado que es protegido por ser zona de influencia arqueológica, se encuentran 6 alcantarillas antiguas con diámetros de 24" y cabezotes desgastados que deben ser cambiadas por 36" acorde a la normatividad actual.

PR 1+100 a PR 3+400, Cuenta con una intervención anterior, la cual tiene los sobreanchos adecuados y las obras de hidráulicas dispuestas para la intervención.

PR 3+400 a PR 9+146, Se debe ampliar el ancho de vía en algunos sectores, alcantarillas existentes, cauce de quebrada que está deteriorando la banca de la vía, 2 Puentes, uno sobre la quebrada Gallinero y otro sobre quebrada Negra.

Esta el centro poblado de Bordones cuenta con alcantarillado obsoleto y la vía urbana esta pavimentada con un empedrado, acorde a los diseños del proyecto este sector no requiere intervención. La vía esta sobre afirmado deteriorado.

Consortio Vial SRN Pula 911 921 577 541 	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA MES DE MAYO DE 2025		Código: FO-M2-P2-S1-SA,4-06
			Versión: 01
			Fecha de aprobación: diciembre de 2023

Tramo 3 - Ruta 20HL03

PR 0+000 a PR 5+300, Ancho de la vía se debe ampliar, alcantarillas, 1 puente y centro poblado Arrayanes con alcantarillado rural existente. La vía esta sobre afirmado deteriorado.

Figura 7 Imagen de tramo 3



2.4 CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO

La infraestructura a construir consta de 16,046 kilómetros de pavimento flexible distribuidos así:

- Sector 1: Isnos- Obando 1.6km
- Sector 2: Isnos – Bordones 9.146km
- Sector 3: Bordones – La laguna 5.3 km.

El Periodo de diseño geométrico se estableció con una vida útil de diez (10) años y está diseñada bajo los siguientes parámetros:

Tabla 3 Parámetros de diseño propuesto

Radio mínimo		15 m	19 m	15 m
Pendiente máxima		20%	12%	14%
Sección Típica	Ancho del carril	3 m		
	Ancho de la berma	0.5 m		
	Berma-Cuneta	0.5 m		
NE diseño (2033)		3.90E+05	2.57E+06	1.96E+06
Velocidad de diseño		20-40 km/h		
Radio mínimo		17.50		
Curva Vertical		20 m		

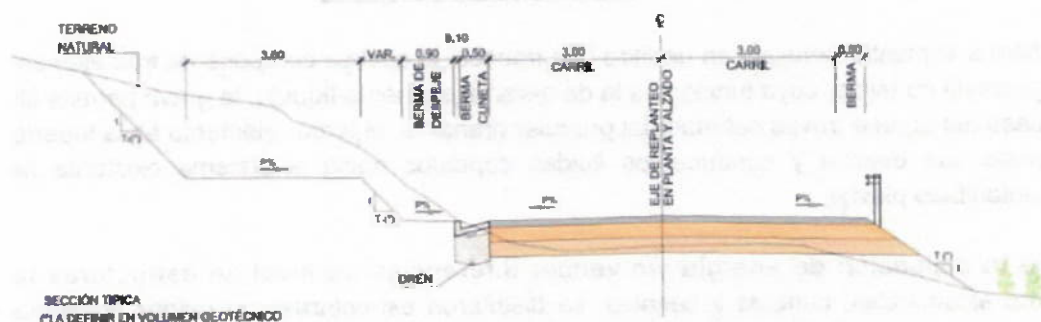
Consortio Vial SRN Calle 14° 521 877 914.1 	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA MES DE MAYO DE 2025	Código: FO-M2-P2-S1-SA,4-06
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: diciembre de 2023

Tabla 4 Proyección diseño estructura de pavimento

Sector	Mejoramiento (cm)	Subbase (cm)	Base (cm)	MDC-2 (cm)	CBR %
1	30	25	15	7.5	4.03
2	50	27	20	8	6.17
3	50	26	20	7.5	6.17

La siguiente ilustración corresponde a la sección típica propuesta en general para el proyecto.

Figura 8 Sección típica transversal

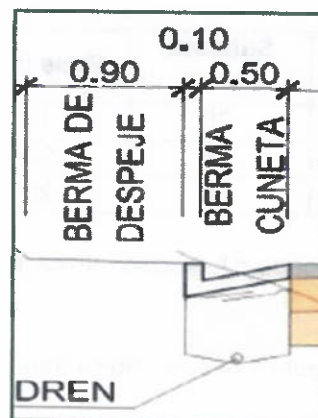


La estructura de pavimento está acorde a los diseños iniciales presentados por la Gobernación en el proceso de licitación, consiste en la pavimentación de 3 tramos de vía Obando – Isnos, Isnos Bordonos y Bordonos – La Laguna, con un remplazo de material de 50 cm, estructura de pavimento con una capa de subbase granular de (25 a 27 cm), capa de base granular de (20 a 15 cm) y una capa de pavimento de (7,5 a 8 cm), La construcción del pavimento incluye además de la explanación y construcción de la estructura de pavimento.

Se determinó que el proyecto requiere reposición de alcantarillas en Tramo 2 parcialmente y 3 en su totalidad y para el sector 2 existe un tramo ya intervenido en cuanto a obras hidráulicas por lo anterior para este tramo se requiere una intervención del 80% aproximadamente, en cuanto las estructuras relacionadas con alcantarillas. Para las Berma-Cunetas estas deben construirse acorde al diseño del proyecto y a la necesidad de la estructura construida, en su totalidad todas las obras cerca de la banca llevan un dren que garantice la vida útil de la estructura de pavimento. En la figura 10, Se observa el detalle de la Berma Cuneta a construir.

Consortio Vial SRN Punto: MT-001.577.341.1 Interpro 20 años PROCONSULTING	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA MES DE MAYO DE 2025	Código: FO-M2-P2-S1-SA,4-06 Versión: 01 Fecha de aprobación: diciembre de 2023
--	--	---

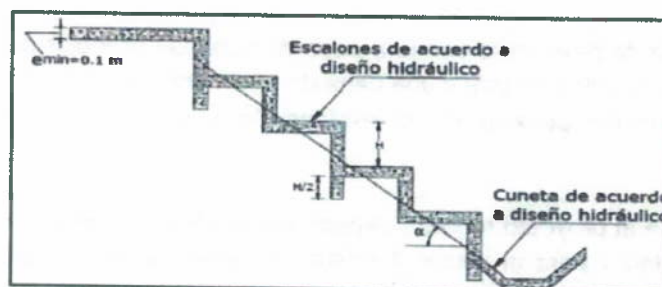
Figura 9 Detalle transversal de la cuneta y dren longitudinal



El filtro a implantar consiste en un filtro tipo francés, el cual se compone de tres elementos, el geotextil no tejido, cuya función es la de aislar el elemento líquido, la grava permite filtrar, el paso del agua a través del material granular drenante, el tercer elemento es la tubería de drenaje que evacua y conduce los fluidos captados hacia el sistema existente hacia alcantarillado pluvial.

Para la disipación de energía y/o vencer diferencias de nivel en estructuras tales como alcantarillas, cunetas y canales, se diseñaron estructuras con caídas escalonadas aplicando la metodología desarrollada por Hubert Chanson.

Figura 10 Detalle dissipador de energía



Estructuras de contención, se validaron modelos convencionales para la ejecución de estos, a la vez se identifica la necesidad de implementar en ciertos sectores en particular, un complemento estructural para el apoyo de los muros por medio de pilas, puesto que la información geológica recolectada demostró que existen estratos de ceniza que permiten falla por deslizamiento y rotación en un muro cimentado convencionalmente. Por esta razón se estimó cimentaciones para muros tipo pilas de 1.2 m de diámetro y empotradas a una profundidad de 3.5 m en suelos residual, con el fin de realizar la transferencia de cargas de forma efectiva.

Consortio Vial SRN Interpro 20 PROCONSULTING	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA MES DE MAYO DE 2025	Código: FO-M2-P2-S1-SA,4-06
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: diciembre de 2023

Se recomendó que las pilas de 1.2 m, sean excavadas manualmente con avances máximos de 1 m, los cuales requieren protección con anillos de concreto por seguridad del personal. Por ningún motivo podrán avanzarse mayores profundidades sin ningún anillo de protección. En caso de encontrar agua en las excavaciones se utilizará bombas de achique para mantener el fondo seco para permitir en avance de la excavación. Para este caso los avances de la excavación serán más cortos aproximadamente de 0.60 m o menor si se requiere garantizar la estabilidad de la excavación y, por ende, la seguridad del personal.

Figura 11 Muro convencional.

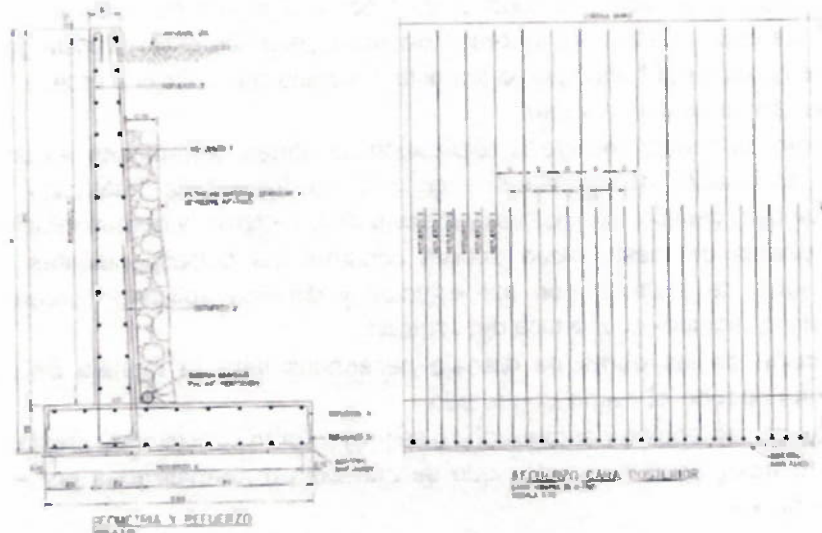
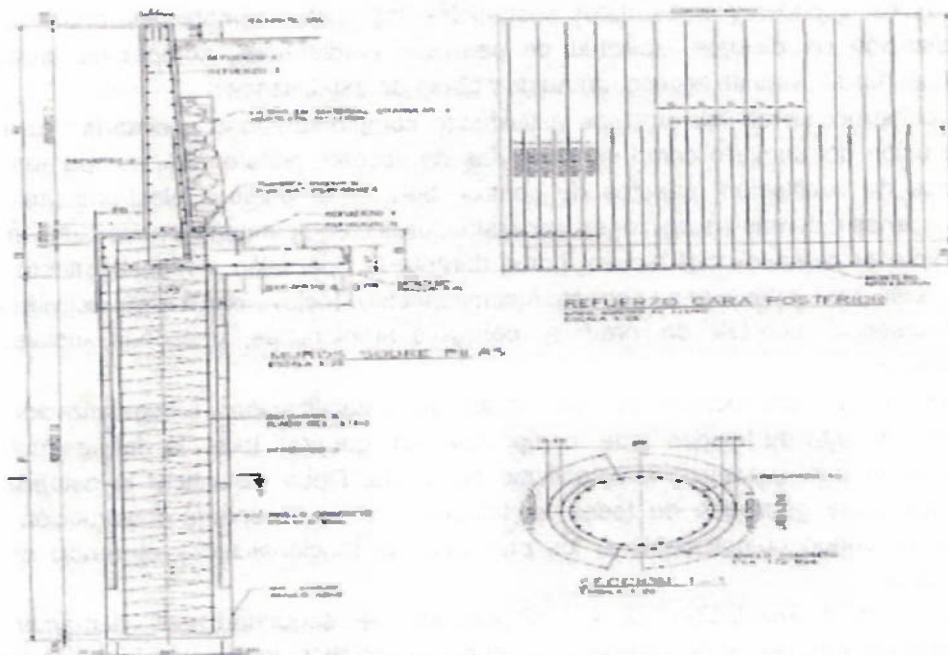


Figura 12 Muro cimentado sobre pila



	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA MES DE MAYO DE 2025	Código: FO-M2-P2-S1-SA,4-06
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: diciembre de 2023

2.4.1. ESPECIFICACIONES COMPONENTES AMBIENTAL Y DE SOSTENIBILIDAD

Adicional a las características propias de los diseños, el proyecto cuenta con especificaciones relacionadas a cada una de las áreas de competencia y gestión enmarcadas en el objeto contractual, dentro de las que se encuentran:

- Actualización de los diseños de las zonas de depósito y proponer de conformidad con las necesidades del proyecto zonas de depósitos de materiales alternativas.
- Ejecución de las obras de mantenimiento necesarias para garantizar la transitabilidad a lo largo de todo el corredor vial objeto del contrato durante la vigencia de este y a partir de su orden de inicio, para ello el Contratista garantizará la no interrupción del tráfico por la vía actual, debido a las obras a realizar sobre los diferentes sectores del proyecto.
- Movimiento de tierras; Incluye la realización de cortes, terraplenes, excavaciones, rellenos, adecuación de botaderos, explotación de fuentes de materiales, remoción de derrumbes, gestión, adquisición y manejo de botaderos, y demás relacionadas.
- En los puntos de inestabilidad deberá construir las correspondientes obras de estabilización de acuerdo con los estudios y diseños aplicando parámetros de optimización técnico- económica del contrato.
- Construcción de las obras de drenaje necesarias para el manejo de aguas de escorrentía de todo el tramo contratado.
- Las obras de contención y estabilización se proyectarán consultando previamente las nuevas tecnologías e innovación que se encuentren normalizadas por el Instituto Nacional de vías.
- Realización de todas las actividades necesarias para la explotación de materiales pétreos y utilización de recursos hídricos. Estas actividades incluyen las gestiones prediales, sociales y ambientales sostenibles, las cuales comprenden entre otras: realización de diseños, solicitud de permisos ambientales, compra de predios, servidumbres, vías de acceso, drenajes y obras de estabilización.
- La construcción de las diversas actividades complementarias necesarias para la ejecución del contrato como son: las vías de acceso, plataformas, campamentos, pozos de ventilación, puestos de control, botaderos, equipos electromecánicos, almacenes y demás instalaciones, infraestructuras o equipamientos necesarios tanto durante el proceso constructivo, como durante la operación y mantenimiento del Proyecto para garantizar su correcto funcionamiento. Incluye entre otras actividades los diseños, compra de predios, permisos ambientales, gestiones sociales y prediales.
- Efectuar la construcción de las obras de estabilización, revegetalización y mantenimiento de taludes que comprenda en general toda la infraestructura necesaria para garantizar la estabilidad de la vía. Debe garantizar la estabilidad geotécnica y geológica de todos los taludes y cortes durante la construcción. Lo anterior dando cumplimiento a los principios de funcionalidad y eficiencia en la inversión.
- Suministro e instalación de los dispositivos de seguridad vial, demarcación horizontal y señalización vertical retro reflectiva con tecnología prismática tipo VII o

	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA MES DE MAYO DE 2025	Código: FO-M2-P2-S1-SA,4-06
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: diciembre de 2023

superior, Instalación de señalización y obras de protección a peatones en las zonas escolares.

- Actualización de los elementos de seguridad (señalización vertical, delineadores de curva, defensas metálicas, etc.), en donde se requieran de acuerdo con el manual de seguridad vial
- El Contratista debe corregir o dejar los accesos en las mismas o mejores condiciones a las preexistentes todos los accesos a veredas o localidades que sean afectadas con la intervención que se realice en la vía y que se determinen en los estudios que debe realizar el Contratista, además de los que establezca la autoridad ambiental.
- El Contratista debe garantizar la transitabilidad, atender las eventualidades y contingencias en el tramo definido en el alcance del contrato, que alteren la operación normal de tránsito, que se presenten a lo largo del tiempo de ejecución y realizar el mantenimiento del tramo definido en el alcance del contrato.
- Realizar el mejoramiento y mantenimiento de todos los pasos urbanos que correspondan al corredor intervenido.
- Rehabilitación y mantenimiento de obras de drenaje vial, de acuerdo con los estudios hidráulicos, hidrológicos y de socavación.
- Mantenimiento de las vías de acceso a las fuentes de materiales, plantas de trituración y/o asfalto, sin que esto genere gastos o mayores costos para la entidad ni retrasos para el inicio de las obras.
- La gestión de la reubicación de redes de servicios públicos y privados que por operaciones de ejecución de las obras del contrato se puedan ver afectadas, el Contratista deberá realizar los diseños para que la entidad responsable de los servicios públicos realice las obras necesarias para poder continuar con el proyecto.
- Ejecución de los planes de gestión predial, social y ambiental sostenible, observando siempre los principios de oportunidad y eficiencia para la debida ejecución de las obras que depende de los mismos.
- Gestión y adquisición predial de las áreas requeridas para el proyecto.
- El Contratista se obliga a dar cumplimiento a la Resolución Número 000405 del 13 de febrero de 2020 "Por la cual se adopta la Política de Sostenibilidad para la infraestructura del transporte y se crea el Comité de Sostenibilidad del Instituto Nacional de Vías - INVIAS".
- Realizar el correcto almacenamiento y disposición final de baterías, bombillas y demás equipos eléctricos del proyecto que sean desechados durante la ejecución adjuntando certificado de disposición final con empresa debidamente certificada para tal fin, con la revisión y aprobación de la Interventoría del Proyecto, esta información deberá ser remitida a la Sub-Dirección de Medio Ambiente y Gestión Social de la Entidad para su verificación.
- Ejecutar y cumplir con las demás obligaciones contenidas en los pliegos, minuta del contrato y demás documentos que hagan parte de este.
- El Contratista debe implementar un Sistema de Gestión de Calidad bajo la normatividad ISO 9001, en todas y cada una de las actividades a desarrollar en las etapas del contrato. Este plan será supervisado por la Interventoría del contrato.

Consortio Vial SRN Fondu 187 021 577 911 	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA MES DE MAYO DE 2025	Código: FO-M2-P2-S1-SA,4-06
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: diciembre de 2023

3 INFORMACION DEL CONTRATO DE OBRA

	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA MES DE MAYO DE 2025	Código: FO-M2-P2-S1-SA,4-06
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: diciembre de 2023

3.1 INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

Tabla 5 Información del contrato de obra

Contrato de obra No. 998 de 2023	
Proceso de Selección	Licitación Pública No. SVLPO029-22
ID SECOP II	SVLPO029-22
Objeto	Mantenimiento y pavimentación del circuito turístico del sur en las vías 20HL02 – Obando – Isnos y 20HL03 Isnos – Bordones – La Laguna, Departamento del Huila
Contratista	Consorcio Montebello
Nit:	901691585-9
Consortiados	V & M INGENIERIA S.A.S. con numero de NIT. 900.062.688-7 con participación de (50%), EXPLANAN SAS con numero de NIT. 890.910.591-5 con participación de (40%), CIVCOL S.A.S. con numero de NIT. 900.817.409-0 con participación de (10%)
Valor inicial	\$ 51.041.037.891,7566 M/CTE, Incluido IVA
Adiciones	\$ 0
Valor Acumulado del Contrato	\$ 51.041.037.891,7566 M/CTE, Incluido IVA
Modificaciones	N/A
Aclaraciones	No hay a la fecha
Suspensiones	No hay a la fecha
Cesión de participación contractual	N/A
Plazo	26 meses
Fecha de inicio	17 de octubre de 2023
Fecha de terminación	16 de diciembre de 2025
Dirección	Cra. 4 No. 2-85 Km 3.2, Palermo, Huila
Teléfono	312 522 33 67

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

Durante el mes de mayo de 2025, el contratista ejecutó las siguientes actividades de obra en las rutas relacionadas, se incluyen también las actividades de la gestión ambiental, social, predial y de sostenibilidad.

Tramo 1

A la fecha el tramo se encuentra completamente pavimentado con obras hidráulicas transversales, longitudinales y muros de contención finalizados, faltando la señalización horizontal del tramo la cual se tiene prevista a finales del presente contrato.

Tramo 2 – Semana 82

- PR 11+240 al PR11+200 a menores se lleva a cabo conformación y céreo de la subrasante.
- PR 11+170 al PR 11+500 se realiza liberación de subrasante por densidades y

	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA MES DE MAYO DE 2025	Código: FO-M2-P2-S1-SA,4-06
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: diciembre de 2023

topografía.

- PR 11+650 al PR11+360 a menores se realiza conformación y aproximación al céreo de la subbase granular.
- PR 11+690 a mayores se realiza replanteo de tacos en bordes de vía para céreo de subbase granular.
- PR 11+950 a menores se lleva a cabo conformación y aproximación al céreo de la subbase granular.
- PR 12+300 a mayores se realiza prueba hidráulica sobre los filtros previamente contruidos, con el fin de verificar su correcto funcionamiento y comprobar su eficiencia en la conducción y drenaje.
- PR 13+660, correspondiente a la obra transversal, se realiza actividades de figurado de acero de refuerzo, instalación de formaleta sobre la estructura de descole.

Tramo 2 – Semana 83

- PR 5+430 al PR5+750 mayores se realiza conformación de vía empleando subbase granular.
- PR 5+475 correspondiente a la obra transversal se realiza perforación de entrada de agua en estructura de encofe y estabilización de subbase granular empleando saco suelo.
- PR9+105 correspondiente a la obra transversal se realiza lleno con material de mejoramiento seleccionado en el espaldar y los laterales de la obra.
- PR 9+240 correspondiente a la obra transversal se realiza lleno con material de mejoramiento seleccionado en el espaldar y los laterales de la obra.
- PR 9+495 correspondiente a la obra transversal se realiza lleno con material de mejoramiento seleccionado en espaldar y laterales de la obra.
- PR 11+300 al PR11+250 hacia menores se lleva a cabo conformación y cereo de la subbase granular.
- PR 13+105 sobre el costado izquierdo se realiza excavación transversal y vaciado de solado para posterior instalación de tubería.
- PR 13+540, se ejecutan labores de excavación transversal y descole, vaciado de solado de nivelación, para posterior instalación de tubería.
- PR 13+660 correspondiente a la obra transversal, se realiza vaciado de concreto f'c 210 kg/cm2 en estructura de descole costado izquierdo.
- PR 13+749 correspondiente a una obra transversal, se realiza replanteo, marcación de niveles y excavación de descole costado izquierdo.

Tramo 2 – Semana 84

- PR 5+050 al PR5+200 hacia mayores, se llevan a cabo labores de replanteo y nivelación de tacos de céreo de la subbase granular.
- PR 13+105 obra transversal costado izquierdo se lleva a cabo excavación transversal, vaciado de solado e instalación de tubería.
- PR 13+105 obra transversal, costado derecho se lleva a cabo instalación de formaleta y vaciado de concreto f'c 210 kg/cm2 en estructura de descole

	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA MES DE MAYO DE 2025	Código: FO-M2-P2-S1-SA,4-06
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: diciembre de 2023

Tramo 2 – Semana 85

- PR 5+460 al PR6+000 hacia mayores se realiza conformación y cereo de subbase granular.
- PR 5+660 al PR6+180 hacia mayores, se realizan actividades de replanteo y nivelación de los tacos de cereo, con el fin de establecer cotas para la conformación de la subbase granular.
- En conjunto con la Interventoría, se realizan apiques en los PR 5+030, PR 5+230, PR 5+430, PR 5+630 y PR 5+770, así como en los aproches de los puentes Gallinero (PR 8+180) y La Negra (PR 11+110), con el objetivo de verificar el perfil estratigráfico de la vía.
- En conjunto con la Interventoría, se realizan apiques en los PR 6+300, PR 6+500, PR 6+700 y PR 6+900, con el objetivo de verificar el perfil estratigráfico de la vía.
- PR 13+105, correspondiente a una obra transversal, se ejecuta el atraque de la tubería mediante el vaciado de concreto, margen izquierdo.
- PR 13+560, correspondiente a una obra transversal costado derecho, se realiza perfilado manual en excavación de encofe, seguido del vaciado de solado en concreto, como parte del proceso constructivo de la estructura.

Figura 13 Registro fotográfico Tramo No. 2

	
Tramo 2 PR 11+240 céréo de subrasante	Tramo 2 PR 11+600 conformación y céréo de subbase granular
	
Tramo 2 PR 11+200 liberación de subrasante por topografía	Tramo 2 PR 11+200 liberación de subrasante por densidades

Consortio Vial SRN Tramo 2 HT 024 577 311 Interpro 20 PROCONSULTING	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA MES DE MAYO DE 2025	Código: FO-M2-P2-S1-SA,4-06
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: diciembre de 2023

 7/05/2025 9:44:40 a.m. Consortio vial SRN Tramo 2	 15/05/2025 9:24:12 a.m. Consortio vial SRN Tramo 2
Tramo 2 PR 12+300 limpieza de filtros	Tramo 2 PR 13+660 retiro de formaleta descole
 15/05/2025 8:34:10 a.m. Consortio vial SRN Tramo 2	 15/05/2025 8:55:16 a.m. Consortio vial SRN Tramo 2
Tramo 2 PR 5+475 perforación de entrada de agua encole y estabilización de subbase granular empleando saco suelo.	Tramo 2 PR 5+480 conformación de vía
 23/05/2025 11:14:38 a.m. Consortio vial SRN Tramo 2	 13/05/2025 2:04:13 p.m. Consortio vial SRN Tramo 2
Tramo 2 PR 5+000 conformación y céreo de subbase granular	Tramo 2 PR 13+105 vaciado de concreto f'c 210 kg/cm2 descole

Consorcio Vial SRN Publicación: 021 577 911 Interpro 20 PROCONSULTING	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA MES DE MAYO DE 2025	Código: FO-M2-P2-S1-SA,4-06
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: diciembre de 2023

	
Tramo 2 PR 5+230 apiques con el objetivo de verificar el perfil estratigráfico de la vía.	Tramo 2 PR 13+510 figurado de acero en losa de entre piso estructura de descole.

Tramo 3 – Semana 82

- PR 14+615 costado izquierdo, se realiza perfilado manual de la zarpa, vaciado de solado y figurado de acero de refuerzo y vaciado de concreto f'c 210 kg/cm² en la cimentación tipo zarpa del muro de contención.
- PR 18+300, margen derecha, se ejecutan actividades de irrigación y compactación del terraplén como parte del proceso de conformación del terraplén.
- PR 18+600 a menores se lleva a cabo conformación y cérico de la subrasante, empleando material de mejoramiento seleccionado.
- PR 18+700, correspondientes a la obra transversal, se lleva a cabo el figurado de acero de refuerzo en la estructura de encofe.
- PR 18+732, correspondiente a la obra transversal, se realizan actividades de instalación de formaleta y vaciado de concreto f'c 210 kg/cm² sobre estructura de encofe costado derecho.
- PR 18+790 obra transversal se realiza vaciado de solado de limpieza en estructura de encofe y posteriormente se lleva a cabo figurado de acero en estructura de encofe.
- PR 18+960 a mayores se lleva a cabo instalación de subbase granular
- PR 19+003, correspondiente a la obra transversal, se lleva a cabo perfilado manual en excavación de encofe costado izquierdo.
- PR 19+400 sobre el costado izquierdo se realiza vaciado de concreto f'c 210 kg/cm² en estructura de encofe.

Tramo 3 – Semana 83

- PR 14+612 correspondiente al muro de contención, margen izquierda, se realizan actividades de figurado y amarre de acero de refuerzo del vástago, posteriormente se lleva a cabo instalación de formaleta y vaciado concreto f'c 210 kg/cm² en vástago del módulo #2.
- PR 18+280 a mayores se realiza conformación y aproximación al cérico de subbase granular.
- PR 18+600 correspondiente a la obra transversal se realiza perfilado manual en excavación, instalación y atraque de tubería en concreto sobre el costado derecho.
- PR 18+605 costado derecho a mayores se lleva a cabo construcción de filtro.
- PR 18+732, correspondiente a la obra transversal, se realizan actividades de retiro de formaleta en estructura de encofe costado derecho.

	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA MES DE MAYO DE 2025	Código: FO-M2-P2-S1-SA,4-06
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: diciembre de 2023

- PR 18+797, correspondiente a la obra transversal, se realizan actividades de instalación de formaleta y vaciado de concreto f'c 210 kg/cm² en losa de entre piso en estructura de encoleta costado derecho.
- PR 18+800 a mayores se realiza conformación y cereo de la subrasante.
- PR 19+003, correspondiente a la obra transversal, se realizan actividades de figurado de acero y vaciado de concreto f'c 210 kg/cm² en losa de entre piso en estructura de encoleta costado izquierdo.
- PR 19+490, se ejecutan trabajos de conformación de la vía en un punto crítico generado por el tránsito de maquinaria y vehículos de carga pesada con material para la obra.

Tramo 3 – Semana 84

- PR 14+440 al PR14+320 costado derecho a menores se realiza cajeo de subrasante, este proceso implica la remoción de material producto de la excavación para reemplazar por mejoramiento.
- PR 14+612 se realiza instalación de formaleta y vaciado de concreto f'c 210 kg/cm² en primer módulo del vástago.
- PR 14+612, junto al muro en zarpa, se lleva a cabo la construcción de filtro en el costado izquierdo de la vía.
- PR 18+020 a mayores se realiza conformación y compactación de la subbase granular.
- PR 18+600, correspondiente a la obra transversal se realizan actividades de figurado y amarre de acero de refuerzo, instalación de formaleta y vaciado de concreto f'c 210 kg/cm² en estructura de encoleta costado derecho.
- PR 18+650 al PR19+430 a mayores se lleva a cabo conformación y cereo de la subrasante, empleando material de mejoramiento seleccionado.
- PR 19+500, correspondiente a la obra transversal se realiza vaciado de concreto f'c 210 kg/cm² en losa de entre piso estructura de descole costado derecho.

Tramo 3 – Semana 85

- PR 14+290 a menores, se está ejecutando el cajeo de la subrasante sobre toda la banca. Esta actividad consiste en la remoción controlada del material existente producto de la excavación, con el objetivo de reemplazarlo por material de mejoramiento.
- PR 14+612, junto al muro en zarpa, se lleva a cabo la construcción de filtro en el costado izquierdo de la vía.
- PR 17+200 a menores se realiza conformación y cereo de la subrasante.
- PR 18+500 al PR18+600 hacia mayores, se ejecutan labores de conformación y cereo de la subrasante.
- PR 18+730, correspondiente a la obra transversal se realiza figurado de acero en estructura de descole costado izquierdo, vaciado de concreto f'c 210 kg/cm² en estructura de descole costado izquierdo.
- PR 18+800 al PR18+850 hacia mayores costados derechos se lleva a cabo construcción de filtro.
- PR 19+500, correspondiente a la obra transversal se realiza limpieza y alistado de formaleta, vaciado de concreto f'c 210 kg/cm² en estructura de descole costado derecho.

	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA MES DE MAYO DE 2025	Código: FO-M2-P2-S1-SA,4-06
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: diciembre de 2023

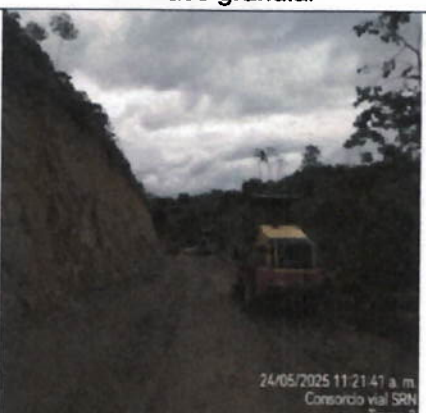
Figura 14 Registro fotográfico Tramo No. 3

	
Tramo 3 PR 14+612 figurado de acero e instalación de formaleta zarpa	Tramo 3 PR 18+300 costado derecho Conformación y compactación de terraplén
	
Tramo 3 PR 18+732 instalación de formaleta encole	Tramo 3 PR 18+960 a mayores instalaciones de subbase granular
	
Tramo 3 PR 14+612 figurado y amarre de acero de vástago	Tramo 3 PR 14+612 figurado y amarre de acero de vástago

	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA MES DE MAYO DE 2025	Código: FO-M2-P2-S1-SA,4-06
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: diciembre de 2023

 15/05/2025 11:30:23 a. m. Consorcio vial SRN Tramo 3	 15/05/2025 11:11:34 a. m. Consorcio vial SRN Tramo 3
Tramo 3 PR 18+605 C.D. construcción de filtro	Tramo 3 PR 18+797 estructura de encole
 17/05/2025 10:46:51 a. m. Consorcio vial SRN Tramo 3	 24/05/2025 10:45:30 a. m. Consorcio vial SRN Tramo 3
Tramo 3 PR 19+490 conformación de vía.	Tramo 3 PR 14+612 construcción de filtro costado izq.
 23/05/2025 2:41:41 p. m. Consorcio vial SRN Tramo 3	 23/05/2025 2:46:19 p. m. Consorcio vial SRN Tramo 3
Tramo 3 PR 14+370 cajeo costado derecho	Tramo 3 PR 14+370 cajeo de subrasante

	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA MES DE MAYO DE 2025	
	Código: FO-M2-P2-S1-SA,4-06	Versión: 01
	Fecha de aprobación: diciembre de 2023	

	
Tramo 3 PR 14+370 cajeo costado derecho	Tramo 3 PR 18+020 compactación de subbase granular
	
Tramo 3 PR 18+600 figurado de acero encofe	Tramo 3 PR 19+430 conformación y céreo de subrasante
	
Tramo 3 PR 14+290 cajeo de subrasante	Tramo 3 PR 14+612 construcción de filtro costado izquierdo

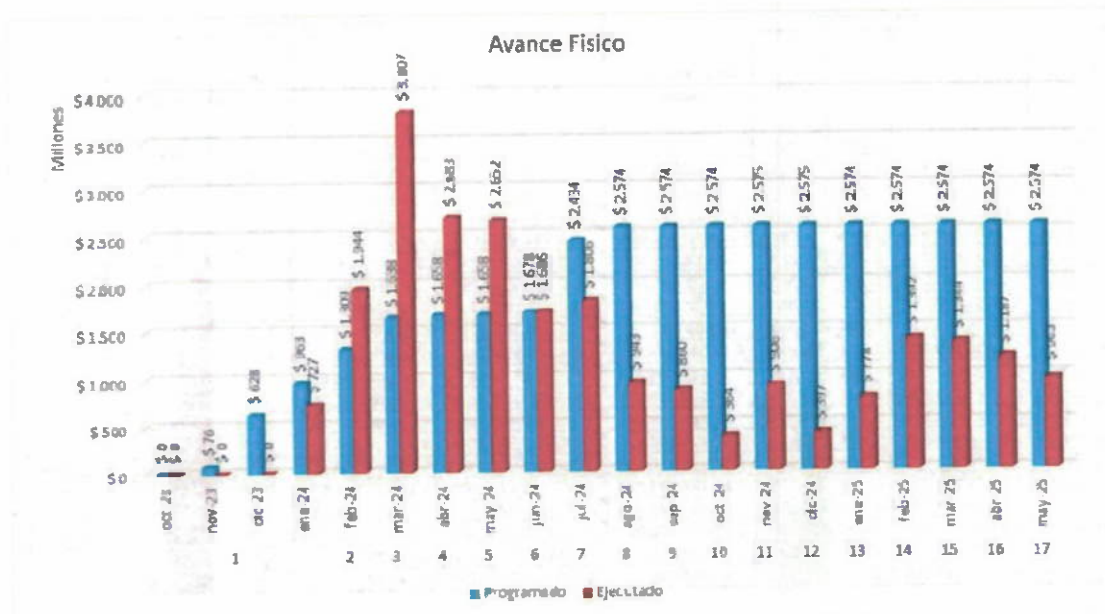
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA MES DE MAYO DE 2025	Código: FO-M2-P2-S1-SA,4-06
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: diciembre de 2023

	
Tramo 3 PR 17+200 conformación de la subrasante	Tramo 3 PR 18+600 cereo de sub rasante
	
Tramo 3 PR 18+730 figurado de acero descole	Tramo 3 PR 18+830 costado derecho construcción de filtro

Una vez cuantificadas las cantidades correspondientes al periodo en curso, se presentan en la siguiente grafica el valor ejecutado durante el mes.

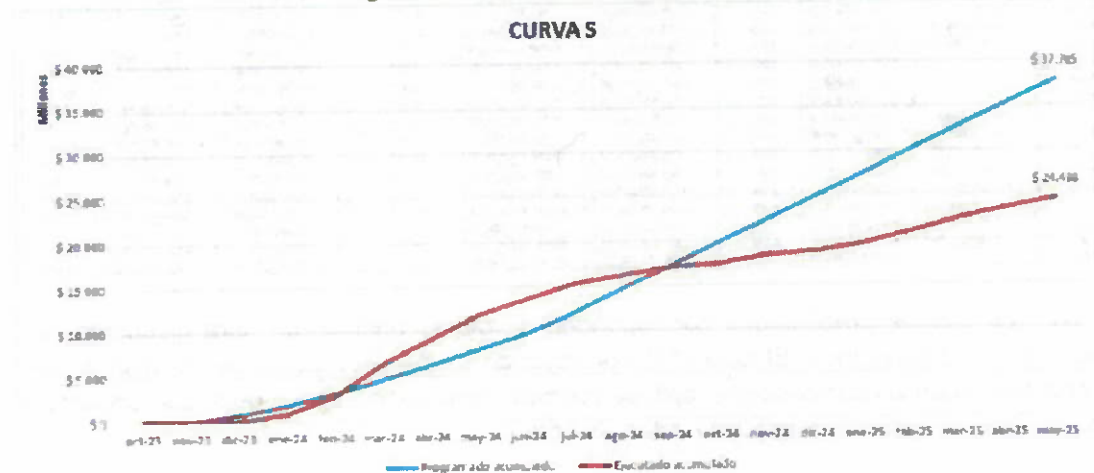
Consortio Vial SRN Julio 19 021 572 9111 Interpro 20 PROCONSULTING	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA MES DE MAYO DE 2025	Código: FO-M2-P2-S1-SA,4-06 Versión: 01 Fecha de aprobación: diciembre de 2023
---	--	--

Figura 15 Programado vs Ejecutado



A continuación, se ilustra el flujo de inversión en el gráfico de avance tipo "S" inicial presentado por el Contratista

Figura 16 Programado vs Ejecutado



	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA MES DE MAYO DE 2025		Código: FO-M2-P2-S1-SA,4-06
			Versión: 01
			Fecha de aprobación: diciembre de 2023

Tabla 6. Información del contrato de obra

No	MES	PROGRAMADO				FISICO EJECUTADO				
		Obra Basica Prog	%	% Acum	Obrabasica prog. acum.	\$ Ejecutado	\$ Ejecutado acum	% Avance ejecutado	% Avance ejec. Acum.	Atraso fisico
1	oct-23	\$ 0	0,00%	0,00%	\$ 0	\$ 0	\$ 0,0000	0,00%	0,00%	
2	nov-23	\$ 76.382.188	0,15%	0,15%	\$ 76.382.188	\$ 0	\$ 0,0000	0,00%	0,00%	-0,15%
3	dic-23	\$ 628.170.520	1,26%	1,41%	\$ 704.552.707	\$ 0	\$ 0,0000	0,00%	0,00%	-1,41%
4	ene-24	\$ 962.661.529	1,92%	3,33%	\$ 1.667.214.236	\$ 727.226.961	\$ 727.226.961	1,45%	1,45%	-1,88%
5	feb-24	\$ 1.309.089.852	2,62%	5,95%	\$ 2.976.304.088	\$ 1.944.377.409	\$ 2.671.604.370	3,89%	5,34%	-0,61%
6	mar-24	\$ 1.637.900.316	3,27%	9,22%	\$ 4.614.204.404	\$ 3.806.879.248	\$ 6.478.483.618	7,61%	12,95%	3,73%
7	abr-24	\$ 1.658.197.263	3,31%	12,54%	\$ 6.272.401.667	\$ 2.683.054.629	\$ 9.161.538.248	5,36%	18,31%	5,78%
8	may-24	\$ 1.658.197.263	3,31%	15,85%	\$ 7.930.598.930	\$ 2.652.112.694	\$ 11.813.650.942	5,30%	23,62%	7,76%
9	jun-24	\$ 1.678.494.210	3,36%	19,21%	\$ 9.609.093.139	\$ 1.685.937.904	\$ 13.499.588.846	3,37%	26,99%	7,78%
10	jul-24	\$ 2.434.005.377	4,87%	24,07%	\$ 12.043.098.516	\$ 1.805.974.284	\$ 15.305.563.130	3,61%	30,60%	6,52%
11	ago-24	\$ 2.573.932.590	5,15%	29,22%	\$ 14.617.031.106	\$ 942.882.554	\$ 16.248.445.684	1,88%	32,48%	3,26%
12	sep-24	\$ 2.573.932.590	5,15%	34,36%	\$ 17.190.963.696	\$ 859.885.483.8610	\$ 17.108.331.168	1,72%	34,20%	-0,17%
13	oct-24	\$ 2.573.932.590	5,15%	39,51%	\$ 19.764.896.286	\$ 358.486.095.3600	\$ 17.466.817.263	0,72%	34,92%	-4,59%
14	nov-24	\$ 2.574.906.984	5,15%	44,66%	\$ 22.339.803.270	\$ 873.268.369.4900	\$ 18.340.085.633	1,75%	36,66%	-8,00%
15	dic-24	\$ 2.574.906.984	5,15%	49,80%	\$ 24.914.710.253	\$ 396.694.524.2156	\$ 18.736.780.157	0,79%	37,45%	-12,35%
16	ene-25	\$ 2.573.932.590	5,15%	54,95%	\$ 27.488.642.844	\$ 777.931.417.6900	\$ 19.514.711.575	1,56%	39,01%	-15,94%
17	feb-25	\$ 2.573.932.590	5,15%	60,09%	\$ 30.062.575.434	\$ 1.367.804.539.7757	\$ 20.882.516.114	2,73%	41,74%	-18,35%
18	mar-25	\$ 2.573.932.590	5,15%	65,24%	\$ 32.636.508.024	\$ 1.273.546.671.5612	\$ 22.156.062.786	2,55%	44,29%	-20,95%
19	abr-25	\$ 2.574.257.388	5,15%	70,39%	\$ 35.210.765.412	\$ 1.119.677.358.7125	\$ 23.275.740.145	2,24%	46,53%	-23,86%
20	may-25	\$ 2.573.932.590	5,15%	75,53%	\$ 37.784.698.002	\$ 962.924.830.4791	\$ 24.238.664.975	1,92%	48,45%	-27,08%

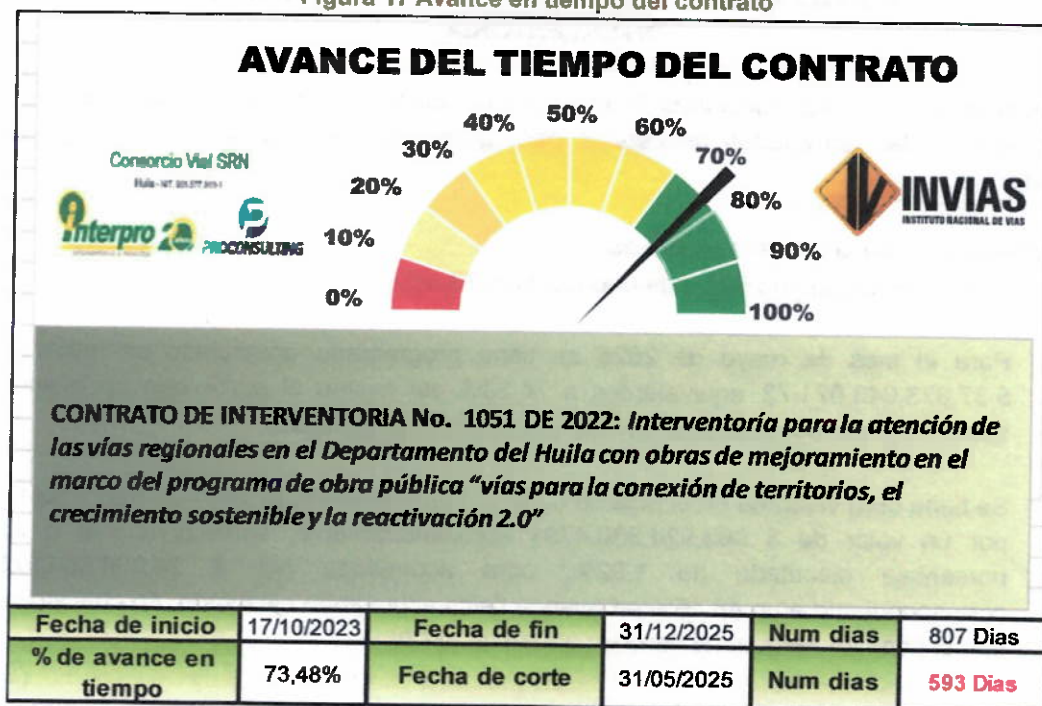
Tabla 7. Avance en financiero acumulado del contrato ejecutado para el mes de Mayo de 2025.

EJECUCIÓN POR TRAMOS CORTE MAYO DE 2025										
ACTA No.	Tramo 1			Tramo 2			Tramo 3			
	Valor Ejecutado mes	Valor Acumulado	% Fisico T1	Valor Ejecutado mes	Valor Acumulado	% Fisico T2	Valor Ejecutado mes	Valor Acumulado	% Fisico T3	
1-ene	\$ 274.717.391,00	\$ 274.717.391,00	0,5%	\$ 448.501.940,00	\$ 448.501.940,00	0,90%	\$ 3.007.614,00	\$ 3.007.614,00	0,01%	
2-feb	\$ 588.394.553,25	\$ 863.111.946,25	1,7%	\$ 1.281.782.742,75	\$ 1.731.284.682,75	3,46%	\$ 74.200.141,00	\$ 77.207.755,00	0,15%	
3-mar	\$ 604.426.624,97	\$ 1.467.538.571,22	2,9%	\$ 1.838.545.085,24	\$ 3.569.829.767,99	7,14%	\$ 1.363.910.164,96	\$ 1.441.117.919,96	2,88%	
4-abr	\$ 331.859.806,08	\$ 1.799.398.377,30	3,6%	\$ 1.703.594.334,45	\$ 5.273.424.102,44	10,54%	\$ 647.600.490,10	\$ 2.088.718.410,06	4,12%	
5-may	\$ 107.229.865,12	\$ 1.906.628.242,42	3,8%	\$ 1.187.076.014,36	\$ 6.460.500.116,80	12,91%	\$ 1.357.806.814,48	\$ 3.446.525.224,55	6,89%	
6-jun	\$ -	\$ 1.906.628.242,42	3,8%	\$ 377.545.661,72	\$ 6.838.045.778,52	13,67%	\$ 1.308.392.243,00	\$ 4.754.917.467,55	9,50%	
7-jul	\$ -	\$ 1.906.628.242,42	3,8%	\$ 1.487.252.494,66	\$ 8.325.298.273,18	16,64%	\$ 318.721.789,82	\$ 5.073.639.257,37	10,14%	
8-ago	\$ -	\$ 1.906.628.242,42	3,8%	\$ 846.483.322,31	\$ 9.171.781.595,49	18,33%	\$ 96.999.231,44	\$ 5.170.638.488,81	10,33%	
9-sep	\$ 287.340.150,98	\$ 2.193.968.393,40	4,4%	\$ 569.975.588,56	\$ 9.741.757.184,05	19,47%	\$ 2.509.744,32	\$ 5.173.608.233,53	10,34%	
10-oct	\$ 45.493.566,00	\$ 2.239.461.959,40	4,5%	\$ 224.827.973,36	\$ 9.966.585.157,41	19,92%	\$ 88.164.556,00	\$ 5.260.772.789,53	10,52%	
11-nov	\$ 41.175.782,00	\$ 2.280.637.741,40	4,6%	\$ 675.850.036,49	\$ 10.642.435.193,90	21,27%	\$ 156.242.551,00	\$ 5.417.015.340,53	10,83%	
12-dic	\$ 43.897.537,00	\$ 2.324.535.278,40	4,6%	\$ 283.446.987,22	\$ 10.925.882.181,12	21,84%	\$ 69.350.000,00	\$ 5.486.365.340,53	10,97%	
13-ene	\$ 212.054.756,00	\$ 2.536.590.034,40	5,1%	\$ 466.096.830,15	\$ 11.391.979.011,27	22,77%	\$ 99.779.832,54	\$ 5.586.145.172,07	11,17%	
14-feb	\$ 83.399.342,65	\$ 2.619.989.377,05	5,2%	\$ 1.000.775.821,04	\$ 12.392.754.832,31	24,77%	\$ 283.629.376,09	\$ 5.869.774.548,16	11,73%	
15-mar	\$ 48.781.458,57	\$ 2.668.770.835,61	5,3%	\$ 990.222.276,18	\$ 13.382.977.108,49	26,73%	\$ 234.542.936,81	\$ 6.104.317.484,97	12,20%	
16-abr	\$ 69.764.906,20	\$ 2.738.535.741,81	5,5%	\$ 702.706.347,03	\$ 14.085.683.455,51	28,16%	\$ 347.206.105,49	\$ 6.451.523.590,46	12,90%	
17-may	\$ -	\$ 2.738.535.741,81	5,5%	\$ 309.451.291,55	\$ 14.395.134.747,06	28,78%	\$ 653.473.538,93	\$ 7.104.997.129,39	14,20%	

NOTA: Los valores presentados corresponden a valores básicos de obra ejecutada, no incluye IVA ni provisiones. El acta (17) corresponde a una proyección de las actividades ejecutadas según la información recopilada por parte de la interventoría, dado que Consorcio Montebello a la fecha no a radicado actas de obra.

Consortio Vial SRN Huila - 971 577 911.1 	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA MES DE MAYO DE 2025	Código: FO-M2-P2-S1-SA,4-06
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: diciembre de 2023

Figura 17 Avance en tiempo del contrato



3.3 SEGUIMIENTO A LOS ITEMS NO PREVISTOS

A la fecha de cierre del presente Informe están en estudio las necesidades de ítems no Previstos hasta el momento contratista manifiesta que requerirá los siguientes ítems, de acuerdo con el oficio CONS-MBELLO-692 del 26 de abril de 2025.

- NP-01: Mezcla Densa en Caliente tipo MDC-19 con Asfalto Modificado T3
- NP-02: Concreto Ciclópeo
- NP-03: Concreto Clase C para Muros New Jersey Tipo BAR08 TITAN
- NP-04 CARGUE Y RETIRO DE ARBOLES, BAJO CUALQUIER CONDICIÓN ALTURA DEL CUERPO, H= DE 5.0 A 10.0 M Y DAP MAYOR DE 10 CM. INCLUYE: TROZADO, RETIRO DE RAICES COMPLETO, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN DEL MATERIAL RESULTANTE
- NP-05 TALA, CARGUE Y RETIRO DE ARBOLES, BAJO CUALQUIER CONDICIÓN ALTURA DEL CUERPO, H= DE 10.0 A 15.0 M Y DAP MAYOR DE 10 CM. INCLUYE: TROZADO, RETIRO DE RAICES COMPLETO, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN DEL MATERIAL RESULTANTE
- NP-06 TALA, CARGUE Y RETIRO DE ARBOLES, BAJO CUALQUIER CONDICIÓN ALTURA DEL CUERPO, H: MAYOR A 15.0 M Y DAP MAYOR DE 10 CM. INCLUYE: TROZADO, RETIRO DE RAICES COMPLETO, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN DEL MATERIAL RESULTANTE:

	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA MES DE MAYO DE 2025	Código: FO-M2-P2-S1-SA,4-06
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: diciembre de 2023

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA

En cumplimiento de sus funciones la interventoría durante el presente mes realizó el seguimiento a las actividades necesarias para garantizar transitabilidad a lo largo del corredor vial.

Al final este periodo el contrato estará así:

- Avance en tiempo de 593 días equivalentes 73.48%
- Para el mes de mayo de 2025 se tiene programado acumulado un valor de \$ 37,873,043,071.72 equivalentes a 74.20% así mismo el porcentaje de avance físico programado para este periodo será 75.71% acumulado.
- Se tiene obra valorada en el acta de obra número diecisiete al cierre de este informe por un valor de \$ 962,924,830.4791 aproximadamente, correspondiente a un porcentaje ejecutado de 1.92%, obra acumulada por \$ 24,238,664,975 correspondiente a un 48.45% en avance físico acumulado ejecutado. Lo cual indica que el contrato en general tiene un atraso de -27.08%
- Se observa un descenso en el avance mes a mes de las obras, la holgura que se arrastraba desde los meses anteriores se redujo significativamente hasta marcar un atraso significativo debido a la baja ejecución de los frentes de obra, por lo tanto, interventoría en diferentes comités de obra y comunicaciones escritas solicito mantener la regularidad en cuanto ejecución de actividades para cada uno de los tramos.
- En este sentido, a través de diversas comunicaciones entre el contratista y la interventoría, se ha trabajado en la elaboración, presentación y revisión de una propuesta de reprogramación del programa de inversiones, de acuerdo con la inclusión e incorporación de precios no previstos basados en la actualización de diseño de pavimentos.

Por lo tanto, el Contratista presenta el ajuste al diseño de pavimentos del proyecto, el cual fue aprobado mediante concepto de especialista de la interventoría mediante su comunicado CL-0330-25-571-01-09-Rev1 del 21/03/2025.

Consecuentemente, se informa que, mediante el oficio C. VIAL-INV-1051-CTCS998-450-2025, del 25 de marzo de 2025, con asunto "Remisión Informe Especialista Pavimentos – Consorcio Vial SRN", fue remitido al contratista de obra, secretaria de vías e infraestructura de la gobernación del Huila y el instituto nacional de vías (INVIAS) el informe del especialista en pavimentos de la interventoría, quien viabilizó los ajustes realizados al diseño de pavimento.

	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA MES DE MAYO DE 2025	
	Código: FO-M2-P2-S1-SA,4-06	Versión: 01
	Fecha de aprobación: diciembre de 2023	

Posteriormente, el contratista presenta por medio de oficio CONS-MBELLO-677 de 09 de abril de 2025, presenta el Acta de modificación N°1, Reprogramación del programa de inversiones de obra y solicitud de adición, con el objetivo de introducir listado de precios no previstos y realizar un balance el contrato de acuerdo con las necesidades técnicas del proyecto.

Así las cosas, mediante acta de reunión del 24/04/2025, se concertaron las observaciones sobre la documentación presentada, los precios de los ítems no previstos, y se solicitó al Consorcio Montebello la entrega de la documentación final necesaria para el trámite correspondiente.

En respuesta, el 26/04/2025 contratista remitió la información requerida a través del oficio 692-CONS-MBELLO-692, para su revisión por parte de la interventoría, la cual ya fue conciliada entre ambas partes y se está a la espera de la recolección de las firmas de la documentación para continuar con el trámite respectivo ante las entidades contratantes.

	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA MES DE MAYO DE 2025	
	Código: FO-M2-P2-S1-SA,4-06	Versión: 01
	Fecha de aprobación: diciembre de 2023	

4 REPORTE DE EJECUCIÓN MENSUAL



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

INFORME MENSUAL No. 21 DE INTERVENTORIA.

1 AL 30 DE JUNIO DE 2025

CONSORCIO VIAL SRN

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1051 DE 2022: *Interventoría para la atención de las vías regionales en el Departamento del Huila con obras de mejoramiento en el marco del programa de obra pública “vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0”*

Consortio Vial SRN

Huila - NIT. 901.577.911-1



	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
			VERSIÓN	1
			PÁGINA	1 DE 1

Contrato de Obra No.	998 DE 2023	Contratista:	CONSORCIO MONTEBELLO
Contrato de Interventoría No.	1051 DE 2022	Interventoría:	CONSORCIO VIAL SRN

Objeto Contrato de Obra:
MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LA VÍAS 20HL02 – OBANDO – ISNOS Y 20HL03 ISNOS – BORDONES – LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA

INFORME MENSUAL No.	21	MES O PERIODO:	jun-25
---------------------	----	----------------	--------

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	2
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	3
1	INTRODUCCIÓN		5
2	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO		7
2.1	Localización		8
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		11
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		12
2.4	Características técnicas del proyecto		14
3	INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA		20
3.1	Información general del contrato		21
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		21
3.3	Seguimiento ítems no previstos		35
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		35
4	REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA		37
4.1	Informe Semanal		39
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	64
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	67
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	69
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	71
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	73
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	81
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	84
4.9	Otros documentos seguimiento mensual	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	86
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	88
	• Seguimiento Programa de Obra	MEPI-MN-IN-2-FR-2	89
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	90
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-6-FR-2	92
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-1	93
		MEPI-MN-IN-14-FR-2	95
5	INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA		114
5.1	Información general del contrato		119
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		120
5.3	Informes especialistas y profesionales		122
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		129
5.5	Informe matriz de riesgos		221
			223
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		223
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		223
6	REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA		230
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	232
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	234
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	236
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	239
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	241
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		243
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	245
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-3-FR-2	246
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-2	252
7	Conclusiones y recomendaciones	MEPI-MN-IN-9-FR-3	N/A
8	Anexos		256
			259
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		260
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		264
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		278
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		300

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma: _____
Nombre: JESUS EDUARDO RINCÓN SILVA
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA
Resolución de designación No. 4658 de fecha 05-DIC-2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVAAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA MES DE JUNIO DE 2025	
	Código: FO-M2-P2-S1-SA,4-06	Versión: 01
	Fecha de aprobación: diciembre de 2023	

CONSORCIO VIAL SRN

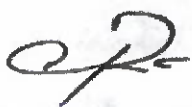
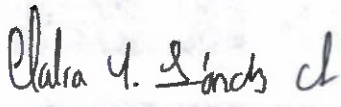
INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No. 21.

PARA CONTRATO DE OBRA No. 998 de 2023

VERSION 00

JUNIO DE 2025

ELABORADO Y REVISADO POR

	
ING. CARLOS ELIECER PEREZ E.	ING. CLAUDIA SÁNCHEZ CASTRO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA

	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA MES DE JUNIO DE 2025	Código: FO-M2-P2-S1-SA,4-06
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: diciembre de 2023

1 INTRODUCCIÓN

Con el fin de fortalecer el desarrollo integral del Departamento del Huila, en especial la zona sur, se impulsa el proyecto denominado Anillo Vial Turístico del Sur, para el cual, el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) y la Gobernación del Huila, establecieron el convenio interadministrativo No. 2019 de 2021, cuyo objeto es; **"AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN"**, una vez establecidos los parámetros del convenio, la gobernación a través de la Secretaria de Vías e Infraestructura, mediante la licitación pública número **SVLPOB029-22**, divulgo la respectiva convocatoria de firmas constructoras a participar en el Proceso de selección, cuyo objeto es: **"MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LA VÍAS 20HL02 – OBANDO – ISNOS Y 20HL03 ISNOS – BORDONES – LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA"**; Contrato que fue adjudicado al Consorcio Montebello; Por lo anterior se realiza la legalización del contrato No. 998 de 2023, por un valor inicial de Cincuenta y un mil cuarenta y un millones treinta y siete mil ochocientos noventa y un pesos con siete mil quinientos sesenta y seis centésimas (51.041.037.891,7566) M/CTE, AIU Incluido y con acta de inicio el día 17 de octubre de 2023.

El Instituto Nacional de Vías – INVIAS, a través de la Dirección de Contratación, abrió el proceso de contratación para el Concurso de Méritos No. CMA-DTE-SEP-192-2021, y que tiene por objeto **"INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE LAS VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 2**. Luego se realizó el proceso correspondiente, se adjudicó el proceso al **CONSORCIO VIAL SRN**, suscribiéndose así el contrato de interventoría No. 1051 de 2022.

La Interventoría del proyecto tiene acta de inicio con fecha diez (10) de febrero de 2023 y su objetivo principal es realizar el seguimiento a la gestión del Contratista Consorcio Montebello, en sus componentes administrativo, financiero, legal, técnico y socio ambiental, lo cual involucra el programa de trabajo, en recurso humano, los equipos, la maquinaria y los materiales a utilizar en la obra, además de todos los aspectos que sirven para el seguimiento y control del contrato incluyendo la revisión técnica y el análisis de cada uno de los precios unitarios presentados para la ejecución del proyecto, velando así por el cumplimiento de las normas técnicas y ambientales, procurando que el impacto social negativo en el área de influencia del proyecto sea mínimo, contribuyendo al objetivo final que permita mejorar las condiciones de transitabilidad del sector Isnos-Obando PR 4+320 a PR 5+920 y Isnos - Bordonos PR 0+000 a PR 9+146 y Bordonos – La Laguna PR 0+000 a PR 5+300, (El replanteo de los distintos tramos las abscisas entre Isnos-Obando se establecieron entre PR 4+240 al PR 5+792,3, tramo Isnos-Bordonos PR 5+000 al 14+102 y Bordonos – La Laguna PR 14+220 al PR 19+520.10)

	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA MES DE JUNIO DE 2025	Código: FO-M2-P2-S1-SA,4-06
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: diciembre de 2023

En el sistema electrónico para la Contratación Pública SECOP II, el Registro para el contrato de obra corresponde a SVLPOB0029-22 y para el contrato de interventoría el registro es CO1.PCCNTR.3611702.

Sin embargo, debido a que el contrato N° 1051 de 2022 cuyo plazo quedó estipulado hasta el 31 de diciembre de 2024, siendo este tiempo insuficiente para realizar el control y vigilancia de las actividades del contrato de obra, que se extiende hasta diciembre de 2025, en el Anillo Turístico del Sur, y ante a la necesidad del Instituto Nacional de Vías INVIAS de realizar el seguimiento a la gestión del Contratista Consorcio Montebello se determinó prorrogar y adicionar el contrato de interventoría hasta el 31 de diciembre de 2025 con el fin de ejercer sus funciones hasta la terminación de las obras, por lo tanto, se realiza adición al contrato de interventoría de la siguiente manera:

Adición al contrato de Interventoría por un valor de **DOS MIL CIENTO VEINTIÚN MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO CATORCE PESOS (\$ 2,121,155,114.00) MONEDA CORRIENTE, incluido IVA, para un valor total acumulado de SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS (\$ 6,620,796,517.00) MONEDA CORRIENTE, incluido IVA.**

Para la supervisión del contrato de interventoría, el INVIAS designo como Supervisor al ingeniero Jesús Eduardo Rincón Silva, mediante el acto administrativo Resolución 4684 del 05 de diciembre de 2022, adicionalmente el contrato cuenta con supervisores en diferentes áreas que comprenden el desarrollo del objeto contractual.

El presente informe contiene el seguimiento de las actividades técnicas, administrativas, financieras, legales, ambientales y sociales, desarrolladas por el Consorcio Montebello, y el respectivo seguimiento realizado por la interventoría Consorcio Vial SRN, durante el periodo del 1 al 30 de junio de 2025, de acuerdo con las obligaciones contractuales, contemplando las especificaciones técnicas y la normatividad nacional e internacional para el desarrollo del objeto contractual.

El informe es estructurado según lo señalado en el MANUAL DE INTERVENTORIA DE OBRA PUBLICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS, adoptado mediante resolución 319 de 26 de enero de 2022, del cual se origina la Lista de Chequeo, informe mensual de interventoría formato MEPI-MN1-IN-15-FR-1.

	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA MES DE JUNIO DE 2025	
	Código: FO-M2-P2-S1-SA,4-06	Versión: 01
	Fecha de aprobación: diciembre de 2023	

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto comprende la atención al denominado Circuito Turístico del Sur del Huila y cuenta con tres Tramos a Intervenir distribuidos así:

- **Tramo 1:** Ruta 20 HL02 El Palmar-San Agustín-Puente Rio Mazamorra del PR 4+320 al PR 5+920, longitud de **1,6 km.**
- **Tramo 2:** Ruta 20 HL03 Isnos-Bordones del PR 0+000 al PR 9+146, longitud de **9,146 km.**
- **Tramo 3:** Ruta 20 HL03 Bordones-La Laguna del PR 0+000 al PR 5+300, longitud de **5,3 km.**

La Longitud total de la intervención proyectada es de 16,046 km, la cual mejoraría sustancialmente la actividad económica de la región enmarcada en el eje turístico, se destaca en el tramo 1 conducen a dos sitios de interés turístico como lo son: Estrecho del Magdalena y Alto de los Ídolos, En tramo 2 y 3 se sitúa el Parque Arqueológico Alto de las Piedras y es ruta de acceso al Salto de Bordones. La mejoría de la movilidad en la región también impulsaría el **desarrollo agrícola** facilitando la conectividad en la generando recuperación sustancial en el eje socio económico de la región.

Para lo anterior se realizaran obras hidráulicas y de contención que garanticen la utilidad el pavimento proyectado, por lo cual se realizara: ampliación de alcantarillado existente, construcción de filtros, cuneta, muros de contención y en general obras de drenaje necesarias, en los sitios que se requieran y finalmente el pavimento proyectado con un mejoramiento de espesor 0.50 m, Subbase granular espesor que **varía** entre 0.25 y 0.35 m, Base granular espesor que **varía** entre 0.20 y 0.30 m y Pavimento Flexible espesor que **varía** entre 0.08 y 0.10 m) los espesores están dados para cada tramo respectivamente. La obra además requiere la explanación del proyecto acorde a las características geométricas de la vía.

Finalmente se realizará la señalización vertical y horizontal de proyecto acorde al Manual de Señalización INVIAS 2015.

Algunas de las actividades de manera general a realizar y garantizar durante el contrato son: Mejoramiento y pavimentación de aproximadamente 16 kilómetros de vía.

Mantenimiento

Durante el plazo de ejecución el contratista es el único responsable de garantizar la transitabilidad, por lo que deberá tomar las medidas necesarias a fin de garantizar la seguridad vial de los usuarios de la vía

	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA MES DE JUNIO DE 2025	Código: FO-M2-P2-S1-SA,4-06
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: diciembre de 2023

La programación de las actividades mencionadas depende directamente de la disponibilidad presupuestal anual por lo que, durante el plazo de ejecución del contrato, el Contratista programara los frentes de intervención necesarios para atender el alcance del contrato en el plazo contractual

2.1 LOCALIZACIÓN

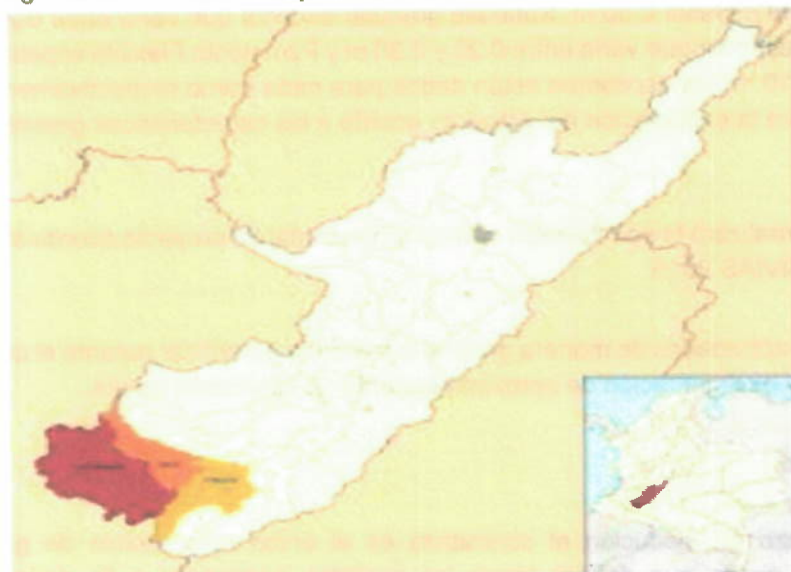
La zona a intervenir se localiza al sur del Departamento del Huila, como eje central se encuentra el Municipio de Isnos, ubicado en el suroccidente del departamento de Huila. Yace sobre la faja intertropical del mundo, en la cadena montañosa de la cordillera central, en el Sur del Alto Magdalena y sobre el Macizo Colombiano, considerado como la estrella fluvial más importante de Colombia que alberga gran parte de las riquezas en diversidad biológica y ecológica. Su extensión territorial es de 697 km², su altura es de 1.700 m s. n. m. y su temperatura promedio es de 18 °C. Además el turismo es muy importante, gracias a la presencia de inmensas caídas de agua, como los Saltos del Mortiño y Bordonos, el Alto de las Jarras, y también como eje geográfico de la cultura Agustiniana, ya que el municipio hace parte del complejo del Parque Arqueológico de San Agustín (Parques Arqueológicos Alto de los Ídolos y Alto de Las Piedras) que es uno de los más importantes espacios arqueológicos en Colombia y el mundo. Este fue declarado Patrimonio de la Humanidad por la Unesco en 1995.8 allí se desarrolla el proyecto comprendido en los siguientes tramos:

Tramo 1 Ruta 20HL02 El Palmar-San Agustín-Puente Rio Mazamorra del PR 4+320 al PR 5+920.

Tramo 2: Ruta 20HL03 Isnos-Bordonos del PR 0+000 al PR 9+146.

Tramo 3: Ruta 20HL03 Bordonos-La Laguna del PR 0+000 al PR 5+300.

Figura 1 Ubicación del Departamento donde se desarrolla el proyecto



Consorcio Vial SRN Huila - NIT. 904.577.041-1 	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA MES DE JUNIO DE 2025	Código: FO-M2-P2-S1-SA,4-06
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: diciembre de 2023

Figura 2 Ubicación de la zona de desarrollo el proyecto

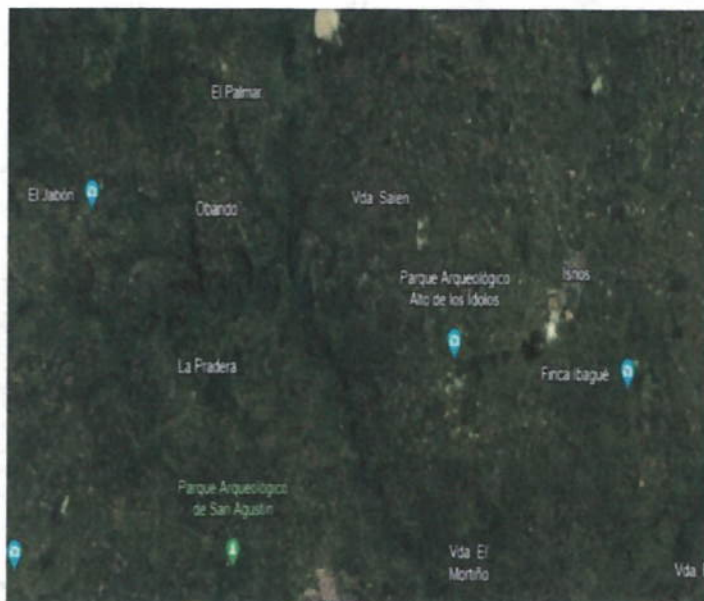


Tabla 1 Ubicación geográfica

Región	Departamento	Municipio	Especifica
Centro – Oriente	Huila	Isnos San Agustín	Población rural y Urbana del Sur del Departamento del Huila
			Coordenadas:
			N 70° 98'95.58" E 76° 30'61.51"
			Punto Inicio
			N 71° 34'50.35" E 76° 75'62.73"
			Punto Final
Centro – Oriente	Huila	Isnos San Agustín	N 71° 34'88.98" E 76° 76'27.49"
			Punto Inicio
			N 71° 07'66.04" E 77° 18'92.57"
			Punto Final
			N 70° 76'47.87" E 75° 41'86.12"
			Punto Inicio
Centro – Oriente	Huila	Isnos San Agustín	N 70° 84'71.20" E 75° 45'30.18"
			Punto Final

	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA MES DE JUNIO DE 2025	
	Código: FO-M2-P2-S1-SA,4-06	Versión: 01
	Fecha de aprobación: diciembre de 2023	

Figura 3 Ubicación de los tres municipios y la zona de influencia del proyecto

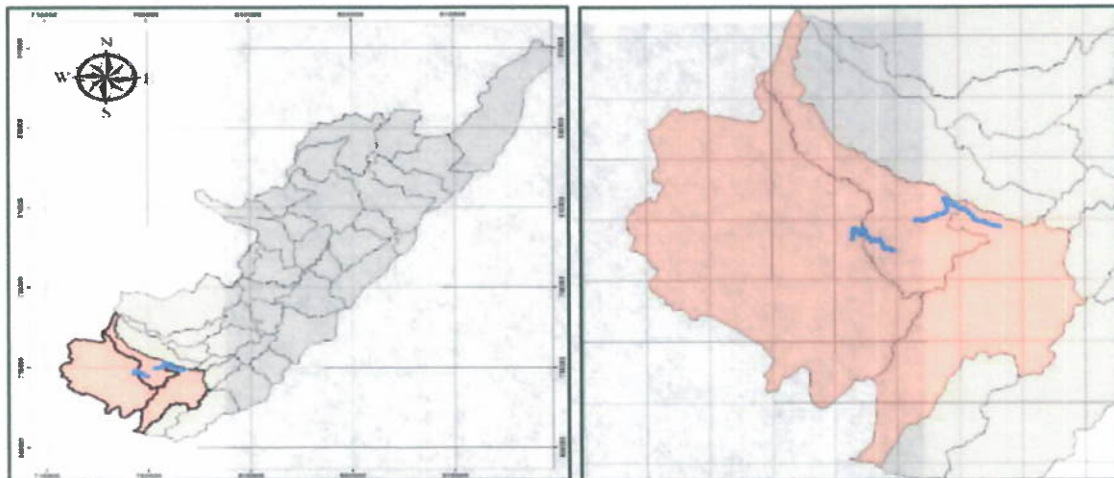
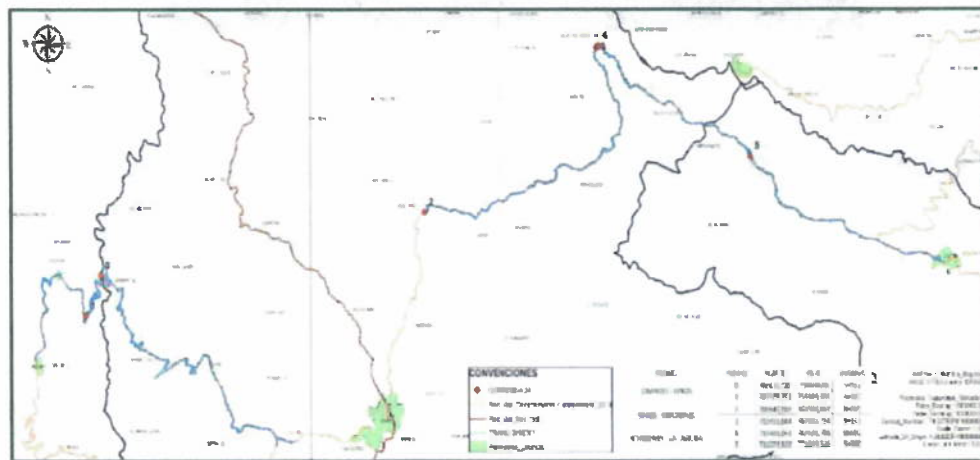


Figura 4 Ubicación las vías a intervenir



El departamento del Huila está localizado suroccidente de país, entre los 3°55'12" y 1°30'04" de latitud norte (entre el nacimiento del río Riachón, municipio de Colombia y el pico de la Fragua, municipio de Acevedo), y los 74°25'24" y 76°35'16" de longitud al oeste del meridiano de Greenwich (entre el Alto de Las Oseras, municipio de Colombia y el páramo de Las Papas, municipio de San Agustín) (Gobernación del Huila, 2017).

	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA MES DE JUNIO DE 2025	Código: FO-M2-P2-S1-SA,4-06
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: diciembre de 2023

2.1.1 EXTENSIÓN Y LÍMITES

El departamento del Huila está localizado al suroccidente de Colombia, entre los 3°55'12" y 1°30'04" de latitud norte (entre el nacimiento del río Riachón, municipio de Colombia y el pico de la Fragua, municipio de Acevedo), y los 74°25'24" y 76°35'16" de longitud al oeste del meridiano de Greenwich (entre el Alto de Las Oseras, municipio de Colombia y el páramo de Las Papas, municipio de San Agustín). (Gobernación del Huila, 2017).

2.1.2 DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN

El Departamento de Huila cuenta con una población aproximada de 1.178.453 habitantes, de los cuales 586.146 son hombres y 592.307 son mujeres. Su población acentuada en las caberas municipales asciende a 705.917, mientras que en la zona rural es de 472.917 habitantes. (DANE, 2005. Proyecciones a 2023).

Los Municipios con zona de influencia directa sobre el proyecto cuentan con una población distribuida así:

Tabla 2 Población en municipios de zona de influencia del proyecto

Municipio	Población Total	Cabecera Municipal	Centro Poblado
Isnos	27.197	6.441	20.756
Pitalito	134.110	77.943	56.167
San Agustín	35.550	11.641	23.909
Total	196.807	96.025	100.832

Se puede observar para la zona de influencia directa la mayor parte de población está en la zona rural, lo cual indica que la mejora en la condición de vida de esta población aumentaría con la finalización de proyecto **"MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LA VÍAS 20HL02 – OBANDO – ISNOS Y 20HL03 ISNOS – BORDONES – LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA"**.

2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO

El proyecto de mantenimiento y pavimentación del Circuito Turístico del Sur cuenta con zona de influencia directa en tres municipios y se caracteriza por influencia en zonas de alto valor turístico nacional e internacional distribuidas en áreas naturales Salto de Bordes, cascada el Duende, Estrecho del Magdalena y hace parte del Complejo del Parque Arqueológico de San Agustín (Parque Arqueológico Alto de los Ídolos, Alto de las Piedras, Parque Museo Obando), Declarado patrimonio de la humanidad UNESCO 1995. Los tres municipios con Influencia en el proyecto son; Isnos, San Agustín y Pitalito, los tramos comprenden las rutas 20HL02 y 20HL03.

	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA MES DE JUNIO DE 2025	Código: FO-M2-P2-S1-SA,4-06
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: diciembre de 2023

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

Una vez firmada el acta de inicio del contrato de obra y realizado el recorrido técnico inicial, se realiza inspección visual de los tramos a intervenir.

Tramo 1 - Ruta 20HL02

Se realizará intervención entre los PR 4+320 al PR 5+920, Se observan tres alcantarillas, colmatadas poca funcionalidad, derrumbes de banca superior que disminuyen el ancho de la calzada, cunetas en alto nivel de desgaste y superficie en afirmado deteriorado.

Figura 5 Imagen de tramo 1



Tramo 2 - Ruta 20HL03

PR 0+000 a PR 0+800 cuenta con el ancho de vía ya ampliado, la vía está a nivel de afirmado en condiciones aceptables la cual puede intervenir sin inconveniente.

PR 0+800 a PR 1+100 Sector que tienen influencia directa en el Parque alto de las Piedras, sector que no se puede intervenir con grandes excavaciones dado que es protegido por ser zona de influencia arqueológica, se encuentran 6 alcantarillas antiguas con diámetros de 24" y cabezotes desgastados que deben ser cambiadas por 36" acorde a la normatividad actual.

PR 1+100 a PR 3+400, Cuenta con una intervención anterior, la cual tiene los sobreanchos adecuados y las obras de hidráulicas dispuestas para la intervención.

PR 3+400 a PR 9+146, Se debe ampliar el ancho de vía en algunos sectores, alcantarillas existentes, cauce de quebrada que está deteriorando la banca de la vía, 2 Puentes, uno sobre la quebrada Gallinero y otro sobre quebrada Negra.

Esta el centro poblado de Bordonos cuenta con alcantarillado obsoleto y la vía urbana esta pavimentada con un empedrado, acorde a los diseños del proyecto este sector no requiere intervención. La vía esta sobre afirmado deteriorado.

	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA MES DE JUNIO DE 2025	Código: FO-M2-P2-S1-SA,4-06
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: diciembre de 2023

Tramo 3 - Ruta 20HL03

PR 0+000 a PR 5+300, Ancho de la vía se debe ampliar, alcantarillas, 1 puente y centro poblado Arrayanes con alcantarillado rural existente. La vía esta sobre afirmado deteriorado.

Figura 7 Imagen de tramo 3



2.4 CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO

La infraestructura a construir consta de 16,046 kilómetros de pavimento flexible distribuidos así:

- Sector 1: Isnos- Obando 1.6km
- Sector 2: Isnos – Bordones 9.146km
- Sector 3: Bordones – La laguna 5.3 km.

El Periodo de diseño geométrico se estableció con una vida útil de diez (10) años y está diseñada bajo los siguientes parámetros:

Tabla 3 Parámetros de diseño propuesto

Radio mínimo		15 m	19 m	15 m
Pendiente máxima		20%	12%	14%
Sección Típica	Ancho del carril	3 m		
	Ancho de la berma	0.5 m		
	Berma-Cuneta	0.5 m		
NE diseño (2033)		3.90E+05	2.57E+06	1.96E+06
Velocidad de diseño		20-40 km/h		
Radio mínimo		17.50		
Curva Vertical		20 m		

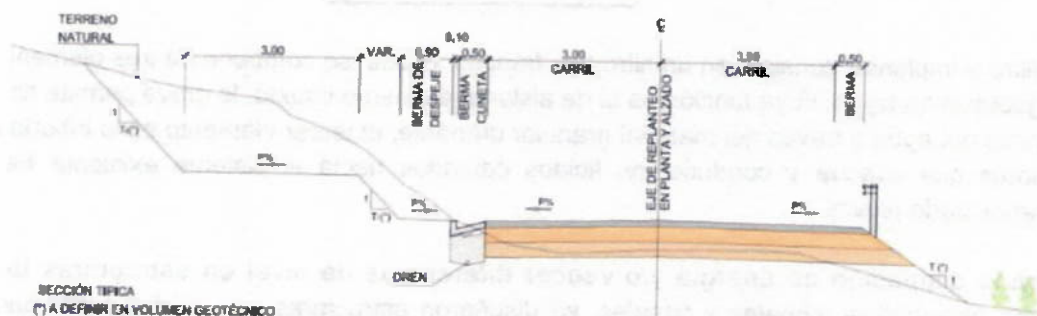
Consorcio Vial SRN Iruia Nº 921 577 911.1 	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA MES DE JUNIO DE 2025	Código: FO-M2-P2-S1-SA,4-06
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: diciembre de 2023

Tabla 4 Proyección diseño estructura de pavimento

Sector	Mejoramiento (cm)	Subbase (cm)	Base (cm)	MDC-2 (cm)	CBR %
1	30	25	15	7.5	4.03
2	50	27	20	8	6.17
3	50	26	20	7.5	6.17

La siguiente ilustración corresponde a la sección típica propuesta en general para el proyecto.

Figura 8 Sección típica transversal

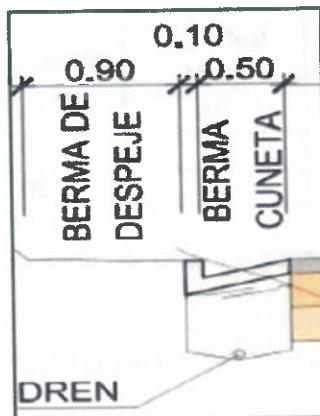


La estructura de pavimento está acorde a los diseños iniciales presentados por la Gobernación en el proceso de licitación, consiste en la pavimentación de 3 tramos de vía Obando – Isnos, Isnos Bordonos y Bordonos – La Laguna, con un remplazo de material de 50 cm, estructura de pavimento con una capa de subbase granular de (25 a 27 cm), capa de base granular de (20 a 15 cm) y una capa de pavimento de (7,5 a 8 cm), La construcción del pavimento incluye además de la explanación y construcción de la estructura de pavimento.

Se determinó que el proyecto requiere reposición de alcantarillas en Tramo 2 parcialmente y 3 en su totalidad y para el sector 2 existe un tramo ya intervenido en cuanto a obras hidráulicas por lo anterior para este tramo se requiere una intervención del 80% aproximadamente, en cuanto las estructuras relacionadas con alcantarillas. Para las Balsa-Cunetas estas deben construirse acorde al diseño del proyecto y a la necesidad de la estructura construida, en su totalidad todas las obras cerca de la banca llevan un dren que garantice la vida útil de la estructura de pavimento. En la figura 10, Se observa el detalle de la Balsa Cuneta a construir.

Consortio Vial SRN Julio 18° 02' 57" M - 1 Interpro 20 PROCONSULTING	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA MES DE JUNIO DE 2025	Código: FO-M2-P2-S1-SA,4-06
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: diciembre de 2023

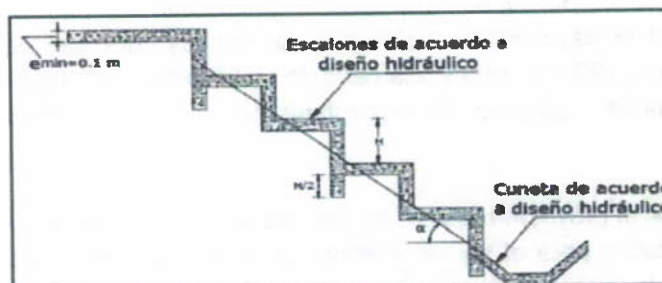
Figura 9 Detalle transversal de la cuneta y dren longitudinal



El filtro a implantar consiste en un filtro tipo francés, el cual se compone de tres elementos, el geotextil no tejido, cuya función es la de aislar el elemento líquido, la grava permite filtrar, el paso del agua a través del material granular drenante, el tercer elemento es la tubería de drenaje que evacua y conduce los fluidos captados hacia el sistema existente hacia alcantarillado pluvial.

Para la disipación de energía y/o vencer diferencias de nivel en estructuras tales como alcantarillas, cunetas y canales, se diseñaron estructuras con caídas escalonadas aplicando la metodología desarrollada por Hubert Chanson.

Figura 10 Detalle disipador de energía



Estructuras de contención, se validaron modelos convencionales para la ejecución de estos, a la vez se identifica la necesidad de implementar en ciertos sectores en particular, un complemento estructural para el apoyo de los muros por medio de pilas, puesto que la información geológica recolectada demostró que existen estratos de ceniza que permiten falla por deslizamiento y rotación en un muro cimentado convencionalmente. Por esta razón se estimó cimentaciones para muros tipo pilas de 1.2 m de diámetro y empotradas a una profundidad de 3.5 m en suelos residual, con el fin de realizar la transferencia de cargas de forma efectiva.

Consortio Vial SRN Interpro 20 PROCONSULTING	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA MES DE JUNIO DE 2025	Código: FO-M2-P2-S1-SA,4-06 Versión: 01 Fecha de aprobación: diciembre de 2023
--	---	---

Se recomendó que las pilas de 1.2 m, sean excavadas manualmente con avances máximos de 1 m, los cuales requieren protección con anillos de concreto por seguridad del personal. Por ningún motivo podrán avanzarse mayores profundidades sin ningún anillo de protección. En caso de encontrar agua en las excavaciones se utilizará bombas de achique para mantener el fondo seco para permitir en avance de la excavación. Para este caso los avances de la excavación serán más cortos aproximadamente de 0.60 m o menor si se requiere garantizar la estabilidad de la excavación y, por ende, la seguridad del personal.

Figura 11 Muro convencional.

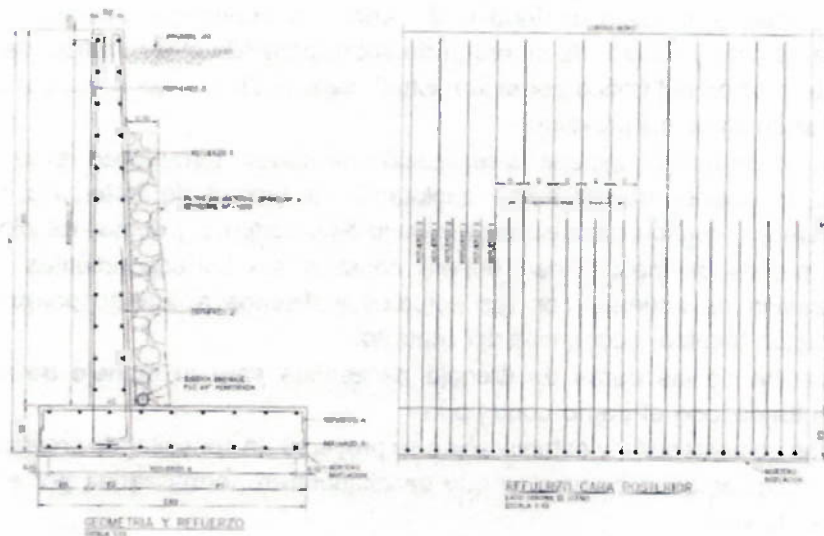
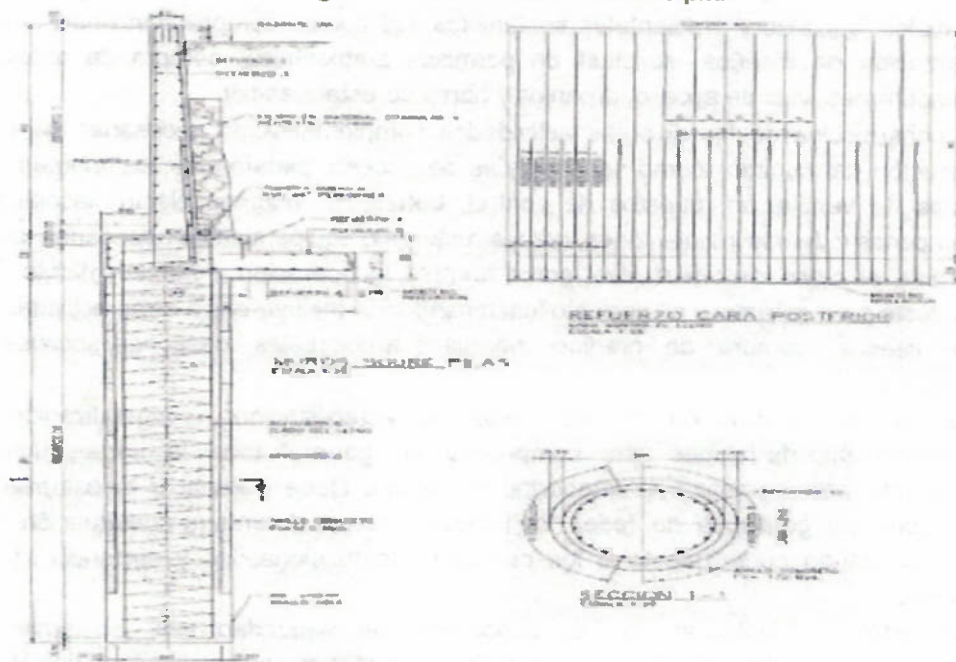


Figura 12 Muro cimentado sobre pila



	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA MES DE JUNIO DE 2025	Código: FO-M2-P2-S1-SA,4-06
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: diciembre de 2023

2.4.1. ESPECIFICACIONES COMPONENTES AMBIENTAL Y DE SOSTENIBILIDAD

Adicional a las características propias de los diseños, el proyecto cuenta con especificaciones relacionadas a cada una de las áreas de competencia y gestión enmarcadas en el objeto contractual, dentro de las que se encuentran:

- Actualización de los diseños de las zonas de depósito y proponer de conformidad con las necesidades del proyecto zonas de depósitos de materiales alternativas.
- Ejecución de las obras de mantenimiento necesarias para garantizar la transitabilidad a lo largo de todo el corredor vial objeto del contrato durante la vigencia de este y a partir de su orden de inicio, para ello el Contratista garantizará la no interrupción del tráfico por la vía actual, debido a las obras a realizar sobre los diferentes sectores del proyecto.
- Movimiento de tierras; Incluye la realización de cortes, terraplenes, excavaciones, rellenos, adecuación de botaderos, explotación de fuentes de materiales, remoción de derrumbes, gestión, adquisición y manejo de botaderos, y demás relacionadas.
- En los puntos de inestabilidad deberá construir las correspondientes obras de estabilización de acuerdo con los estudios y diseños aplicando parámetros de optimización técnico- económica del contrato.
- Construcción de las obras de drenaje necesarias para el manejo de aguas de escorrentía de todo el tramo contratado.
- Las obras de contención y estabilización se proyectarán consultando previamente las nuevas tecnologías e innovación que se encuentren normalizadas por el Instituto Nacional de vías.
- Realización de todas las actividades necesarias para la explotación de materiales pétreos y utilización de recursos hídricos. Estas actividades incluyen las gestiones prediales, sociales y ambientales sostenibles, las cuales comprenden entre otras: realización de diseños, solicitud de permisos ambientales, compra de predios, servidumbres, vías de acceso, drenajes y obras de estabilización.
- La construcción de las diversas actividades complementarias necesarias para la ejecución del contrato como son: las vías de acceso, plataformas, campamentos, pozos de ventilación, puestos de control, botaderos, equipos electromecánicos, almacenes y demás instalaciones, infraestructuras o equipamientos necesarios tanto durante el proceso constructivo, como durante la operación y mantenimiento del Proyecto para garantizar su correcto funcionamiento. Incluye entre otras actividades los diseños, compra de predios, permisos ambientales, gestiones sociales y prediales.
- Efectuar la construcción de las obras de estabilización, revegetalización y mantenimiento de taludes que comprenda en general toda la infraestructura necesaria para garantizar la estabilidad de la vía. Debe garantizar la estabilidad geotécnica y geológica de todos los taludes y cortes durante la construcción. Lo anterior dando cumplimiento a los principios de funcionalidad y eficiencia en la inversión.
- Suministro e instalación de los dispositivos de seguridad vial, demarcación horizontal y señalización vertical retro reflectiva con tecnología prismática tipo VII o

	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA MES DE JUNIO DE 2025	Código: FO-M2-P2-S1-SA,4-06
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: diciembre de 2023

superior, Instalación de señalización y obras de protección a peatones en las zonas escolares.

- Actualización de los elementos de seguridad (señalización vertical, delineadores de curva, defensas metálicas, etc.), en donde se requieran de acuerdo con el manual de seguridad vial
- El Contratista debe corregir o dejar los accesos en las mismas o mejores condiciones a las preexistentes todos los accesos a veredas o localidades que sean afectadas con la intervención que se realice en la vía y que se determinen en los estudios que debe realizar el Contratista, además de los que establezca la autoridad ambiental.
- El Contratista debe garantizar la transitabilidad, atender las eventualidades y contingencias en el tramo definido en el alcance del contrato, que alteren la operación normal de tránsito, que se presenten a lo largo del tiempo de ejecución y realizar el mantenimiento del tramo definido en el alcance del contrato.
- Realizar el mejoramiento y mantenimiento de todos los pasos urbanos que correspondan al corredor intervenido.
- Rehabilitación y mantenimiento de obras de drenaje vial, de acuerdo con los estudios hidráulicos, hidrológicos y de socavación.
- Mantenimiento de las vías de acceso a las fuentes de materiales, plantas de trituración y/o asfalto, sin que esto genere gastos o mayores costos para la entidad ni retrasos para el inicio de las obras.
- La gestión de la reubicación de redes de servicios públicos y privados que por operaciones de ejecución de las obras del contrato se puedan ver afectadas, el Contratista deberá realizar los diseños para que la entidad responsable de los servicios públicos realice las obras necesarias para poder continuar con el proyecto.
- Ejecución de los planes de gestión predial, social y ambiental sostenible, observando siempre los principios de oportunidad y eficiencia para la debida ejecución de las obras que depende de los mismos.
- Gestión y adquisición predial de las áreas requeridas para el proyecto.
- El Contratista se obliga a dar cumplimiento a la Resolución Número 000405 del 13 de febrero de 2020 "Por la cual se adopta la Política de Sostenibilidad para la infraestructura del transporte y se crea el Comité de Sostenibilidad del Instituto Nacional de Vías - INVIAS".
- Realizar el correcto almacenamiento y disposición final de baterías, bombillas y demás equipos eléctricos del proyecto que sean desechados durante la ejecución adjuntando certificado de disposición final con empresa debidamente certificada para tal fin, con la revisión y aprobación de la Interventoría del Proyecto, esta información deberá ser remitida a la Sub-Dirección de Medio Ambiente y Gestión Social de la Entidad para su verificación.
- Ejecutar y cumplir con las demás obligaciones contenidas en los pliegos, minuta del contrato y demás documentos que hagan parte de este.
- El Contratista debe implementar un Sistema de Gestión de Calidad bajo la normatividad ISO 9001, en todas y cada una de las actividades a desarrollar en las etapas del contrato. Este plan será supervisado por la Interventoría del contrato.

	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA MES DE JUNIO DE 2025	Código: FO-M2-P2-S1-SA,4-06
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: diciembre de 2023

3 INFORMACION DEL CONTRATO DE OBRA

	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA MES DE JUNIO DE 2025	Código: FO-M2-P2-S1-SA,4-06
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: diciembre de 2023

3.1 INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

Tabla 5 Información del contrato de obra

Contrato de obra No. 998 de 2023	
Proceso de Selección	Licitación Pública No. SVLPO029-22
ID SECOP II	SVLPO029-22
Objeto	Mantenimiento y pavimentación del circuito turístico del sur en las vías 20HL02 – Obando – Isnos y 20HL03 Isnos – Bordones – La Laguna, Departamento del Huila
Contratista	Consortio Montebello
Nit:	901691585-9
Consortiados	V & M INGENIERIA S.A.S. con numero de NIT. 900.062.688-7 con participación de (50%), EXPLANAN SAS con numero de NIT. 890.910.591-5 con participación de (40%), CIVCOL S.A.S. con numero de NIT. 900.817.409-0 con participación de (10%)
Valor inicial	\$ 51.041.037.891,7566 M/CTE, Incluido IVA
Adiciones	\$ 0
Valor Acumulado del Contrato	\$ 51.041.037.891,7566 M/CTE, Incluido IVA
Modificaciones	N/A
Aclaraciones	No hay a la fecha
Suspensiones	No hay a la fecha
Cesión de participación contractual	N/A
Plazo	26 meses
Fecha de inicio	17 de octubre de 2023
Fecha de terminación	16 de diciembre de 2025
Dirección	Cra. 4 No. 2-85 Km 3.2, Palermo, Huila
Teléfono	312 522 33 67

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

Durante el mes de junio de 2025, el contratista ejecutó las siguientes actividades de obra en las rutas relacionadas, se incluyen también las actividades de la gestión ambiental, social, predial y de sostenibilidad.

Tramo 1

A la fecha el tramo se encuentra completamente pavimentado con obras hidráulicas transversales, longitudinales y muros de contención finalizados, faltando la señalización horizontal del tramo la cual se tiene prevista a finales del presente contrato.

Tramo 2 – Semana 86

- PR 6+200, se ejecutan labores de remoción de material producto de un derrumbe.
- PR 6+150 al PR6+340 hacia mayores se ejecutan actividades de conformación y aproximación al cérico de la subbase granular.

	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA MES DE JUNIO DE 2025	Código: FO-M2-P2-S1-SA,4-06
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: diciembre de 2023

- PR 6+330 al PR6+720 hacia mayores, se ejecutan labores de replanteo y nivelación de tacos de céreo, como parte de las actividades previas a la conformación de la subbase granular.
- PR 6+840, costado derecho, se realiza el retiro de material común proveniente del desprendimiento de talud, con el objetivo de dar el ancho requerido para la conformación de la vía.
- PR 8+790, margen izquierda, se ejecutan labores controladas de retiro de roca expuesta en el talud, debido a su condición de inestabilidad y el riesgo potencial que representa para la seguridad de los usuarios.
- PR 12+227 costado izquierdo a mayores se realiza construcción de filtro
- PR 12+430 a mayores se realiza conformación y céreo de subrasante.
- PR12+300 al PR12+450 En conjunto con interventoría se realiza liberación de subrasante por densidades y topografía.
- PR 12+580 a mayores se realizan actividades de conformación y céreo de subrasante.
- PR 12+700 a mayores, se ejecutan labores de replanteo y nivelación de tacos de céreo, como parte de las actividades previas a la conformación de la subrasante.
- PR 13+510, obra transversal, se realiza vaciado de concreto fc 210 kg/cm2 en losa de entre piso estructura de descole e instalación de formaleta en estructura de descole costado derecho
- PR 13+740, obra transversal se realiza vaciado de **solado** en descole, posteriormente se inicia figurado de acero para losa de entre piso y se procede a vaciar concreto fc 210 kg/cm2 en losa de entre piso.

Tramo 2 – Semana 87

- En conjunto con la interventoría, se realiza apique en el PR 6+940 y 7+000 con el fin de verificar el perfil estratigráfico del terreno en este sector. Permitiendo observar las características del suelo y confirmar las condiciones geotécnicas.
- En conjunto con interventoría, se realizan apiques en los PR 6+310, PR 6+560, PR 6+810 y PR 7+060, con el objetivo de verificar las condiciones estratigráficas del terreno. Así mismo, se ejecutan ensayos de CBR in situ con el fin de evaluar las características mecánicas de los suelos existentes y validar la capacidad portante de estos.
- PR7+070 a mayores, se realiza verificación de cotas de nivel mediante método manual con pita, con el objetivo de verificar la superficie de la subbase granular previo a su entrega a la interventoría, verificando que las pendientes transversales y cotas longitudinales cumplan con lo establecido en el diseño geométrico
- PR 7+080 al PR7+280 hacia mayores, se ejecutan labores de replanteo y nivelación de tacos de céreo, como parte de las actividades previas a la conformación de la subbase granular.
- PR 7+000 al PR7+500 hacia mayores se realiza conformación y céreo de sub base granular.
- PR 8+740 costado izquierdo Se llevan a cabo actividades de remoción de material producto de derrumbe y adecuación de cuneta existente
- PR 11+598 costado derecho se realiza remoción de derrumbe.

	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA MES DE JUNIO DE 2025	Código: FO-M2-P2-S1-SA,4-06
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: diciembre de 2023

- PR 12+227 al PR 12+300 se finaliza construcción de filtro por el costado izquierdo.
- PR 12+350 a mayores, se ejecutan labores de replanteo y nivelación de tacos de céreo, como parte de las actividades previas a la conformación de la subbase granular.
- En conjunto con interventoría se realiza liberación de subrasante del PR 12+750 al PR 12+850 por densidades y topografía.
- PR 12+540 a mayores se realiza retiro de colchón de humedad debido a la excesiva saturación del material en sitio, la cual compromete la estabilidad y continuidad del proceso constructivo.
- PR 12+680 al PR 12+300 hacia mayores se lleva a cabo conformación y céreo de la subrasante.
- PR 13+105 obra transversal se finaliza el figurado y amarre de acero de refuerzo, instalación de formaleta y vaciado de concreto f'c 210 kg/cm2 en estructura de encole costado izquierdo.
- PR 13+510 obra transversal se finaliza instalación de formaleta, vaciado de concreto f'c 210 kg/cm2 en estructura de descole costado derecho.
- PR 13+510 obra transversal, se ejecutan actividades de excavación en media banca sobre el costado izquierdo, instalación de tubería de 36" y vaciado de atraque en concreto sobre el costado izquierdo.
- PR 13+510, obra transversal, se realiza perfilado manual y vaciado de solado en excavación de encole costado izquierdo.
- PR 13+740 obra transversal se realizan actividades de instalación de formaleta en estructura, vaciado de concreto f'c 210 kg/cm2 en estructura de descole costado izquierdo.
- PR 13+740 obra transversal, se ejecutan actividades de excavación en media banca sobre el costado derecho, instalación de tubería de 36" y vaciado de atraque en concreto sobre el costado derecho.

Tramo 2 – Semana 88

- PR 7+240 a mayores, se ejecutan labores de replanteo y nivelación de tacos de céreo sobre el eje de la vía, como parte de las actividades previas a la conformación de la subbase granular.
- PR 7+155, a mayores, se ejecutan actividades de conformación y céreo de la subbase granular, con el fin de dejarla en condiciones de entrega a la interventoría para su respectiva revisión.
- PR 7+520 al PR7+670 hacia mayores, se ejecutan actividades de reconformación de la subbase granular.
- PR 12+300 a mayores se lleva a cabo conformación y aproximación del céreo de subbase granular.
- PR 13+510 y PR 13+740 correspondiente a obras transversales se realiza vaciado de concreto f'c 210 kg/cm2 en losa de entre piso estructura de encole.
- PR 13+567, obra transversal, se realiza excavación sobre el costado derecho de la vía, vaciado de solado en concreto simple, instalación de tubería de 36" y atraque en concreto sobre el costado derecho.

	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA MES DE JUNIO DE 2025	
	Código: FO-M2-P2-S1-SA,4-06	Versión: 01
	Fecha de aprobación: diciembre de 2023	

- PR 13+740 correspondiente a una obra transversal se inicia figurado de acero en estructura de encole costado derecho.

Tramo 2 – Semana 89

- PR 5+050 a mayores se realiza conformación y aproximación al céreo de la base granular.
- PR 5+200 a mayores se realiza conformación y aproximación al céreo de la base granular.
- En conjunto con interventoría se realiza chequeo de base granular por densidades del PR 5+000 al PR 5+350.
- PR 5+400 a mayores se realiza conformación y aproximación al céreo de la base granular.
- PR 5+620, a mayores. Se realiza replanteo de estacas en bordes de vía para definir el ancho de conformación de base granular.
- En conjunto con interventoría se realiza chequeo de subbase granular por densidades del PR 5+400 al PR 5+650.
- PR 5+650 al PR5+700 hacia mayores se realiza conformación y aproximación al céreo de la base granular.
- En conjunto con interventoría se realiza chequeo de subbase granular por densidades del PR 5+700 al PR 5+750.
- PR 13+565, obra transversal, se lleva a cabo excavación en dentellón y perfilado manual, figurado y amarre de acero en losa de entre piso estructura de descole.
- PR 13+690, costado derecho a mayores se realiza construcción de filtro.
- PR 13+700, al PR13+740 costado izquierdo a mayores se realiza construcción de filtro

Figura 13 Registro fotográfico Tramo No. 2

	
Tramo 2 PR 6+260 céreo de subbase granular	Tramo 2 PR 8+790 retiro controlado de roca

Consortio Vial SRN Tubo: 901 577 9111 Interpro 20 PROCONSULTING	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA MES DE JUNIO DE 2025	Código: FO-M2-P2-S1-SA,4-06
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: diciembre de 2023

 5/06/2025 4:04:04 p. m. Consortio vial SRN Tramo 2	 5/06/2025 3:08:41 p. m. Consortio vial SRN Tramo 2
Tramo 2 liberación de subrasante por densidades PR 12+300	Tramo 2 liberación de subrasante por topografía PR 12+300
	
Tramo 2 PR 12+227 construcción de filtro costado izq	Tramo 2 PR 13+740 figurado de acero estructura de descole
 10/06/2025 11:16:04 p. m. Consortio vial SRN Tramo 2	 10/06/2025 11:16:04 p. m. Consortio vial SRN Tramo 2
Tramo 2 PR 6+190 Remoción de derrumbe	Tramo 2 PR 7+000 apique con el fin de verificar el perfil estratigráfico del terreno en este sector

Consortio Vial SRN Pulse al 924 577 0111 Interpro 20 años PROCONSULTING	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA MES DE JUNIO DE 2025	Código: FO-M2-P2-S1-SA,4-06 Versión: 01 Fecha de aprobación: diciembre de 2023
--	---	---

 10/06/2025 11:04:57 a.m. Consortio vial SRN Tramo 2	 10/06/2025 9:08:55 a.m. Consortio vial SRN Tramo 2
Tramo 2 PR 7+200 conformación y cérico de subbase granular	Tramo 2 PR 12+290 construcción de filtro costado izq.
 10/06/2025 3:26:06 p.m. Consortio vial SRN Tramo 2	 10/06/2025 3:30:44 p.m. Consortio vial SRN Tramo 2
Tramo 2 PR 12+450 al PR 12+750 liberación de subrasante por topografía.	Tramo 2 PR 12+450 al PR 12+750 liberación de subrasante por densidades
 10/06/2025 9:11:28 a.m. Consortio vial SRN Tramo 2	
Tramo 2 PR 12+800 conformación de subrasante.	Tramo 2 PR 12+230 compactación de subbase granular

Consortio Vial SRN Fono: 921 577 211 Interpro 20 CONSTRUYENDO EL FUTURO PROCONSULTING	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA MES DE JUNIO DE 2025	Código: FO-M2-P2-S1-SA,4-06
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: diciembre de 2023

	
Tramo 2 PR 13+105 instalación de formaleta estructura de encole	Tramo 2 PR 13+100 conformación de subrasante
	
Tramo 2 PR7+155 céreo de subbase granular	Tramo 2 PR 7+240 eje replanteo y nivelación de tacos de céreo SBG
	
Tramo 2 PR 7+520 reconformación de la subbase granular.	Tramo 2 PR 12+300 conformación de subbase granular

	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA MES DE JUNIO DE 2025	Código: FO-M2-P2-S1-SA,4-06
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: diciembre de 2023

	
Tramo 2 PR 12+510 instalación de formaleta encole.	Tramo 2 PR 12+567 atraque de tubería costado derecho
	
Tramo 2 PR 5+150 liberación de subbase granular por densidades.	Tramo 2 PR 5+150 conformación de base granular
	
Tramo 2 PR 5+650 aprox al céreo de base granular	Tramo 2 PR 13+565 instalación de formaleta estructura de descole

	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA MES DE JUNIO DE 2025	Código: FO-M2-P2-S1-SA,4-06
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: diciembre de 2023

	
Tramo 2 PR 13+720 construcción de filtro costado der	Tramo 2 PR 13+700 costado izq. construcción de filtro

Tramo 3 – Semana 86

- PR 16+830 costado derecho se realiza remoción de derrumbe.
- PR 18+735 obra transversal, se lleva a cabo retiro de formaleta en estructura de descole costado izquierdo.
- PR 19+000 al PR 18+951, costado izquierdo hacia menores se lleva a cabo construcción de filtro.

Tramo 3 – Semana 87

- PR 18+080 a mayores, se ejecutan labores de replanteo y nivelación de tacos de céreo, como parte de las actividades previas a la conformación de la subbase granular.
- PR 18+530 a mayores, se llevan a cabo actividades de estabilización y compactación de la subrasante.
- PR 18+735 Correspondiente a una obra transversal, se realiza la instalación de tubería de 36" en la salida del descole, para la construcción del dissipador de energía proyectado para esta estructura.
- PR 18+930 al PR18+900 costado izquierdo a menores se realiza construcción de filtro.

Tramo 3 – Semana 88

- PR 15+874, obra transversal, sobre el costado izquierdo se realiza la adición de un tubo de 36" con el fin de extender y alinear horizontalmente la estructura con el muro de contención existente.
- PR 18+735, obra transversal, se ejecuta la instalación de tubería de concreto de 36", figurado de acero en la segunda cámara de disipación del sistema de descole, vaciado de concreto f'c 210 kg/cm², para la conformación de la losa de entre piso en la segunda cámara de disipación del sistema de descole.
- PR 19+003 obra transversal, se realiza la instalación de tapas prefabricadas en concreto reforzado sobre la estructura de encole, con el fin de mitigar los riesgos

Consortio Vial SRN Fideicomitente Interpro 20 PROCONSULTING	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA MES DE JUNIO DE 2025	Código: FO-M2-P2-S1-SA,4-06
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: diciembre de 2023

asociados a la exposición de la obra.

- PR 19+430 costado izquierdo se realiza construcción de filtros avanzando a menores.
- PR 19+500, obra transversal, se lleva a cabo excavación en el costado izquierdo de la vía, para la posterior instalación de tubería, como parte del proceso constructivo de la estructura de drenaje.

Tramo 3 – Semana 89

- PR 15+870 se lleva a cabo remoción de derrumbe sobre el costado derecho de la vía.
- PR 15+874, obra transversal. Se finaliza demolición de losa de entre piso. Posteriormente, se ejecuta anclaje estructural para la construcción de una nueva obra alineada con el muro existente.
- PR 15+900 se lleva a cabo la remoción de material producto de un derrumbe que obstruye parcialmente el carril derecho de la vía.
- PR 18+690 a mayores se lleva a cabo conformación y céreo de la subrasante.
- PR 18+735, correspondiente a una obra transversal, se finaliza instalación de formaleta y posteriormente vaciado de concreto f'c 210 kg/cm² en la segunda cámara del descole.
- PR 19+400 al PR19+230 costado izquierdo. Se realiza construcción de filtro a menores, mediante excavación en material conglomerado
- PR 19+500, correspondiente a una obra transversal. Se realiza perforación en estrato rocoso con taladro eléctrico, y voladura controlada con dinamita.

Figura 14 Registro fotográfico Tramo No. 3



	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA MES DE JUNIO DE 2025	Código: FO-M2-P2-S1-SA,4-06
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: diciembre de 2023

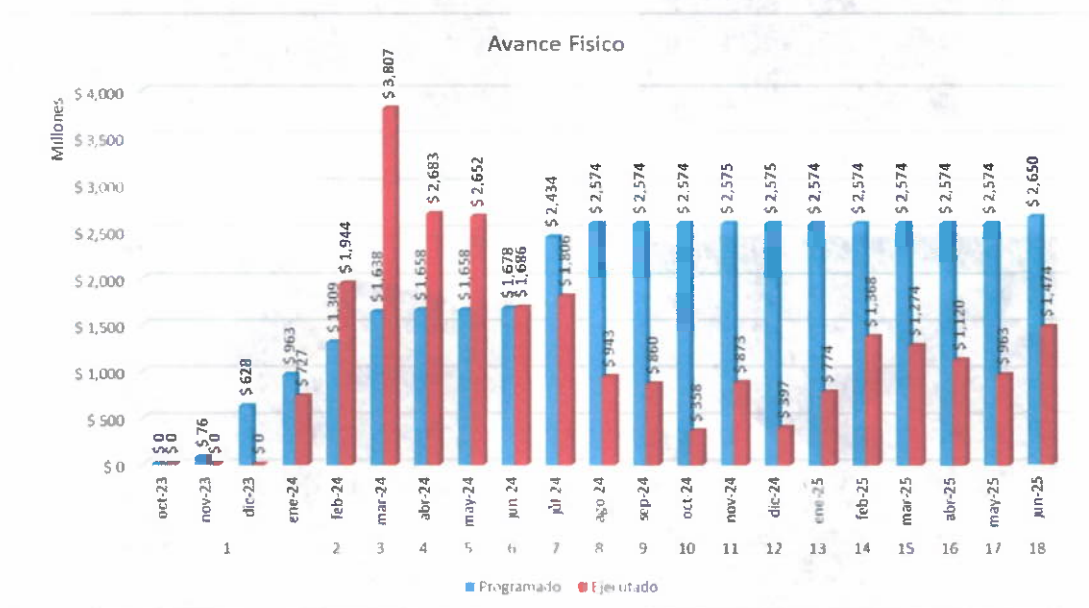
	
Tramo 3 PR 18+530 compactación de subrasante	Tramo 3 PR 18+735 construcción de disipador
	
Tramo 3 PR 18+900 construcción de filtro costado izq.	Tramo 3 PR 15+874 adición de tubería de 36"
	
Tramo 3 PR 18+735 instalación de tubería costado izq.	Tramo 3 PR 19+430 costado izq. construcción de filtro

	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA MES DE JUNIO DE 2025	Código: FO-M2-P2-S1-SA,4-06
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: diciembre de 2023

	
Tramo 3 PR 19+330 construcción de filtro costado izq.	Tramo 3 PR 18+690 conformación y céreo de subrasante

Una vez cuantificadas las cantidades correspondientes al periodo en curso, se presentan en la siguiente grafica el valor ejecutado durante el mes.

Figura 15 Programado vs Ejecutado



A continuación, se ilustra el flujo de inversión en el gráfico de avance tipo “S” inicial presentado por el Contratista

Consorcio Vial SRN Ruta N° 901.577.511.1 	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA MES DE JUNIO DE 2025		Código: FO-M2-P2-S1-SA,4-06
			Versión: 01
	Fecha de aprobación: diciembre de 2023		

Figura 16 Programado vs Ejecutado

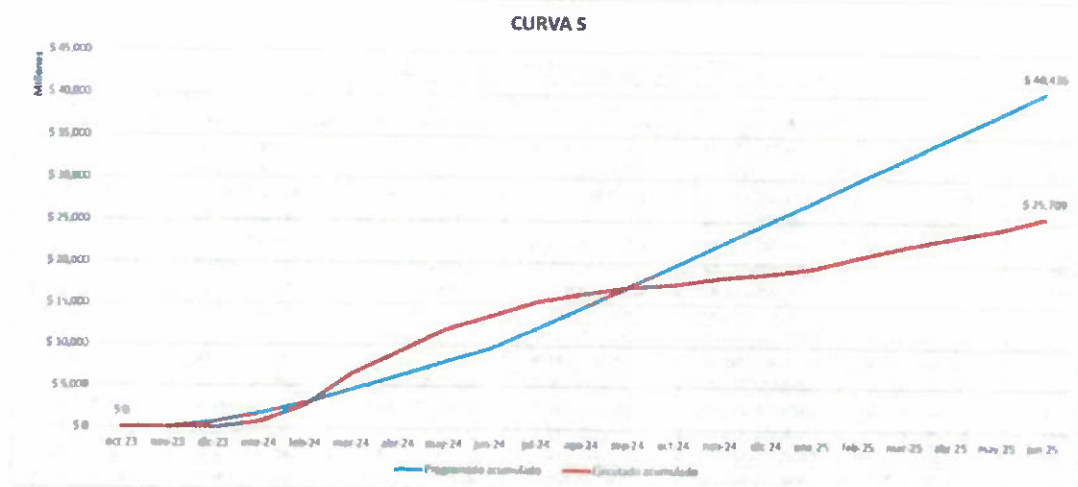


Tabla 6. Información del contrato de obra

No	MES	PROGRAMADO				FISICO EJECUTADO				
		Obrabásica Prog	%	% Acum	Obrabásica prog. acum.	\$ Ejecutado	\$ Ejecutado acum	% Avance ejecutado	% Avance ejec. Acum.	Atraso físico
1	oct-23	\$ 0	0.00%	0.00%	\$ 0	\$ 0	\$ 0.0000	0.00%	0.00%	
2	nov-23	\$ 76,382,188	0.15%	0.15%	\$ 76,382,188	\$ 0	\$ 0.0000	0.00%	0.00%	-0.15%
3	dic-23	\$ 628,170,520	1.26%	1.41%	\$ 704,552,707	\$ 0	\$ 0.0000	0.00%	0.00%	-1.41%
4	ene-24	\$ 962,661,529	1.92%	3.33%	\$ 1,667,214,236	\$ 727,226,961	\$ 727,226,961	1.45%	1.45%	-1.88%
5	feb-24	\$ 1,309,089,852	2.62%	5.95%	\$ 2,976,304,088	\$ 1,944,377,409	\$ 2,671,604,370	3.89%	5.34%	-0.61%
6	mar-24	\$ 1,637,900,316	3.27%	9.22%	\$ 4,614,204,404	\$ 3,806,879,248	\$ 6,478,483,618	7.61%	12.95%	3.73%
7	abr-24	\$ 1,658,197,263	3.31%	12.54%	\$ 6,272,401,667	\$ 2,683,054,629	\$ 9,161,538,248	5.36%	18.31%	5.78%
8	may-24	\$ 1,658,197,263	3.31%	15.85%	\$ 7,930,598,930	\$ 2,652,112,694	\$ 11,813,650,942	5.30%	23.62%	7.76%
9	jun-24	\$ 1,678,494,210	3.36%	19.21%	\$ 9,609,093,139	\$ 1,685,937,904	\$ 13,499,588,846	3.37%	26.99%	7.78%
10	jul-24	\$ 2,434,005,377	4.87%	24.07%	\$ 12,043,098,516	\$ 1,805,974,284	\$ 15,305,563,130	3.61%	30.60%	6.52%
11	ago-24	\$ 2,573,932,590	5.15%	29.22%	\$ 14,617,031,106	\$ 942,882,554	\$ 16,248,445,684	1.88%	32.48%	3.26%
12	sep-24	\$ 2,573,932,590	5.15%	34.36%	\$ 17,190,963,696	\$ 859,885,483,8610	\$ 17,108,331,168	1.72%	34.20%	-0.17%
13	oct-24	\$ 2,573,932,590	5.15%	39.51%	\$ 19,764,896,286	\$ 358,486,095,3600	\$ 17,466,817,263	0.72%	34.92%	-4.59%
14	nov-24	\$ 2,574,906,984	5.15%	44.66%	\$ 22,339,803,270	\$ 873,268,369,4900	\$ 18,340,085,633	1.75%	36.66%	-8.00%
15	dic-24	\$ 2,574,906,984	5.15%	49.80%	\$ 24,914,710,253	\$ 396,694,524,2156	\$ 18,736,780,157	0.79%	37.45%	-12.35%
16	ene-25	\$ 2,573,932,590	5.15%	54.95%	\$ 27,488,642,844	\$ 774,091,604,7900	\$ 19,510,871,762	1.55%	39.00%	-15.95%
17	feb-25	\$ 2,573,932,590	5.15%	60.09%	\$ 30,062,575,434	\$ 1,367,804,539,7757	\$ 20,878,676,301	2.73%	41.74%	-18.36%
18	mar-25	\$ 2,573,932,590	5.15%	65.24%	\$ 32,636,508,024	\$ 1,273,546,671,5612	\$ 22,152,222,973	2.55%	44.28%	-20.96%
19	abr-25	\$ 2,574,257,388	5.15%	70.39%	\$ 35,210,765,412	\$ 1,119,677,358,7125	\$ 23,271,900,332	2.24%	46.52%	-23.87%
20	may-25	\$ 2,573,932,590	5.15%	75.53%	\$ 37,784,698,002	\$ 962,924,830,4791	\$ 24,234,825,162	1.92%	48.44%	-27.09%
21	jun-25	\$ 2,650,352,101	5.30%	80.83%	\$ 40,435,050,102	\$ 1,473,979,469,9457	\$ 25,708,804,632	2.95%	51.39%	-29.44%

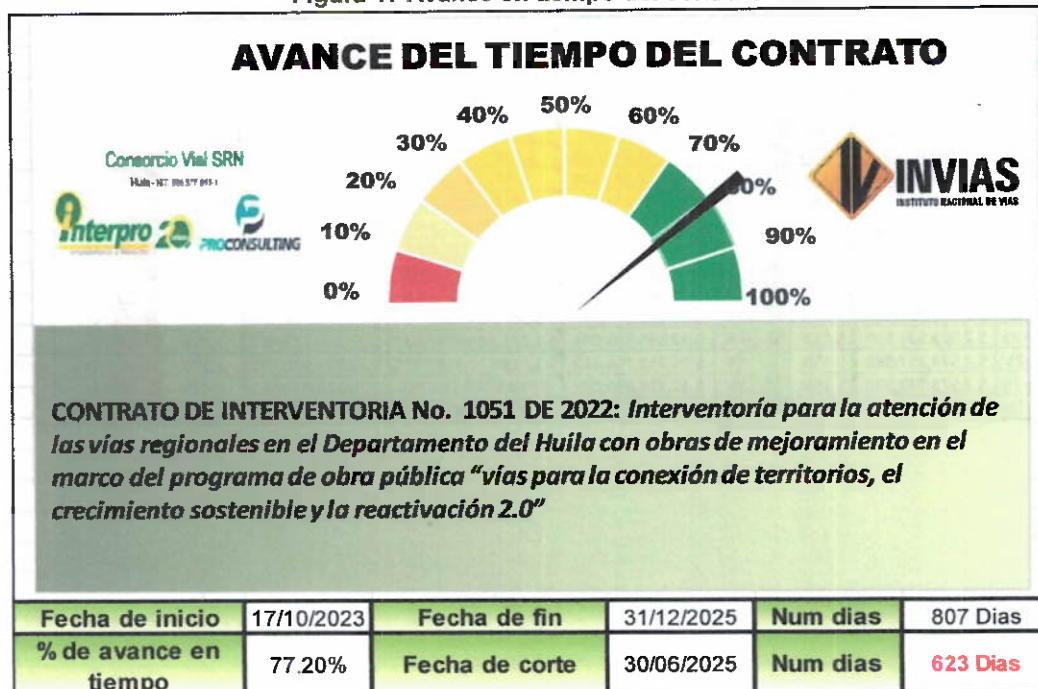
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA MES DE JUNIO DE 2025		Código: FO-M2-P2-S1-SA,4-06
			Versión: 01
			Fecha de aprobación: diciembre de 2023

Tabla 7. Avance en financiero acumulado del contrato ejecutado para el mes de junio de 2025.

EJECUCIÓN POR TRAMOS CORTE MAYO DE 2025						
ACTA No.	Tramo 1		Tramo 2		Tramo 3	
	Valor Ejecutado mes	Valor Acumulado	Valor Ejecutado mes	Valor Acumulado	Valor Ejecutado mes	Valor Acumulado
1-ene	\$ 274,717,391.00	\$ 274,717,391.00	\$ 449,501,940.00	\$ 449,501,940.00	\$ 3,007,614.00	\$ 3,007,614.00
2-feb	\$ 588,394,555.25	\$ 863,111,946.25	\$ 1,281,782,742.75	\$ 1,731,284,682.75	\$ 74,200,141.00	\$ 77,207,755.00
3-mar	\$ 604,426,624.97	\$ 1,467,538,571.22	\$ 1,838,545,085.24	\$ 3,569,829,767.99	\$ 1,363,910,164.96	\$ 1,441,117,919.96
4-abr	\$ 331,859,806.08	\$ 1,799,398,377.30	\$ 1,703,594,334.45	\$ 5,273,424,102.44	\$ 647,600,490.10	\$ 2,088,718,410.06
5-may	\$ 107,229,865.12	\$ 1,906,628,242.42	\$ 1,187,076,014.36	\$ 6,460,500,116.80	\$ 1,357,806,814.48	\$ 3,446,525,224.55
6-jun	\$ -	\$ 1,906,628,242.42	\$ 377,545,661.72	\$ 6,838,045,778.52	\$ 1,308,392,243.00	\$ 4,754,917,467.55
7-jul	\$ -	\$ 1,906,628,242.42	\$ 1,487,252,494.66	\$ 8,325,298,273.18	\$ 318,721,789.82	\$ 5,073,639,257.37
8-ago	\$ -	\$ 1,906,628,242.42	\$ 846,483,322.31	\$ 9,171,781,595.49	\$ 96,399,231.84	\$ 5,170,038,489.21
9-sep	\$ 287,340,150.98	\$ 2,193,968,393.40	\$ 569,975,588.56	\$ 9,741,757,184.05	\$ 2,569,744.32	\$ 5,172,608,233.53
10-oct	\$ 45,493,566.00	\$ 2,239,461,959.40	\$ 224,827,973.36	\$ 9,966,585,157.41	\$ 88,164,556.00	\$ 5,260,772,789.53
11-nov	\$ 41,175,782.00	\$ 2,280,637,741.40	\$ 675,850,036.49	\$ 10,642,435,193.90	\$ 156,242,551.00	\$ 5,417,015,340.53
12-dic	\$ 43,897,537.00	\$ 2,324,535,278.40	\$ 283,446,987.22	\$ 10,925,882,181.12	\$ 69,350,000.00	\$ 5,486,365,340.53
13-ene	\$ 212,054,756.00	\$ 2,536,590,034.40	\$ 466,096,830.15	\$ 11,391,979,011.27	\$ 95,940,018.64	\$ 5,582,305,359.17
14-feb	\$ 83,399,342.65	\$ 2,619,989,377.05	\$ 1,000,775,821.04	\$ 12,392,754,832.31	\$ 283,629,376.09	\$ 5,865,934,735.26
15-mar	\$ 48,781,458.57	\$ 2,668,770,835.61	\$ 990,222,276.18	\$ 13,382,977,108.49	\$ 234,542,936.81	\$ 6,100,477,672.07
16-abr	\$ 69,764,906.20	\$ 2,738,535,741.81	\$ 702,706,347.03	\$ 14,085,683,455.51	\$ 347,206,105.49	\$ 6,447,683,777.56
17-may	\$ -	\$ 2,738,535,741.81	\$ 309,451,291.55	\$ 14,395,134,747.06	\$ 653,473,538.93	\$ 7,101,157,316.49
18-jun	\$ 900,818,861.00	\$ 3,639,354,602.81	\$ 441,016,452.86	\$ 14,836,151,199.92	\$ 132,144,156.09	\$ 7,233,301,472.57

NOTA: Los valores presentados corresponden a valores básicos de obra ejecutada, no incluye IVA ni provisiones. El acta (18) corresponde a una proyección de las actividades ejecutadas según la información recopilada por parte de la interventoría, dado que Consorcio Montebello a la fecha no a radicado actas de obra.

Figura 17 Avance en tiempo del contrato



	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA MES DE JUNIO DE 2025	Código: FO-M2-P2-S1-SA,4-06
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: diciembre de 2023

3.3 SEGUIMIENTO A LOS ITEMS NO PREVISTOS

A la fecha de cierre del presente Informe están en estudio las necesidades de ítems no Previstos hasta el momento contratista manifiesta que requerirá los siguientes ítems, de acuerdo con el oficio CONS-MBELLO-692 del 26 de abril de 2025.

- NP-01: Mezcla Densa en Caliente tipo MDC-19 con Asfalto Modificado T3
- NP-02: Concreto Ciclópeo
- NP-03: Concreto Clase C para Muros New Jersey Tipo BAR08 TITAN
- NP-04 CARGUE Y RETIRO DE ARBOLES, BAJO CUALQUIER CONDICIÓN ALTURA DEL CUERPO, H= DE 5.0 A 10.0 M Y DAP MAYOR DE 10 CM. INCLUYE: TROZADO, RETIRO DE RAICES COMPLETO, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN DEL MATERIAL RESULTANTE
- NP-05 TALA, CARGUE Y RETIRO DE ARBOLES, BAJO CUALQUIER CONDICIÓN ALTURA DEL CUERPO, H= DE 10.0 A 15.0 M Y DAP MAYOR DE 10 CM. INCLUYE: TROZADO, RETIRO DE RAICES COMPLETO, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN DEL MATERIAL RESULTANTE
- NP-06 TALA, CARGUE Y RETIRO DE ARBOLES, BAJO CUALQUIER CONDICIÓN ALTURA DEL CUERPO, H: MAYOR A 15.0 M Y DAP MAYOR DE 10 CM. INCLUYE: TROZADO, RETIRO DE RAICES COMPLETO, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN DEL MATERIAL RESULTANTE:

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA

En cumplimiento de sus funciones la interventoría durante el presente mes realizó el seguimiento a las actividades necesarias para garantizar transitabilidad a lo largo del corredor vial.

Al final este periodo el contrato estará así:

- Avance en tiempo de 623 días equivalentes 77.20%
- Para el mes de junio de 2025 se tiene programado acumulado un valor de \$ 40,435,050,102 equivalentes a 80.83% así mismo el porcentaje de avance físico programado para este periodo será 86.87% acumulado.
- Se tiene obra valorada en el acta de obra número diecisiete al cierre de este informe por un valor de \$ 1,473,979,469.94 aproximadamente, correspondiente a un porcentaje ejecutado de 2.95%, obra acumulada por \$ 25,708,804,632 correspondiente a un 51.39% en avance físico acumulado ejecutado. Lo cual indica que el contrato en general tiene un atraso de -27.08%
- Se observa un descenso en el avance mes a mes de las obras, la holgura que se arrastraba desde los meses anteriores se redujo significativamente hasta marcar un atraso significativo debido a la baja ejecución de los frentes de obra, por lo tanto,

	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA MES DE JUNIO DE 2025	Código: FO-M2-P2-S1-SA,4-06
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: diciembre de 2023

interventoría en diferentes comités de obra y comunicaciones escritas solicito mantener la regularidad en cuanto ejecución de actividades para cada uno de los tramos.

- En este sentido, a través de diversas comunicaciones entre el contratista y la interventoría, se ha trabajado en la elaboración, presentación y revisión de una propuesta de reprogramación del programa de inversiones, de acuerdo con la inclusión e incorporación de precios no previstos basados en la actualización de diseño de pavimentos.

Por lo tanto, el Contratista presenta el ajuste al diseño de pavimentos del proyecto, el cual fue aprobado mediante concepto de especialista de la interventoría mediante su comunicado CL-0330-25-571-01-09-Rev1 del 21/03/2025.

Consecuentemente, se informa que, mediante el oficio C. VIAL-INV-1051-CTCS998-450-2025, del 25 de marzo de 2025, con asunto "Remisión Informe Especialista Pavimentos – Consorcio Vial SRN", fue remitido al contratista de obra, secretaria de vías e infraestructura de la gobernación del Huila y el instituto nacional de vías (INVIAS) el informe del especialista en pavimentos de la interventoría, quien viabilizó los ajustes realizados al diseño de pavimento.

Posteriormente, el contratista presenta por medio de oficio CONS-MBELLO-677 de 09 de abril de 2025, presenta el Acta de modificación N°1, Reprogramación del programa de inversiones de obra y solicitud de adición, con el objetivo de introducir listado de precios no previstos y realizar un balance el contrato de acuerdo con las necesidades técnicas del proyecto.

Así las cosas, mediante acta de reunión del 24/04/2025, se concertaron las observaciones sobre la documentación presentada, los precios de los ítems no previstos, y se solicitó al Consorcio Montebello la entrega de la documentación final necesaria para el trámite correspondiente.

En respuesta, el 26/04/2025 contratista remitió la información requerida a través del oficio 692-CONS-MBELLO-692, de acuerdo a ello interventoría realizo el recibo y ajustes de lo entregado por lo tanto por medio de oficio C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-449-2025 "Trazabilidad modificadorio 1", se radico en la gobernación del Huila para el respectivo tramite, a la fecha gobernación no se pronuncia oficialmente sobre este modificadorio.



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

INFORME MENSUAL No. 22 DE INTERVENTORIA.

1 AL 31 DE JULIO DE 2025

CONSORCIO VIAL SRN

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1051 DE 2022: *Interventoría para la atención de las vías regionales en el Departamento del Huila con obras de mejoramiento en el marco del programa de obra pública “vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0”*

Consortio Vial SRN

Huila - NIT. 901.577.911-1



	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
			VERSIÓN	1
			PÁGINA	1 DE 1

Contrato de Obra No.	998 DE 2023	Contratista:	CONSORCIO MONTEBELLO
Contrato de Interventoría No.	1051 DE 2022	Interventoría:	CONSORCIO VIAL SRN

Objeto Contrato de Obra:
MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LA VÍAS 20HL02 – OBANDO – ISNOS Y 20HL03 ISNOS – BORDONES – LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA

INFORME MENSUAL No.	22	MES O PERIODO:	jul-25
----------------------------	-----------	-----------------------	---------------

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	2
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	3
1	INTRODUCCIÓN		5
2	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO		7
2.1	Localización		8
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		11
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		12
2.4	Características técnicas del proyecto		14
3	INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA		20
3.1	Información general del contrato		21
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		21
3.3	Seguimiento ítems no previstos		33
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		33
4	REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA		36
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	38
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	69
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	72
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	74
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	76
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	78
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	88
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-14	91
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		93
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	95
	• Seguimiento Programa de Obra	MEPI-MN-IN-2-FR-2	96
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	99
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	101
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	120
5	INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA		128
5.1	Información general del contrato		129
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		132
5.3	Informes especialistas y profesionales		141
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		239
5.5	Informe matriz de riesgos		241
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		241
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		241
6	REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA		248
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	250
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	252
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	254
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	257
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	259
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		261
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	263
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-3-FR-2	264
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-2	270
7	Conclusiones y recomendaciones	MEPI-MN-IN-9-FR-3	N/A
8	Anexos		274
			277
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		278
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		283
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		300
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		315

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma: _____
Nombre: JESUS EDUARDO RINCÓN SILVA
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA
Resolución de designación No. 4658 de fecha 05-DIC-2022

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

CONTRATO DE OBRA No.: 000 DE 2023 PLAZO REAL: 20 MESES
FECHA DE INICIO: 17 DE OCTUBRE DE 2022
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE REANUDACIÓN: 17 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO: 20 MESES
VALOR REAL (incluido IVA): \$ 51,041,887,891.70
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): \$ 0
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): \$ 51,041,887,891.70
ANTICIPO AMORTIZADO: \$ 0
CONTRATO DE INTERVENCIÓN: 0001 DE 2022 INTERVENCIÓN: CONSORCIO VAL 300 SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENCIÓN: JESÚS EDUARDO RINCÓN SILVA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO			AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO			
ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Parqueamiento	km	15.964.3	Parqueamiento	km	0.3	5.34 Km
Rehabilitación	km	14274.3	Rehabilitación	km	0.04	14.88 Km
Estructuras	un	0	Estructuras	un	0	0
Mantenimiento	un	0	Mantenimiento	un	0	0
Otros (Especificación)	un	15.954.3	Otros (Especificación)	un	0	0
			Otros (Especificación)	un	4	190

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES				VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES				
OBRAS	BANCO	IVA	TOTAL	OBRAS	BANCO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	\$ 50,028,898,982.70		\$ 50,028,898,982.70	OBRAS	\$ 1,839,725,541.14		\$ 1,839,725,541.14	\$ 26,250,361,950.89
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN, ESTUDIOS Y DISEÑOS				AJUSTES	\$ -		\$ -	\$ -
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PRECIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	\$ 949,478,389.00		\$ 949,478,389.00	OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	\$ -		\$ -	\$ -
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19	\$ 45,728,500.00		\$ 45,728,500.00	JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN, ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ -		\$ -	\$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 51,041,887,891.70		\$ 51,041,887,891.70	GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	\$ -		\$ -	\$ -
Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.				GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	\$ -		\$ -	\$ -
				GESTIÓN PRECIAL (PREACTA)	\$ -		\$ -	\$ -
				GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	\$ -		\$ -	\$ -
				VALOR EJECUTADO	\$ 1,839,725,541.14		\$ 1,839,725,541.14	\$ 26,250,361,950.89

INVERSIÓN EN OBRA
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): \$ 42,008,279,167.80
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): \$ 26,250,361,950.89
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 61.04%

EMPLIDOS GENERADOS EN EL MES
MANO DE OBRA CALIFICADA: 53
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 24
EMPLIDOS INDIRECTOS GENERADOS: 24
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 101



PROCESAMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Nombre: CARLOS ELIZABETH PEREZ E
Código de Identificación: 81190-8190 CPYVC
Cargo: Ingeniero Nacional de Intervención, Asesor de Gestión del Proyecto

	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA MES DE JULIO DE 2025	Código: FO-M2-P2-S1-SA,4-06
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: diciembre de 2023

CONSORCIO VIAL SRN

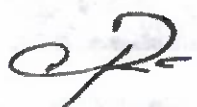
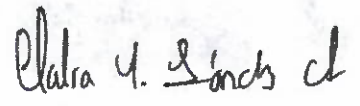
INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No. 22.

PARA CONTRATO DE OBRA No. 998 de 2023

VERSION 00

JULIO DE 2025

ELABORADO Y REVISADO POR

	
ING. CARLOS ELIECER PEREZ E.	ING. CLAUDIA SÁNCHEZ CASTRO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA

Consorcio Vial SRN Tele: +51 921 577 911  	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA MES DE JULIO DE 2025	Código: FO-M2-P2-S1-SA,4-06
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: diciembre de 2023

1 INTRODUCCIÓN

Con el fin de fortalecer el desarrollo integral del Departamento del Huila, en especial la zona sur, se impulsa el proyecto denominado Anillo Vial Turístico del Sur, para el cual, el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) y la Gobernación del Huila, establecieron el convenio interadministrativo No. 2019 de 2021, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN"**, una vez establecidos los parámetros del convenio, la gobernación a través de la Secretaria de Vías e Infraestructura, mediante la licitación pública número **SVLPOB029-22**, divulgo la respectiva convocatoria de firmas constructoras a participar en el Proceso de selección, cuyo objeto es: **"MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LA VÍAS 20HL02 – OBANDO – ISNOS Y 20HL03 ISNOS – BORDONES – LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA"**; Contrato que fue adjudicado al Consorcio Montebello; Por lo anterior se realiza la legalización del contrato No. 998 de 2023, por un valor inicial de Cincuenta y un mil cuarenta y un millones treinta y siete mil ochocientos noventa y un pesos con siete mil quinientos sesenta y seis centésimas (51.041.037.891,7566) M/CTE, AIU Incluido y con acta de inicio el día 17 de octubre de 2023.

El Instituto Nacional de Vías – INVIAS, a través de la Dirección de Contratación, abrió el proceso de contratación para el Concurso de Méritos No. CMA-DTE-SEP-192-2021, y que tiene por objeto **"INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE LAS VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 2**. Luego se realizado el proceso correspondiente, se adjudicó el proceso al **CONSORCIO VIAL SRN**, suscribiéndose así el contrato de interventoría No. 1051 de 2022.

La Interventoría del proyecto tiene acta de inicio con fecha diez (10) de febrero de 2023 y su objetivo principal es realizar el seguimiento a la gestión del Contratista Consorcio Montebello, en sus componentes administrativo, financiero, legal, técnico y socio ambiental, lo cual involucra el programa de trabajo, en recurso humano, los equipos, la maquinaria y los materiales a utilizar en la obra, además de todos los aspectos que sirven para el seguimiento y control del contrato incluyendo la revisión técnica y el análisis de cada uno de los precios unitarios presentados para la ejecución del proyecto, velando así por el cumplimiento de las normas técnicas y ambientales, procurando que el impacto social negativo en el área de influencia del proyecto sea mínimo, contribuyendo al objetivo final que permita mejorar las condiciones de transitabilidad del sector Isnos-Obando PR 4+320 a PR 5+920 y Isnos - Bordonos PR 0+000 a PR 9+146 y Bordonos – La Laguna PR 0+000 a PR 5+300, (El replanteo de los distintos tramos las abscisas entre Isnos-Obando se establecieron entre PR 4+240 al PR 5+792,3, tramo Isnos-Bordonos PR 5+000 al 14+102 y Bordonos – La Laguna PR 14+220 al PR 19+520.10)

	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA MES DE JULIO DE 2025	Código: FO-M2-P2-S1-SA,4-06
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: diciembre de 2023

En el sistema electrónico para la Contratación Pública SECOP II, el Registro para el contrato de obra corresponde a SVLPOB0029-22 y para el contrato de interventoría el registro es CO1.PCCNTR.3611702.

Sin embargo, debido a que el contrato N° 1051 de 2022 cuyo plazo quedó estipulado hasta el 31 de diciembre de 2024, siendo este tiempo insuficiente para realizar el control y vigilancia de las actividades del contrato de obra, que se extiende hasta diciembre de 2025, en el Anillo Turístico del Sur, y ante a la necesidad del Instituto Nacional de Vías INVIAS de realizar el seguimiento a la gestión del Contratista Consorcio Montebello se determinó prorrogar y adicionar el contrato de interventoría hasta el 31 de diciembre de 2025 con el fin de ejercer sus funciones hasta la terminación de las obras, por lo tanto, se realiza adición al contrato de interventoría de la siguiente manera:

Adición al contrato de Interventoría por un valor de **DOS MIL CIENTO VEINTIÚN MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO CATORCE PESOS (\$ 2,121,155,114.00) MONEDA CORRIENTE, incluido IVA, para un valor total acumulado de SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS (\$ 6,620,796,517.00) MONEDA CORRIENTE, incluido IVA.**

Para la supervisión del contrato de interventoría, el INVIAS designo como Supervisor al ingeniero Jesús Eduardo Rincón Silva, mediante el acto administrativo Resolución 4684 del 05 de diciembre de 2022, adicionalmente el contrato cuenta con supervisores en diferentes áreas que comprenden el desarrollo del objeto contractual.

El presente informe contiene el seguimiento de las actividades técnicas, administrativas, financieras, legales, ambientales y sociales, desarrolladas por el Consorcio Montebello, y el respectivo seguimiento realizado por la interventoría Consorcio Vial SRN, durante el periodo del 1 al 31 de julio de 2025, de acuerdo con las obligaciones contractuales, contemplando las especificaciones técnicas y la normatividad nacional e internacional para el desarrollo del objeto contractual.

El informe es estructurado según lo señalado en el MANUAL DE INTERVENTORIA DE OBRA PUBLICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS, adoptado mediante resolución 319 de 26 de enero de 2022, del cual se origina la Lista de Chequeo, informe mensual de interventoría formato MEPI-MN1-IN-15-FR-1.

	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA MES DE JULIO DE 2025	Código: FO-M2-P2-S1-SA,4-06
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: diciembre de 2023

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto comprende la atención al denominado Circuito Turístico del Sur del Huila y cuenta con tres Tramos a Intervenir distribuidos así:

- **Tramo 1:** Ruta 20 HL02 El Palmar-San Agustín-Puente Rio Mazamorra del PR 4+320 al PR 5+920, longitud de **1,6 km.**
- **Tramo 2:** Ruta 20 HL03 Isnos-Bordones del PR 0+000 al PR 9+146, longitud de **9,146 km.**
- **Tramo 3:** Ruta 20 HL03 Bordones-La Laguna del PR 0+000 al PR 5+300, longitud de **5,3 km.**

La Longitud total de la intervención proyectada es de 16,046 km, la cual mejoraría sustancialmente la actividad económica de la región enmarcada en el eje turístico, se destaca en el tramo 1 conducen a dos sitios de interés turístico como lo son: Estrecho del Magdalena y Alto de los Ídolos, En tramo 2 y 3 se sitúa el Parque Arqueológico Alto de las Piedras y es ruta de acceso al Salto de Bordones. La mejora de la movilidad en la región también impulsaría el desarrollo agrícola facilitando la conectividad en la generando recuperación sustancial en el eje socio económico de la región.

Para lo anterior se realizarán obras hidráulicas y de contención que garanticen la utilidad del pavimento proyectado, por lo cual se realizará: ampliación de alcantarillado existente, construcción de filtros, cuneta, muros de contención y en general obras de drenaje necesarias, en los sitios que se requieran y finalmente el pavimento proyectado con un mejoramiento de espesor 0.50 m, Subbase granular espesor que varía entre 0.25 y 0.35 m, Base granular espesor que varía entre 0.20 y 0.30 m y Pavimento Flexible espesor que varía entre 0.08 y 0.10 m) los espesores están dados para cada tramo respectivamente. La obra además requiere la explanación del proyecto acorde a las características geométricas de la vía.

Finalmente se realizará la señalización vertical y horizontal de proyecto acorde al Manual de Señalización INVIAS 2015.

Algunas de las actividades de manera general a realizar y garantizar durante el contrato son: Mejoramiento y pavimentación de aproximadamente 16 kilómetros de vía.

Mantenimiento

Durante el plazo de ejecución el contratista es el único responsable de garantizar la transitabilidad, por lo que deberá tomar las medidas necesarias a fin de garantizar la seguridad vial de los usuarios de la vía

	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA MES DE JULIO DE 2025	Código: FO-M2-P2-S1-SA,4-06
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: diciembre de 2023

La programación de las actividades mencionadas depende directamente de la disponibilidad presupuestal anual por lo que, durante el plazo de ejecución del contrato, el Contratista programara los frentes de intervención necesarios para atender el alcance del contrato en el plazo contractual

2.1 LOCALIZACIÓN

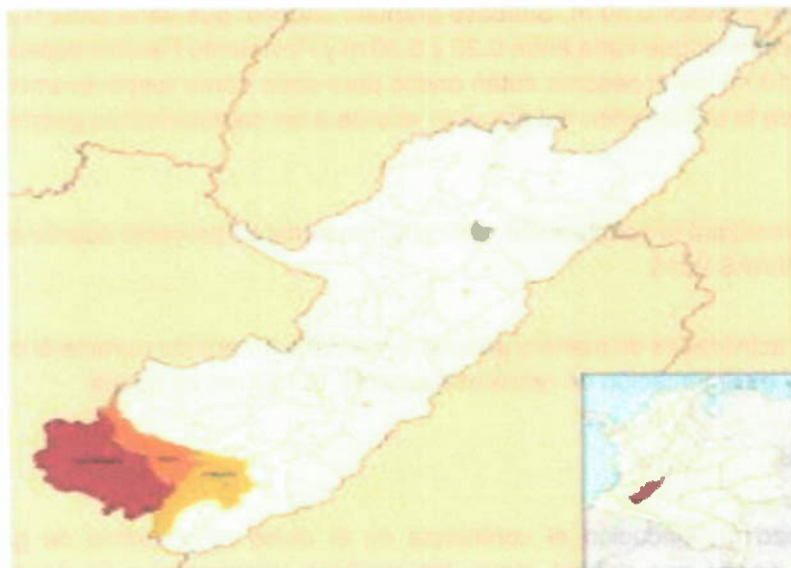
La zona a Intervenir se localiza al sur del Departamento del Huila, como eje central se encuentra el Municipio de Isnos, ubicado en el suroccidente del departamento de Huila. Yace sobre la faja intertropical del mundo, en la cadena montañosa de la cordillera central, en el Sur del Alto Magdalena y sobre el Macizo Colombiano, considerado como la estrella fluvial más importante de Colombia que alberga gran parte de las riquezas en diversidad biológica y ecológica. Su extensión territorial es de 697 km², su altura es de 1.700 m s. n. m. y su temperatura promedio es de 18 °C. Además el turismo es muy importante, gracias a la presencia de inmensas caídas de agua, como los Saltos del Mortiño y Bordonos, el Alto de las Jarras, y también como eje geográfico de la cultura Agustiniana, ya que el municipio hace parte del complejo del Parque Arqueológico de San Agustín (Parques Arqueológicos Alto de los Ídolos y Alto de Las Piedras) que es uno de los más importantes espacios arqueológicos en Colombia y el mundo. Este fue declarado Patrimonio de la Humanidad por la Unesco en 1995.8 allí se desarrolla el proyecto comprendido en los siguientes tramos:

Tramo 1 Ruta 20HL02 El Palmar-San Agustín-Puente Rio Mazamorra del PR 4+320 al PR 5+920.

Tramo 2: Ruta 20HL03 Isnos-Bordonos del PR 0+000 al PR 9+146.

Tramo 3: Ruta 20HL03 Bordonos-La Laguna del PR 0+000 al PR 5+300.

Figura 1 Ubicación del Departamento donde se desarrolla el proyecto



Consortio Vial SRN Huila 901 577 951.1 	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA MES DE JULIO DE 2025	Código: FO-M2-P2-S1-SA,4-06
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: diciembre de 2023

Figura 2 Ubicación de la zona de desarrollo el proyecto

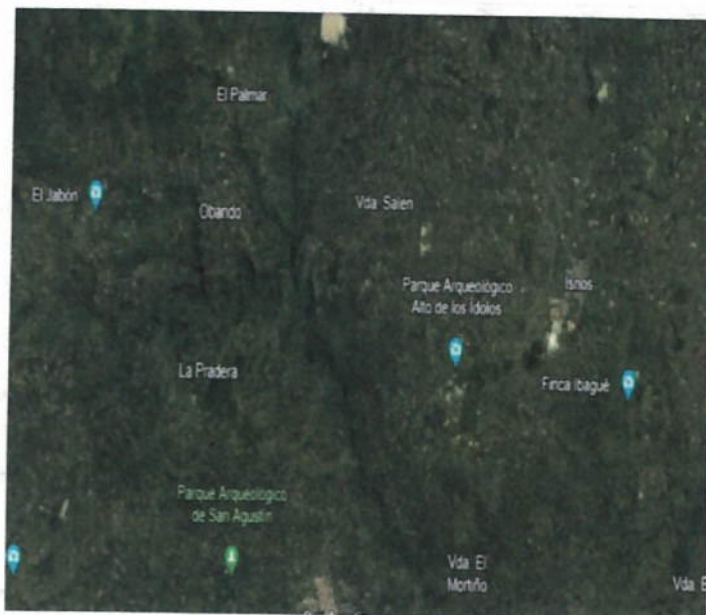


Tabla 1 Ubicación geográfica

Región	Departamento	Municipio	Especifica
Centro – Oriente	Huila	Isnos San Agustín	Población rural y Urbana del Sur del Departamento del Huila
			Coordenadas:
			N 70° 98'95.58" E 76° 30'61.51" Punto Inicio
			N 71° 34'50.35" E 76° 75'62.73" Punto Final
			N 71° 34'88.98" E 76° 76'27.49" Punto Inicio
			N 71° 07'66.04" E 77° 18'92.57" Punto Final
			N 70° 76'47.87" E 75° 41'86.12" Punto Inicio
			N 70° 84'71.20" E 75° 45'30.18" Punto Final

Consorcio Vial SRN Huila N° 024 577 941 	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA MES DE JULIO DE 2025	Código: FO-M2-P2-S1-SA,4-06
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: diciembre de 2023

Figura 3 Ubicación de los tres municipios y la zona de influencia del proyecto

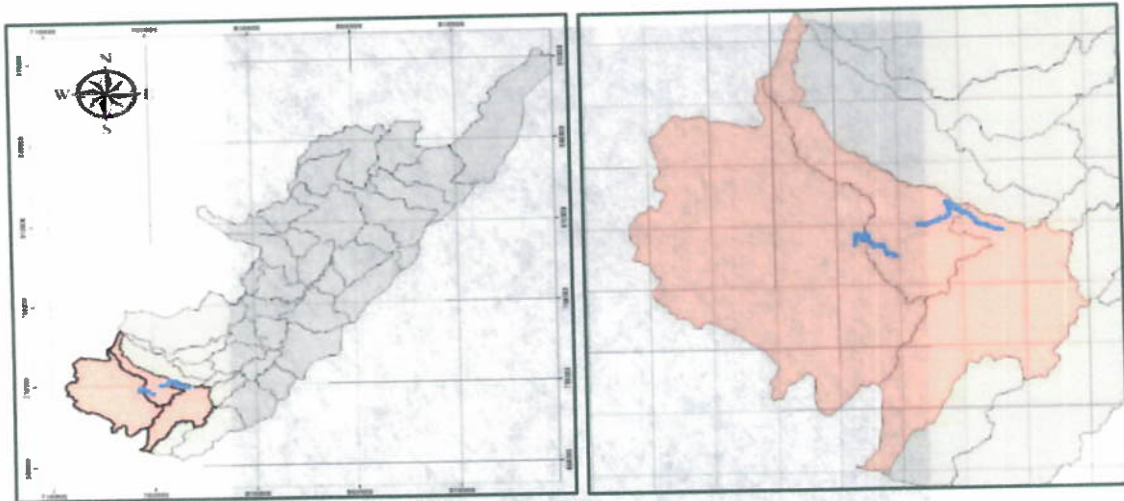
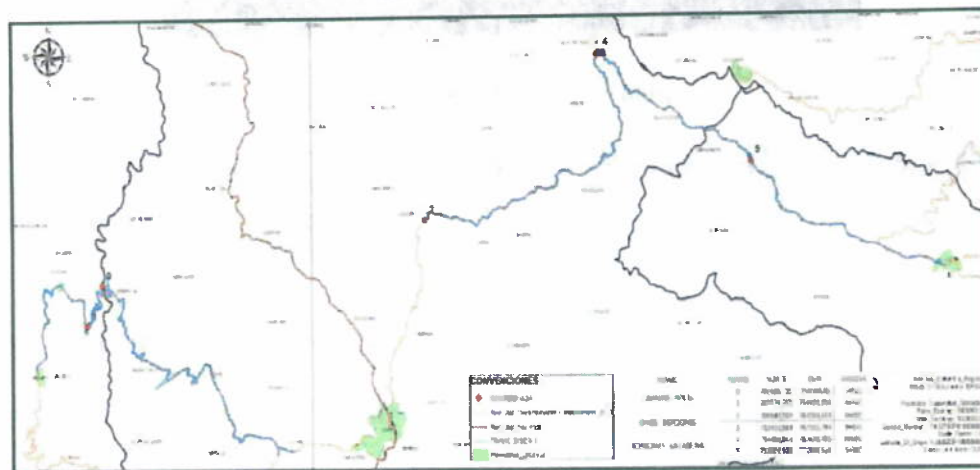


Figura 4 Ubicación las vías a intervenir



El departamento del Huila está localizado suroccidente de país, entre los 3°55'12" y 1°30'04" de latitud norte (entre el nacimiento del río Riachón, municipio de Colombia y el pico de la Fragua, municipio de Acevedo), y los 74°25'24" y 76°35'16" de longitud al oeste del meridiano de Greenwich (entre el Alto de Las Oseras, municipio de Colombia y el páramo de Las Papas, municipio de San Agustín) (Gobernación del Huila, 2017).

	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA MES DE JULIO DE 2025	Código: FO-M2-P2-S1-SA,4-06
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: diciembre de 2023

2.1.1 EXTENSIÓN Y LIMITES

El departamento del Huila está localizado al suroccidente de Colombia, entre los 3°55'12" y 1°30'04" de latitud norte (entre el nacimiento del río Riachón, municipio de Colombia y el pico de la Fragua, municipio de Acevedo), y los 74°25'24" y 76°35'16" de longitud al oeste del meridiano de Greenwich (entre el Alto de Las Oseras, municipio de Colombia y el páramo de Las Papas, municipio de San Agustín). (Gobernación del Huila, 2017).

2.1.2 DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN

El Departamento de Huila cuenta con una población aproximada de 1.178.453 habitantes, de los cuales 586.146 son hombres y 592.307 son mujeres. Su población acentuada en las caberas municipales asciende a 705.917, mientras que en la zona rural es de 472.917 habitantes. (DANE, 2005. Proyecciones a 2023).

Los Municipios con zona de influencia directa sobre el proyecto cuentan con una población distribuida así:

Tabla 2 Población en municipios de zona de influencia del proyecto

Municipio	Población Total	Cabecera Municipal	Centro Poblado
Isnos	27.197	6.441	20.756
Pitalito	134.110	77.943	56.167
San Agustín	35.550	11.641	23.909
Total	196.807	96.025	100.832

Se puede observar para la zona de influencia directa la mayor parte de población está en la zona rural, lo cual indica que la mejora en la condición de vida de esta población aumentaría con la finalización de proyecto **"MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LA VÍAS 20HL02 – OBANDO – ISNOS Y 20HL03 ISNOS – BORDONES – LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA"**.

2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO

El proyecto de mantenimiento y pavimentación del Circuito Turístico del Sur cuenta con zona de influencia directa en tres municipios y se caracteriza por influencia en zonas de alto valor turístico nacional e internacional distribuidas en áreas naturales Salto de Bordes, cascada el Duende, Estrecho del Magdalena y hace parte del Complejo del Parque Arqueológico de San Agustín (Parque Arqueológico Alto de los Ídolos, Alto de las Piedras, Parque Museo Obando), Declarado patrimonio de la humanidad UNESCO 1995. Los tres municipios con Influencia en el proyecto son; Isnos, San Agustín y Pitalito, los tramos comprenden las rutas 20HL02 y 20HL03.

	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA MES DE JULIO DE 2025	Código: FO-M2-P2-S1-SA,4-06
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: diciembre de 2023

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

Una vez firmada el acta de inicio del contrato de obra y realizado el recorrido técnico inicial, se realiza inspección visual de los tramos a intervenir.

Tramo 1 - Ruta 20HL02

Se realizará intervención entre los PR 4+320 al PR 5+920, Se observan tres alcantarillas, colmatadas poca funcionalidad, derrumbes de banca superior que disminuyen el ancho de la calzada, cunetas en alto nivel de desgaste y superficie en afirmado deteriorado.

Figura 5 Imagen de tramo 1



Tramo 2 - Ruta 20HL03

PR 0+000 a PR 0+800 cuenta con el ancho de vía ya ampliado, la vía está a nivel de afirmado en condiciones aceptables la cual puede intervenir sin inconveniente.

PR 0+800 a PR 1+100 Sector que tienen influencia directa en el Parque alto de las Piedras, sector que no se puede intervenir con grandes excavaciones dado que es protegido por ser zona de influencia arqueológica, se encuentran 6 alcantarillas antiguas con diámetros de 24" y cabezotes desgastados que deben ser cambiadas por 36" acorde a la normatividad actual.

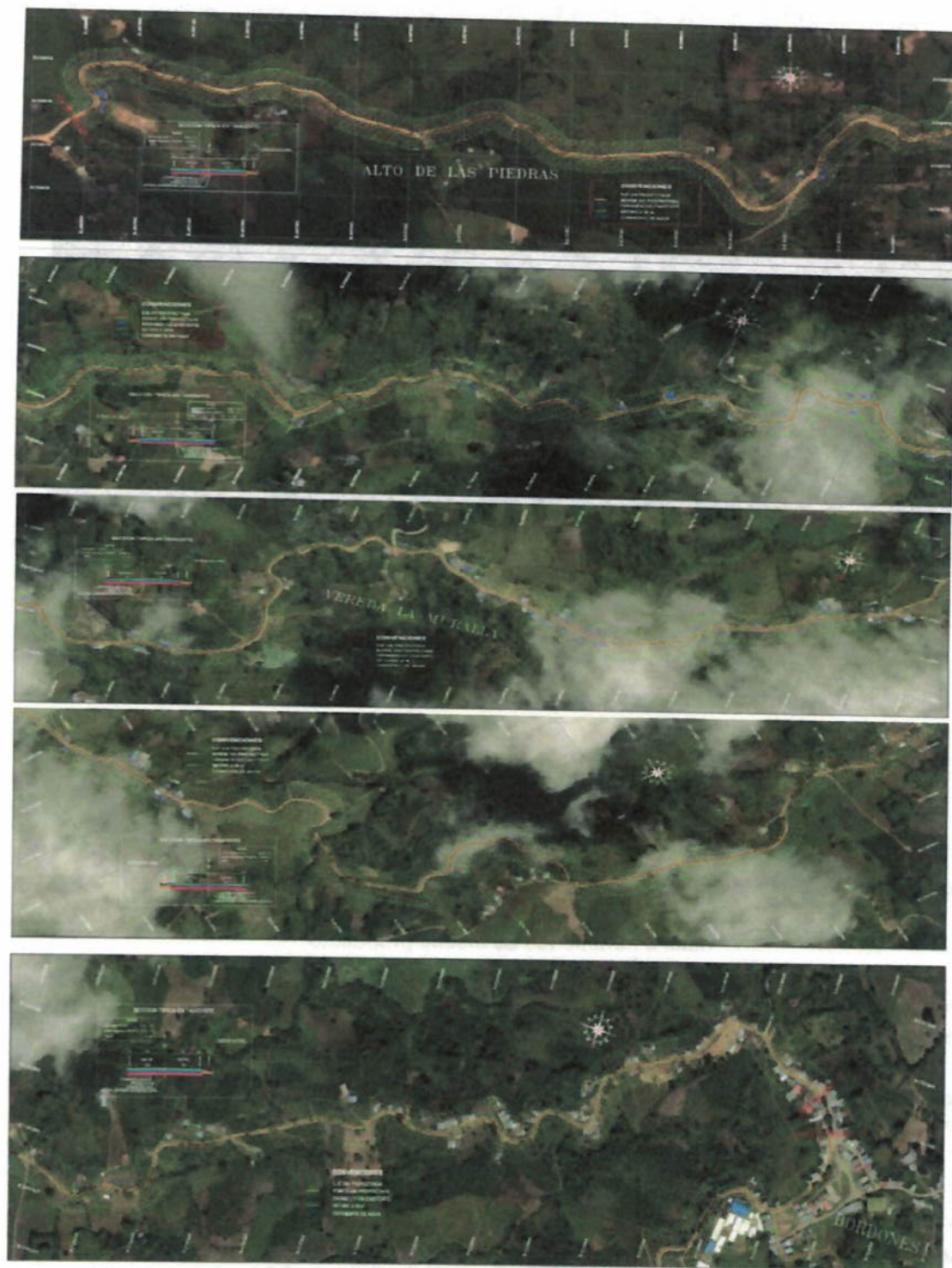
PR 1+100 a PR 3+400, Cuenta con una intervención anterior, la cual tiene los sobreanchos adecuados y las obras de hidráulicas dispuestas para la intervención.

PR 3+400 a PR 9+146, Se debe ampliar el ancho de vía en algunos sectores, alcantarillas existentes, cauce de quebrada que está deteriorando la banca de la vía, 2 Puentes, uno sobre la quebrada Gallinero y otro sobre quebrada Negra.

Esta el centro poblado de Bordonos cuenta con alcantarillado obsoleto y la vía urbana esta pavimentada con un empedrado, acorde a los diseños del proyecto este sector no requiere intervención. La vía esta sobre afirmado deteriorado.

Consortio Vial SRN Bajo MT 904.577.541-1 Interpro 20 Infraestructura y Transporte PROCONSULTING	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA MES DE JULIO DE 2025	Código: FO-M2-P2-S1-SA,4-06
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: diciembre de 2023

Figura 6 Imagen de tramo 2



Consortio Vial SRN Ruta: MT 901.577.311-1 	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA MES DE JULIO DE 2025	Código: FO-M2-P2-S1-SA,4-06
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: diciembre de 2023

Tramo 3 - Ruta 20HL03

PR 0+000 a PR 5+300, Ancho de la vía se debe ampliar, alcantarillas, 1 puente y centro poblado Arrayanes con alcantarillado rural existente. La vía esta sobre afirmado deteriorado.

Figura 7 Imagen de tramo 3



2.4 CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO

La infraestructura a construir consta de 16,046 kilómetros de pavimento flexible distribuidos así:

- Sector 1: Isnos- Obando 1.6km
- Sector 2: Isnos – Bordones 9.146km
- Sector 3: Bordones – La laguna 5.3 km.

El Periodo de diseño geométrico se estableció con una vida útil de diez (10) años y está diseñada bajo los siguientes parámetros:

Tabla 3 Parámetros de diseño propuesto

Radio mínimo		15 m	19 m	15 m
Pendiente máxima		20%	12%	14%
Sección Típica	Ancho del carril	3 m		
	Ancho de la berma	0.5 m		
	Berma-Cuneta	0.5 m		
NE diseño (2033)		3.90E+05	2.57E+06	1.96E+06
Velocidad de diseño		20-40 km/h		
Radio mínimo		17.50		
Curva Vertical		20 m		

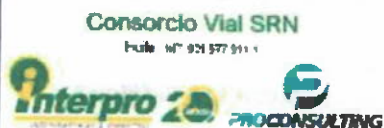
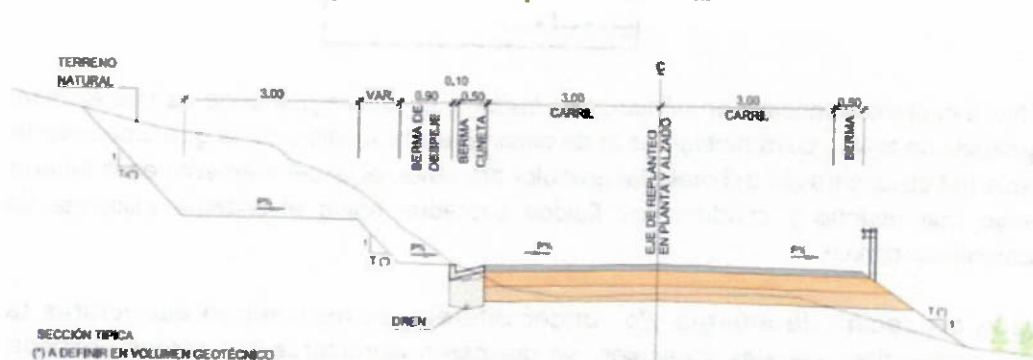
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA MES DE JULIO DE 2025	Código: FO-M2-P2-S1-SA,4-06
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: diciembre de 2023

Tabla 4 Proyección diseño estructura de pavimento

Sector	Mejoramiento (cm)	Subbase (cm)	Base (cm)	MDC-2 (cm)	CBR %
1	30	25	15	7.5	4.03
2	50	27	20	8	6.17
3	50	26	20	7.5	6.17

La siguiente ilustración corresponde a la sección típica propuesta en general para el proyecto.

Figura 8 Sección típica transversal

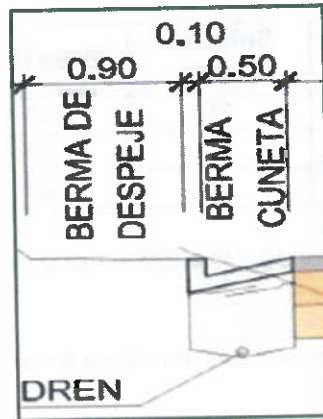


La estructura de pavimento está acorde a los diseños iniciales presentados por la Gobernación en el proceso de licitación, consiste en la pavimentación de 3 tramos de vía Obando – Isnos, Isnos Bordonos y Bordonos – La Laguna, con un remplazo de material de 50 cm, estructura de pavimento con una capa de subbase granular de (25 a 27 cm), capa de base granular de (20 a 15 cm) y una capa de pavimento de (7,5 a 8 cm), La construcción del pavimento incluye además de la explanación y construcción de la estructura de pavimento.

Se determinó que el proyecto requiere reposición de alcantarillas en Tramo 2 parcialmente y 3 en su totalidad y para el sector 2 existe un tramo ya intervenido en cuanto a obras hidráulicas por lo anterior para este tramo se requiere una intervención del 80% aproximadamente, en cuanto las estructuras relacionadas con alcantarillas. Para las Berma-Cunetas estas deben construirse acorde al diseño del proyecto y a la necesidad de la estructura construida, en su totalidad todas las obras cerca de la banca llevan un dren que garantice la vida útil de la estructura de pavimento. En la figura 10, Se observa el detalle de la Berma Cuneta a construir.

Consortio Vial SRN Bule. N° 921 577 511-1 Interpro 20 CONSEJO REGIONAL DE INGENIEROS DE PROFESION PROCONSULTING	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA MES DE JULIO DE 2025	Código: FO-M2-P2-S1-SA,4-06 Versión: 01 Fecha de aprobación: diciembre de 2023
--	---	---

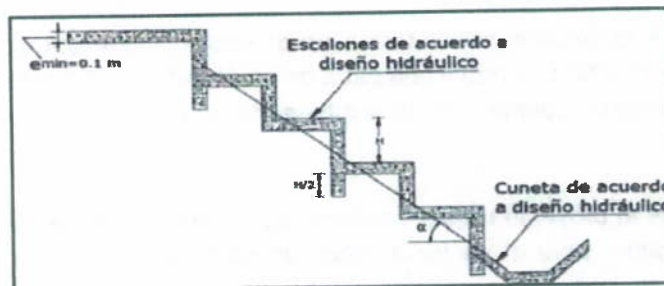
Figura 9 Detalle transversal de la cuneta y dren longitudinal



El filtro a implantar consiste en un filtro tipo francés, el cual se compone de tres elementos, el geotextil no tejido, cuya función es la de aislar el elemento líquido, la grava permite filtrar, el paso del agua a través del material granular drenante, el tercer elemento es la tubería de drenaje que evacua y conduce los fluidos captados hacia el sistema existente hacia alcantarillado pluvial.

Para la disipación de energía y/o vencer diferencias de nivel en estructuras tales como alcantarillas, cunetas y canales, se diseñaron estructuras con caídas escalonadas aplicando la metodología desarrollada por Hubert Chanson.

Figura 10 Detalle dissipador de energía



Estructuras de contención, se validaron modelos convencionales para la ejecución de estos, a la vez se identifica la necesidad de implementar en ciertos sectores en particular, un complemento estructural para el apoyo de los muros por medio de pilas, puesto que la información geológica recolectada demostró que existen estratos de ceniza que permiten falla por deslizamiento y rotación en un muro cimentado convencionalmente. Por esta razón se estimó cimentaciones para muros tipo pilas de 1.2 m de diámetro y empotradas a una profundidad de 3.5 m en suelos residual, con el fin de realizar la transferencia de cargas de forma efectiva.

Consortio Vial SRN Punto 0+01.577 (K+1) Interpro 20 CONSTRUYENDO EL FUTURO PROCONSULTING	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA MES DE JULIO DE 2025	Código: FO-M2-P2-S1-SA,4-06
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: diciembre de 2023

Se recomendó que las pilas de 1.2 m, sean excavadas manualmente con avances máximos de 1 m, los cuales requieren protección con anillos de concreto por seguridad del personal. Por ningún motivo podrán avanzarse mayores profundidades sin ningún anillo de protección. En caso de encontrar agua en las excavaciones se utilizará bombas de achique para mantener el fondo seco para permitir en avance de la excavación. Para este caso los avances de la excavación serán más cortos aproximadamente de 0.60 m o menor si se requiere garantizar la estabilidad de la excavación y, por ende, la seguridad del personal.

Figura 11 Muro convencional.

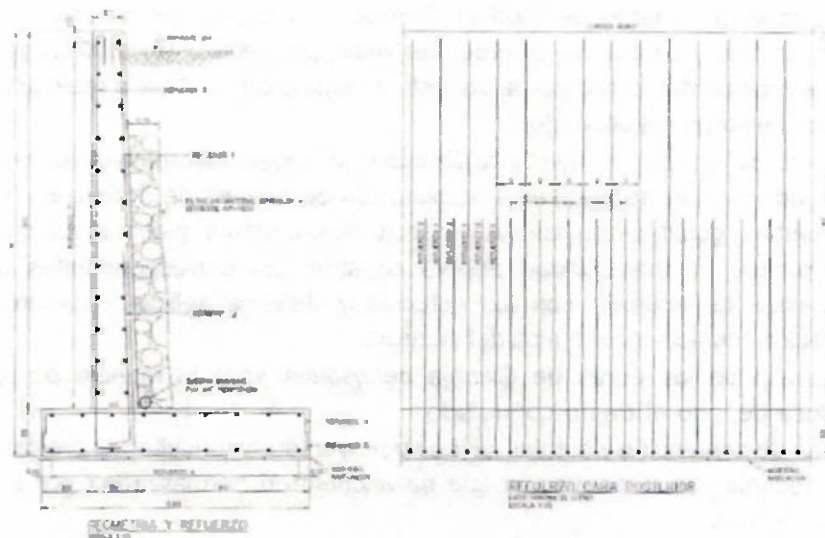
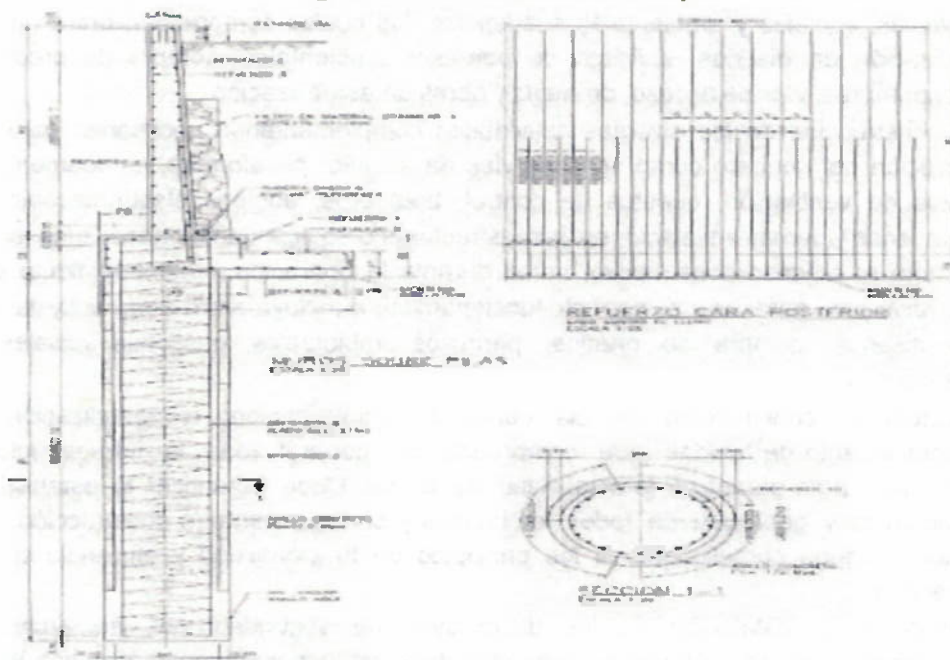


Figura 12 Muro cimentado sobre pila



	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA MES DE JULIO DE 2025	Código: FO-M2-P2-S1-SA,4-06
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: diciembre de 2023

2.4.1. ESPECIFICACIONES COMPONENTES AMBIENTAL Y DE SOSTENIBILIDAD

Adicional a las características propias de los diseños, el proyecto cuenta con especificaciones relacionadas a cada una de las áreas de competencia y gestión enmarcadas en el objeto contractual, dentro de las que se encuentran:

- Actualización de los diseños de las zonas de depósito y proponer de conformidad con las necesidades del proyecto zonas de depósitos de materiales alternativos.
- Ejecución de las obras de mantenimiento necesarias para garantizar la transitabilidad a lo largo de todo el corredor vial objeto del contrato durante la vigencia de este y a partir de su orden de inicio, para ello el Contratista garantizará la no interrupción del tráfico por la vía actual, debido a las obras a realizar sobre los diferentes sectores del proyecto.
- Movimiento de tierras; Incluye la realización de cortes, terraplenes, excavaciones, rellenos, adecuación de botaderos, explotación de fuentes de materiales, remoción de derrumbes, gestión, adquisición y manejo de botaderos, y demás relacionadas.
- En los puntos de inestabilidad deberá construir las correspondientes obras de estabilización de acuerdo con los estudios y diseños aplicando parámetros de optimización técnico- económica del contrato.
- Construcción de las obras de drenaje necesarias para el manejo de aguas de escorrentía de todo el tramo contratado.
- Las obras de contención y estabilización se proyectarán consultando previamente las nuevas tecnologías e innovación que se encuentren normalizadas por el Instituto Nacional de vías.
- Realización de todas las actividades necesarias para la explotación de materiales pétreos y utilización de recursos hídricos. Estas actividades incluyen las gestiones prediales, sociales y ambientales sostenibles, las cuales comprenden entre otras: realización de diseños, solicitud de permisos ambientales, compra de predios, servidumbres, vías de acceso, drenajes y obras de estabilización.
- La construcción de las diversas actividades complementarias necesarias para la ejecución del contrato como son: las vías de acceso, plataformas, campamentos, pozos de ventilación, puestos de control, botaderos, equipos electromecánicos, almacenes y demás instalaciones, infraestructuras o equipamientos necesarios tanto durante el proceso constructivo, como durante la operación y mantenimiento del Proyecto para garantizar su correcto funcionamiento. Incluye entre otras actividades los diseños, compra de predios, permisos ambientales, gestiones sociales y prediales.
- Efectuar la construcción de las obras de estabilización, revegetalización y mantenimiento de taludes que comprenda en general toda la infraestructura necesaria para garantizar la estabilidad de la vía. Debe garantizar la estabilidad geotécnica y geológica de todos los taludes y cortes durante la construcción. Lo anterior dando cumplimiento a los principios de funcionalidad y eficiencia en la inversión.
- Suministro e instalación de los dispositivos de seguridad vial, demarcación horizontal y señalización vertical retro reflectiva con tecnología prismática tipo VII o

	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA MES DE JULIO DE 2025	Código: FO-M2-P2-S1-SA,4-06
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: diciembre de 2023

superior, Instalación de señalización y obras de protección a peatones en las zonas escolares.

- Actualización de los elementos de seguridad (señalización vertical, delineadores de curva, defensas metálicas, etc.), en donde se requieran de acuerdo con el manual de seguridad vial
- El Contratista debe corregir o dejar los accesos en las mismas o mejores condiciones a las preexistentes todos los accesos a veredas o localidades que sean afectadas con la intervención que se realice en la vía y que se determinen en los estudios que debe realizar el Contratista, además de los que establezca la autoridad ambiental.
- El Contratista debe garantizar la transitabilidad, atender las eventualidades y contingencias en el tramo definido en el alcance del contrato, que alteren la operación normal de tránsito, que se presenten a lo largo del tiempo de ejecución y realizar el mantenimiento del tramo definido en el alcance del contrato.
- Realizar el mejoramiento y mantenimiento de todos los pasos urbanos que correspondan al corredor intervenido.
- Rehabilitación y mantenimiento de obras de drenaje vial, de acuerdo con los estudios hidráulicos, hidrológicos y de socavación.
- Mantenimiento de las vías de acceso a las fuentes de materiales, plantas de trituración y/o asfalto, sin que esto genere gastos o mayores costos para la entidad ni retrasos para el inicio de las obras.
- La gestión de la reubicación de redes de servicios públicos y privados que por operaciones de ejecución de las obras del contrato se puedan ver afectadas, el Contratista deberá realizar los diseños para que la entidad responsable de los servicios públicos realice las obras necesarias para poder continuar con el proyecto.
- Ejecución de los planes de gestión predial, social y ambiental sostenible, observando siempre los principios de oportunidad y eficiencia para la debida ejecución de las obras que depende de los mismos.
- Gestión y adquisición predial de las áreas requeridas para el proyecto.
- El Contratista se obliga a dar cumplimiento a la Resolución Número 000405 del 13 de febrero de 2020 "Por la cual se adopta la Política de Sostenibilidad para la infraestructura del transporte y se crea el Comité de Sostenibilidad del Instituto Nacional de Vías - INVIAS".
- Realizar el correcto almacenamiento y disposición final de baterías, bombillas y demás equipos eléctricos del proyecto que sean desechados durante la ejecución adjuntando certificado de disposición final con empresa debidamente certificada para tal fin, con la revisión y aprobación de la Interventoría del Proyecto, esta información deberá ser remitida a la Sub-Dirección de Medio Ambiente y Gestión Social de la Entidad para su verificación.
- Ejecutar y cumplir con las demás obligaciones contenidas en los pliegos, minuta del contrato y demás documentos que hagan parte de este.
- El Contratista debe implementar un Sistema de Gestión de Calidad bajo la normatividad ISO 9001, en todas y cada una de las actividades a desarrollar en las etapas del contrato. Este plan será supervisado por la Interventoría del contrato.

	Código: FO-M2-P2-S1-SA,4-06	
	Versión: 01	
	Fecha de aprobación: diciembre de 2023	

3 INFORMACION DEL CONTRATO DE OBRA

	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA MES DE JULIO DE 2025	Código: FO-M2-P2-S1-SA,4-06
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: diciembre de 2023

3.1 INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

Tabla 5 Información del contrato de obra

Contrato de obra No. 998 de 2023	
Proceso de Selección	Licitación Pública No. SVLPO029-22
ID SECOP II	SVLPO029-22
Objeto	Mantenimiento y pavimentación del circuito turístico del sur en las vías 20HL02 – Obando – Isnos y 20HL03 Isnos – Bordones – La Laguna, Departamento del Huila
Contratista	Consortio Montebello
Nit:	901691585-9
Consortiados	V & M INGENIERIA S.A.S. con numero de NIT. 900.062.688-7 con participación de (50%), EXPLANAN SAS con numero de NIT. 890.910.591-5 con participación de (40%), CIVCOL S.A.S. con numero de NIT. 900.817.409-0 con participación de (10%)
Valor inicial	\$ 51.041.037.891,7566 M/CTE, Incluido IVA
Adiciones	\$ 0
Valor Acumulado del Contrato	\$ 51.041.037.891,7566 M/CTE, Incluido IVA
Modificaciones	N/A
Aclaraciones	No hay a la fecha
Suspensiones	No hay a la fecha
Cesión de participación contractual	N/A
Plazo	26 meses
Fecha de inicio	17 de octubre de 2023
Fecha de terminación	16 de diciembre de 2025
Dirección	Cra. 4 No. 2-85 Km 3.2, Palermo, Huila
Teléfono	312 522 33 67

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

Durante el mes de julio de 2025, el contratista ejecutó las siguientes actividades de obra en las rutas relacionadas:

Tramo 1

A la fecha el tramo se encuentra completamente pavimentado con obras hidráulicas transversales, longitudinales y muros de contención finalizados, faltando la señalización horizontal del tramo la cual se tiene prevista a finales del presente contrato. Adicionalmente durante la visita del especialista de geotecnia los días 23,24 y 25 de julio de 2025, se evidencio la necesidad de realizar una intervención en dos puntos localizados en los PR4+400 y PR4+446.

	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA MES DE JULIO DE 2025	Código: FO-M2-P2-S1-SA,4-06
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: diciembre de 2023

Tramo 2 – Semana 90

- PR 5+450 a mayores se realiza reconformación y compactación de la subbase granular.
- PR 7+770 costado derecho se realiza reconformación y estabilización de la subbase granular.
- En conjunto contratista e interventoría se realiza chequeo de base granular por densidades del PR 7+070 al PR 7+300.
- PR 13+513, obra transversal, se lleva a cabo excavación sobre el costado izquierdo y vaciado de solado en concreto, instalación de tubería de 36" y el vaciado de atraque en concreto
- PR 13+565, obra transversal se realiza retiro de formaleta en estructura de descole costado derecho.
- PR 13+740 al PR13+770, costado derecho, se ejecuta la construcción de filtro longitudinal

Tramo 2 – Semana 91

- PR 7+070, costado derecho se ejecuta el control de calidad mediante ensayo de densidad in situ, posteriormente se ejecuta la compactación del material de subbase granular instalado hacia mayores
- PR 7+200 al PR7+900 hacia mayores se realiza conformación y aproximación al céreo de la base granular.
- PR 7+300 al PR 7+800 se realiza acompañamiento por parte de la interventoría para la toma de densidades de campo
- PR 7+800 a mayores se realiza reconformación y céreo de la subbase granular.
- PR 12+800 al PR 12+895 costado derecho se finaliza construcción de filtro.
- PR 13+840 costado derecho a mayores se realiza construcción de filtro.
- PR13+360 Se ejecuta el replanteo topográfico del muro de contención proyectado
- PR 13+365 costado derecho, se ejecutan labores de descapote y excavación como actividades preliminares para la construcción del muro de contención proyectado.
- PR 13+513, correspondiente a una obra transversal, se realiza vaciado de concreto f_c 210 kg/cm² en estructura de encofe, costado izquierdo

Tramo 2 – Semana 92

- PR 5+010 al PR5+310 mayores se lleva a cabo aproximación al céreo de la base granular
- PR 7+374 al PR7+600 hacia mayores se lleva a cabo aproximación al céreo de la base granular
- PR 12+350, a menores, se lleva a cabo el replanteo de tacos en los bordes de la vía
- PR 12+780 al PR12+380 hacia menores, se lleva a cabo la conformación y aproximación al cero de la subbase granular.
- PR 13+365, costado derecho, se lleva a cabo la perfilación manual del fondo de la

	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA MES DE JULIO DE 2025	Código: FO-M2-P2-S1-SA,4-06
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: diciembre de 2023

excavación y el vaciado de solados en el primer, segundo y tercer módulo, corte y figurado del acero de refuerzo para cimentación del muro de contención.

- En conjunto con interventoría se lleva a cabo la verificación del funcionamiento de los filtros obteniéndose los siguientes resultados en Tramo 2 – Sector 2 (Del PR 12+810 al PR 12+855, costado derecho: filtro en condición funcional; Del PR 12+857 al PR 12+895, costado derecho: filtro en condición funcional; Del PR 13+660 al PR 13+740, ambos costados: filtros en condición funcional; Del PR 13+742 al PR 13+890, costado derecho: filtro en condición funcional)

Tramo 2 – Semana 93

- PR 5+050 al PR5+600, hacia mayores se realiza la humectación y posterior compactación de la base granular.
- PR 5+780 a mayores se realiza aproximación al cereo de la base granular.
- PR 6+000, a mayores se realiza la escarificación, conformación y compactación de la subbase granular.
- PR 6+050 a mayores se realiza humectación y compactación de la subbase granular.
- Se realiza liberación de subbase granular por topografía y densidades del PR 5+050 al PR 5+860 y del PR 6+050 al PR 6+260 en conjunto con interventoría.
- PR 10+350, costado izquierdo, se realiza el levantamiento topográfico del muro proyectado.
- PR 12+300, a mayores se lleva a cabo la humectación y posterior compactación de la subbase granular.
- PR 12+500, a mayores se realiza la conformación y aproximación al cereo de la subbase granular.
- PR 13+050 al PR 13+140 se realiza liberación de subrasante por densidades y topografía, en conjunto con interventoría.
- PR 13+110 a mayores se lleva a cabo humectación y compactación de la subbase granular.
- PR 13+365, correspondiente al muro de contención con zarpa interna, se ejecuta el figurado y amarre del acero de refuerzo, y posteriormente se realiza el vaciado de concreto $f_c = 210 \text{ kg/cm}^2$ desde el primer al quinto módulo de la zarpa.
- PR 13+365, correspondiente al muro de contención con zarpa interna, se realizan actividades de instalación de formaleta y vaciado de concreto $f_c 210 \text{ kg/cm}^2$ en vástago.
- PR 13+390, a mayores se realiza la conformación y cereo de la subrasante.
- Se realiza liberación de subrasante por topografía del PR 13+400 al PR 13+700 y por densidades del PR 13+400 al PR 13+525.

Tramo 2 – Semana 94

- PR 6+270 a mayores se realiza la reconfiguración y aproximación al cero de la subbase granular.
- PR 7+870, a mayores se realiza la reconfiguración y céreo de la subbase granular.

	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA MES DE JULIO DE 2025	
	Código: FO-M2-P2-S1-SA,4-06	Versión: 01
	Fecha de aprobación: diciembre de 2023	

- Se realiza liberación de subbase granular por topografía del PR 7+860 al PR 8+080 y por densidades del PR 7+860 al PR 7+975.
- PR 9+900, a mayores se realiza el replanteo de ejes y bordes de vía como actividad previa al céreo de la subbase granular.
- PR 12+227 al PR12+130 hacia menores se realiza la reconfiguración y céreo de la subbase granular.
- PR 13+050 al PR 13+140 se lleva a cabo la conformación y aproximación al cero de la subbase granular.
- PR 13+365, correspondiente al muro de contención con zarpa interna, se realiza el desencofrado del vástago
- PR 13+400, a mayores, se lleva a cabo la conformación y aproximación al cero de la subbase granular.
- PR 13+900, correspondiente al muro de contención con zarpa interna, se lleva a cabo el trazado e inicio de la excavación, vaciado de solado de limpieza, figurado del acero de refuerzo, y, posteriormente, se procede con el vaciado de concreto f'c 210 kg/cm² en la zarpa.

Figura 13 Registro fotográfico Tramo No. 2

	
Tramo 2 PR 5+450 reconfiguración de la subbase granular	Tramo 2 PR 13+513 excavación transversal
	
Tramo 2 chequeo de base granular por densidades del PR 7+070 al PR 7+300.	Tramo 2 PR 7+450 toma de densidades en SBG

Consortio Vial SRN Hulla - NIT 901.577.941.1 Interpro 20 INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO PROCONSULTING	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA MES DE JULIO DE 2025	Código: FO-M2-P2-S1-SA,4-06
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: diciembre de 2023



Tramo 2 PR 7+800 reconfiguración y cérico de subbase granular



Tramo 2 PR 14+840 costado derecho construcción de filtro



Tramo 2 PR 5+100 reconfiguración de la base granular



Tramo 2 PR 12+780 conformación de subbase granular



Tramo 2 PR 13+365 costado derecho nivelación y vaciado de solado



Tramo 2 liberación de SBG por topografía PR 5+800

Consortio Vial SRN Interpro 20 PROCONSULTING	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA MES DE JULIO DE 2025	Código: FO-M2-P2-S1-SA,4-06
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: diciembre de 2023

 26/07/2025 9:42:37 a. Consortio vial SF Tramo	 26/07/2025 10:46:34 a. Consortio vial SF Tramo
Tramo 2 liberación de subbase por densidades PR 6+050 al PR 6+260	Tramo 2 PR 6+050 conformacion de base granular
	
Tramo 2 PR 12+227 reconfiguración y céreo de SBG	Tramo 2 PR 13+900 costado izq. vaciado de concreto f'c 210 kg/cm2 en zarpa

Tramo 3 – Semana 90

- PR 15+874, obra transversal, se ejecuta el atraque de un tubo de 36" adicional, instalado con el propósito de extender la longitud de la obra y garantizar su alineación con el muro de contención existente
- PR 18+735, obra transversal con disipación, se ejecuta el vaciado del solado de limpieza en concreto
- PR 19+230 costado izquierdo a menores se realiza construcción de filtro.
- PR 19+500, obra transversal, se ejecutan actividades de excavación en roca sobre el costado izquierdo de la vía

Tramo 3 – Semana 91

- PR 15+874, obra transversal, se lleva a cabo instalación de formaleta en estructura y vaciado de concreto f'c 210 kg/cm2 en estructura de descole costado izquierdo.
- PR 19+160 al PR19+100 costado izquierdo hacia menores se lleva a cabo

	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA MES DE JULIO DE 2025	Código: FO-M2-P2-S1-SA,4-06
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: diciembre de 2023

construcción de filtro

- PR 19+220 costado izquierdo, avanzando a menores, se realiza el recubrimiento de la corona del filtro con material de subbase granular.
- PR 19+520, obra transversal, se ejecuta detonación controlada de material rocoso sobre el costado izquierdo de la vía, con el objetivo de facilitar las labores de excavación requeridas para la posterior instalación de tubería.
- PR 19+520, correspondiente a una obra transversal, se realiza instalación de tubería y atraque en concreto sobre el costado izquierdo.

Tramo 3 – Semana 92

- PR 16+470 a mayores, se lleva a cabo la conformación y compactación de la subbase granular.
- PR 16+780 costado izquierdo, se ejecuta la construcción del descole del filtro
- PR 18+000 costado derecho, se ejecuta la construcción del descole del filtro, mediante excavación longitudinal
- PR 18+735, correspondiente a una obra transversal, se lleva a cabo la instalación de tubería como parte del sistema de descole,
- PR 19+520, correspondiente a una obra transversal, se ejecuta el relleno con material de mejoramiento seleccionado sobre el costado izquierdo de la vía
- En conjunto con interventoría se lleva a cabo la verificación del funcionamiento de los filtros obteniéndose los siguientes resultados en Tramo 3 (Del PR 18+600 al PR 18+735, costado derecho: el filtro no evidencia funcionamiento adecuado; Del PR 18+737 al PR 18+797, costado derecho: filtro en condición funcional; Del PR 18+797 al PR 18+951, costado derecho: filtro en condición funcional; Del PR 18+835 al PR 18+951, costado izquierdo: filtro en condición funcional; Del PR 18+953 al PR 19+003, costado izquierdo: filtro en observación por su pendiente longitudinal; Del PR 19+005 al PR 19+230, costado izquierdo: filtro funcional. Del PR 19+230 al PR 19+330 costado izquierdo: filtro en condición funcional)

Tramo 3 – Semana 93

- PR 15+400, se realiza la tala de un árbol ubicado en el talud del costado izquierdo de la vía, el cual se encontraba expuesto y representaba un riesgo para la estabilidad del talud y la seguridad vial.
- PR 19+520, correspondiente a una obra transversal, se realiza el figurado y amarre del acero de refuerzo, instalación de formaleta y vaciado de concreto f'c 210 kg/cm2 en la estructura de encofe ubicada en el costado izquierdo.

Tramo 3 – Semana 94

- PR 14+615, correspondiente a un muro de contención, se realiza excavación en el costado izquierdo
- PR 17+650 a mayores se realiza conformación y aproximación al céreo de la SBG.

	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA MES DE JULIO DE 2025	Código: FO-M2-P2-S1-SA,4-06
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: diciembre de 2023

- PR 18+200 al PR18+280 hacia mayores se realiza la conformación y aproximación al céreo de la subbase granular.
- PR 18+500 al PR 18+600 hacia mayores se realiza la reconformación y aproximación al céreo de la subrasante.
- PR 19+500, obra transversal, se lleva a cabo el retiro de formaleta en la estructura de encole, costado izquierdo.

Figura 14 Registro fotográfico Tramo No. 3

	
Tramo 3 PR 15+874 Atraque de tubería 36"descole	Tramo 3 PR 18+735 vaciado de solado
	
Tramo 3 PR 19+500 excavación en roca	Tramo 3 PR 17+740 reconformación de subbase granular

Consortio Vial SRN 107 904 577 911 Interpro 20 PROCONSULTING	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA MES DE JULIO DE 2025	Código: FO-M2-P2-S1-SA,4-06
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: diciembre de 2023



Tramo 3 PR 19+100 costado izquierdo construcción de filtro



Tramo 3 PR 19+520 atraque de tubería costado izq.



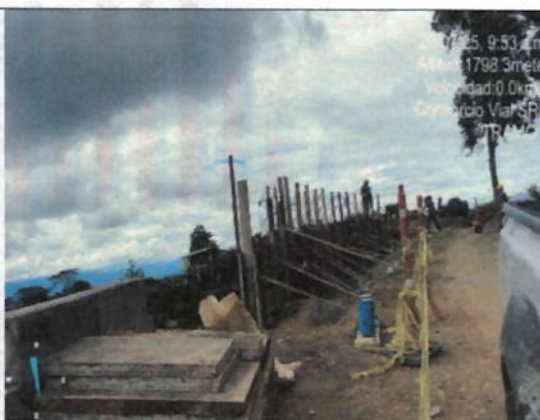
Tramo 3 PR 16+470 conformación y compactación de la subbase granular



Tramo 3 PR 16+780 costado izq. construcción de filtro



Tramo 3 PR 18+735 instalación de tubería en descole



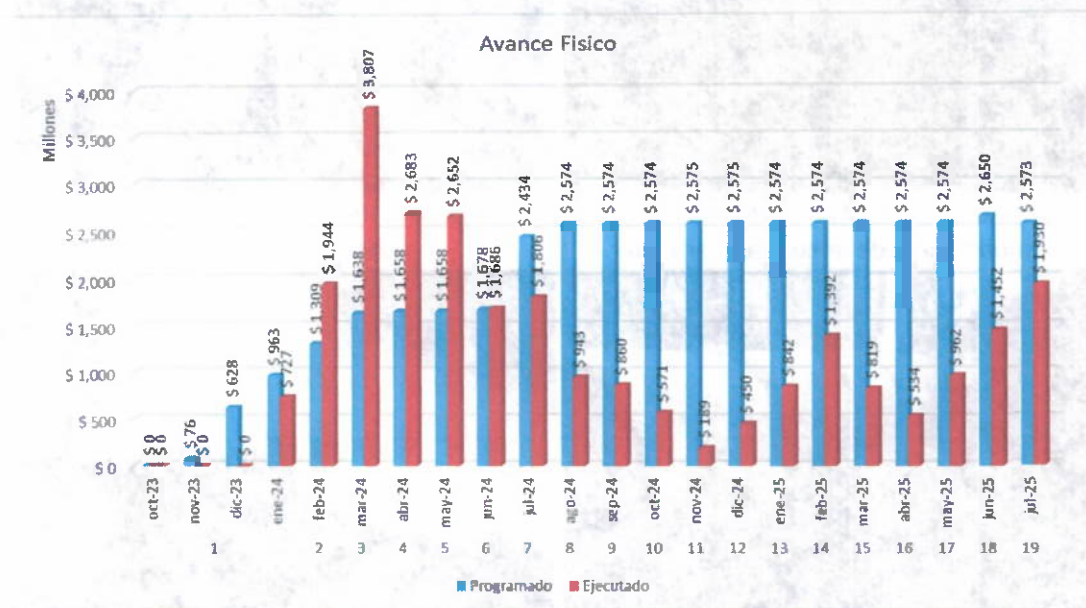
Tramo 2 PR 13+365 vaciado de concreto f'c 210 kg/cm2 vástago

Consorcio Vial SRN Interpro 2020 PROCONSULTING	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA MES DE JULIO DE 2025	Código: FO-M2-P2-S1-SA,4-06
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: diciembre de 2023



Una vez cuantificadas las cantidades correspondientes al periodo en curso, se presentan en la siguiente grafica el valor ejecutado durante el mes.

Figura 15 Programado vs Ejecutado



A continuación, se ilustra el flujo de inversión en el gráfico de avance tipo "S" inicial presentado por el Contratista

	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA MES DE JULIO DE 2025	Código: FO-M2-P2-S1-SA,4-06
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: diciembre de 2023

Figura 16 Programado vs Ejecutado

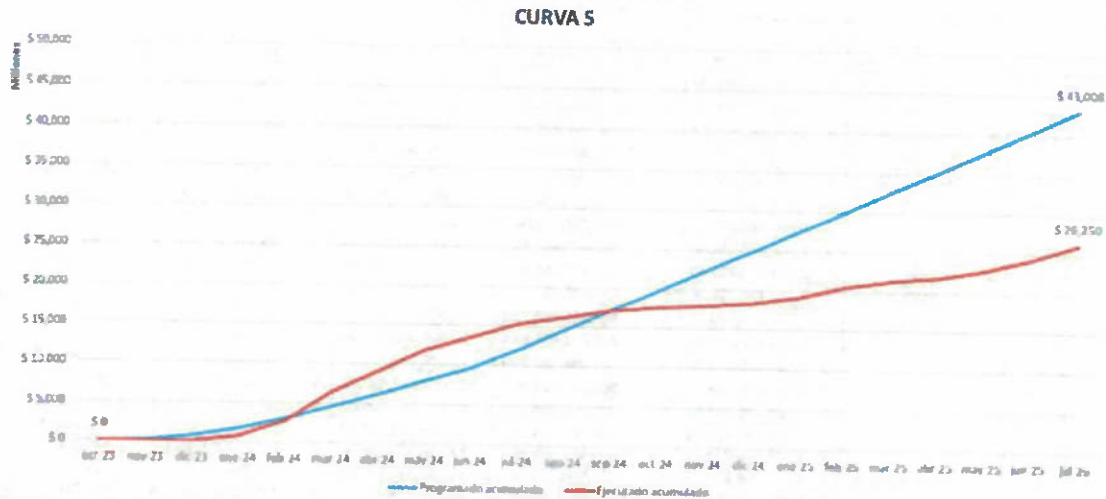


Tabla 6. Información del contrato de obra

No	MES	PROGRAMADO				FISICO EJECUTADO				
		Obra Basica Prog	%	% Acum	Obrabasica prog. acum.	\$ Ejecutado	\$ Ejecutado acum	% Avance ejecutado	% Avance ejec. Acum.	Atraso fisico
1	oct-23	\$ 0	0.00%	0.00%	\$ 0	\$ 0	\$ 0.0000	0.00%	0.00%	
2	nov-23	\$ 76,382,188	0.15%	0.15%	\$ 76,382,188	\$ 0	\$ 0.0000	0.00%	0.00%	-0.15%
3	dic-23	\$ 628,170,520	1.26%	1.41%	\$ 704,552,707	\$ 0	\$ 0.0000	0.00%	0.00%	-1.41%
4	ene-24	\$ 962,661,529	1.92%	3.33%	\$ 1,667,214,236	\$ 727,226,961	\$ 727,226,961	1.45%	1.45%	-1.88%
5	feb-24	\$ 1,309,089,852	2.62%	5.95%	\$ 2,976,304,088	\$ 1,944,377,409	\$ 2,671,604,370	3.89%	5.34%	-0.61%
6	mar-24	\$ 1,637,900,316	3.27%	9.22%	\$ 4,614,204,404	\$ 3,806,879,248	\$ 6,478,483,618	7.61%	12.95%	3.73%
7	abr-24	\$ 1,658,197,263	3.31%	12.54%	\$ 6,272,401,667	\$ 2,683,054,629	\$ 9,161,538,248	5.36%	18.31%	5.78%
8	may-24	\$ 1,658,197,263	3.31%	15.85%	\$ 7,930,598,930	\$ 2,652,112,694	\$ 11,813,650,942	5.30%	23.62%	7.76%
9	jun-24	\$ 1,678,494,210	3.36%	19.21%	\$ 9,609,093,139	\$ 1,685,937,904	\$ 13,499,588,846	3.37%	26.99%	7.78%
10	jul-24	\$ 2,434,005,377	4.87%	24.07%	\$ 12,043,098,516	\$ 1,805,974,284	\$ 15,305,563,130	3.61%	30.60%	6.52%
11	ago-24	\$ 2,573,932,590	5.15%	29.22%	\$ 14,617,031,106	\$ 942,882,554	\$ 16,248,445,684	1.88%	32.48%	3.26%
12	sep-24	\$ 2,573,932,590	5.15%	34.36%	\$ 17,190,963,696	\$ 859,885,483.8610	\$ 17,108,331,168	1.72%	34.20%	-0.17%
13	oct-24	\$ 2,573,932,590	5.15%	39.51%	\$ 19,764,896,286	\$ 570,913,302.8320	\$ 17,679,244,471	1.14%	35.34%	-4.17%
14	nov-24	\$ 2,574,906,984	5.15%	44.66%	\$ 22,339,803,270	\$ 188,843,008.2001	\$ 17,868,087,479	0.38%	35.72%	-8.94%
15	dic-24	\$ 2,574,906,984	5.15%	49.80%	\$ 24,914,710,253	\$ 450,379,131.5486	\$ 18,318,466,610	0.90%	36.62%	-13.19%
16	ene-25	\$ 2,573,932,590	5.15%	54.95%	\$ 27,488,642,844	\$ 842,479,209.1991	\$ 19,160,945,820	1.68%	38.30%	-16.65%
17	feb-25	\$ 2,573,932,590	5.15%	60.09%	\$ 30,062,575,434	\$ 1,392,366,230.6830	\$ 20,553,312,050	2.78%	41.09%	-19.01%
18	mar-25	\$ 2,573,932,590	5.15%	65.24%	\$ 32,636,508,024	\$ 818,913,431.8640	\$ 21,372,225,482	1.64%	42.72%	-22.52%
19	abr-25	\$ 2,574,257,388	5.15%	70.39%	\$ 35,210,765,412	\$ 534,205,694.3040	\$ 21,906,431,176	1.07%	43.79%	-26.59%
20	may-25	\$ 2,573,932,590	5.15%	75.53%	\$ 37,784,698,002	\$ 961,695,307.2501	\$ 22,868,126,484	1.92%	45.71%	-29.82%
21	jun-25	\$ 2,650,352,101	5.30%	80.83%	\$ 40,435,050,102	\$ 1,452,499,926.2257	\$ 24,320,626,410	2.90%	48.62%	-32.21%
22	jul-25	\$ 2,573,329,055	5.14%	85.97%	\$ 43,008,379,158	\$ 1,929,725,541.1359	\$ 26,250,351,951	3.86%	52.47%	-33.50%

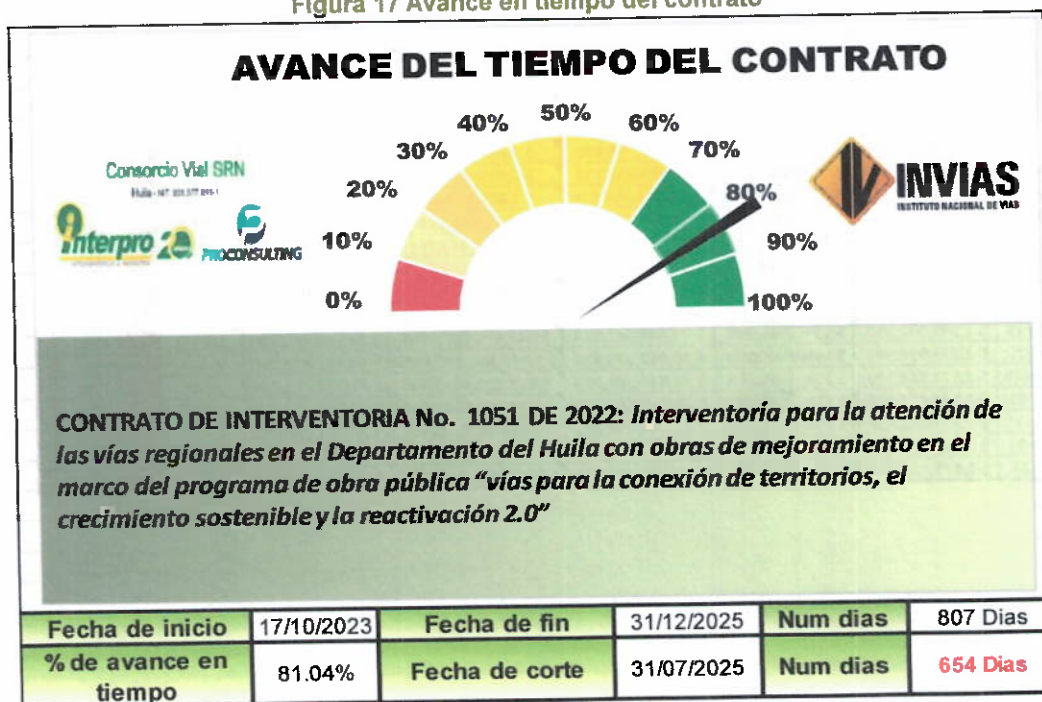
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA MES DE JULIO DE 2025	Código: FO-M2-P2-S1-SA,4-06
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: diciembre de 2023

Tabla 7. Avance en financiero acumulado del contrato ejecutado para el mes de julio de 2025.

EJECUCIÓN POR TRAMOS CORTE JULIO DE 2025						
ACTA No.	Tramo 1		Tramo 2		Tramo 3	
	Valor Ejecutado mes	Valor Acumulado	Valor Ejecutado mes	Valor Acumulado	Valor Ejecutado mes	Valor Acumulado
1-ene	\$ 274,717,391.00	\$ 274,717,391.00	\$ 449,501,940.00	\$ 449,501,940.00	\$ 3,007,614.00	\$ 3,007,614.00
2-feb	\$ 588,394,555.25	\$ 863,111,946.25	\$ 1,281,782,742.75	\$ 1,731,284,682.75	\$ 74,200,141.00	\$ 77,207,755.00
3-mar	\$ 604,426,624.97	\$ 1,467,538,571.22	\$ 1,838,545,085.24	\$ 3,569,829,767.99	\$ 1,363,910,164.96	\$ 1,441,117,919.96
4-abr	\$ 331,859,806.08	\$ 1,799,398,377.30	\$ 1,703,594,334.45	\$ 5,273,424,102.44	\$ 647,600,490.10	\$ 2,088,718,410.06
5-may	\$ 107,229,865.12	\$ 1,906,628,242.42	\$ 1,187,076,014.36	\$ 6,460,500,116.80	\$ 1,357,806,814.48	\$ 3,446,525,224.55
6-jun	\$ -	\$ 1,906,628,242.42	\$ 377,545,661.72	\$ 6,838,045,778.52	\$ 1,308,392,243.00	\$ 4,754,917,467.55
7-jul	\$ -	\$ 1,906,628,242.42	\$ 1,487,252,494.66	\$ 8,325,298,273.18	\$ 318,721,789.82	\$ 5,073,639,257.37
8-ago	\$ -	\$ 1,906,628,242.42	\$ 846,483,322.31	\$ 9,171,781,595.49	\$ 96,399,231.84	\$ 5,170,038,489.21
9-sep	\$ 287,340,150.98	\$ 2,193,968,393.40	\$ 569,975,588.56	\$ 9,741,757,184.05	\$ 2,569,744.32	\$ 5,172,608,233.53
10-oct	\$ 330,752,419.66	\$ 2,524,720,813.06	\$ 135,449,919.97	\$ 9,877,207,104.02	\$ 104,710,963.19	\$ 5,277,319,196.72
11-nov	\$ 39,759,156.93	\$ 2,564,479,970.00	\$ 186,051,183.21	\$ 10,063,258,287.23	\$ 2,742,611.06	\$ 5,280,061,807.78
12-dic	\$ -	\$ 2,564,479,970.00	\$ 283,031,487.83	\$ 10,346,289,775.06	\$ 167,347,643.72	\$ 5,447,409,451.50
13-ene	\$ -	\$ 2,564,479,970.00	\$ 781,939,486.50	\$ 11,128,229,261.57	\$ 60,539,722.70	\$ 5,507,949,174.19
14-feb	\$ -	\$ 2,564,479,970.00	\$ 966,438,228.20	\$ 12,094,667,489.77	\$ 425,928,002.48	\$ 5,933,877,176.67
15-mar	\$ -	\$ 2,564,479,970.00	\$ 430,025,910.30	\$ 12,524,693,400.07	\$ 388,887,521.57	\$ 6,322,764,698.24
16-abr	\$ -	\$ 2,564,479,970.00	\$ 534,205,694.30	\$ 13,058,899,094.37	\$ -	\$ 6,322,764,698.24
17-may	\$ -	\$ 2,564,479,970.00	\$ 309,451,291.55	\$ 13,368,350,385.92	\$ 652,244,015.70	\$ 6,975,008,713.95
18-jun	\$ 900,818,861.00	\$ 3,465,298,831.00	\$ 420,944,852.34	\$ 13,789,295,238.26	\$ 130,736,212.89	\$ 7,105,744,926.83
19-jul	\$ -	\$ 3,465,298,831.00	\$ 1,522,530,782.88	\$ 15,311,826,021.13	\$ 407,029,818.26	\$ 7,512,774,745.09

NOTA: Los valores presentados corresponden a valores básicos de obra ejecutada, no incluye IVA ni provisiones. El acta (19) corresponde a una proyección de las actividades ejecutadas según la información recopilada por parte de la interventoría, dado que Consorcio Montebello a la fecha no a radicado actas de obra.

Figura 17 Avance en tiempo del contrato



	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA MES DE JULIO DE 2025	Código: FO-M2-P2-S1-SA,4-06
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: diciembre de 2023

3.3 SEGUIMIENTO A LOS ITEMS NO PREVISTOS

A la fecha de cierre del presente Informe están en estudio las necesidades de ítems no Previstos hasta el momento contratista manifiesta que requerirá los siguientes ítems, de acuerdo con el oficio CONS-MBELLO-692 del 26 de abril de 2025.

- NP-01: Mezcla Densa en Caliente tipo MDC-19 con Asfalto Modificado T3
- NP-02: Concreto Ciclópeo
- NP-03: Concreto Clase C para Muros New Jersey Tipo BAR08 TITAN
- NP-04 CARGUE Y RETIRO DE ARBOLES, BAJO CUALQUIER CONDICIÓN ALTURA DEL CUERPO, H= DE 5.0 A 10.0 M Y DAP MAYOR DE 10 CM. INCLUYE: TROZADO, RETIRO DE RAICES COMPLETO, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN DEL MATERIAL RESULTANTE
- NP-05 TALA, CARGUE Y RETIRO DE ARBOLES, BAJO CUALQUIER CONDICIÓN ALTURA DEL CUERPO, H= DE 10.0 A 15.0 M Y DAP MAYOR DE 10 CM. INCLUYE: TROZADO, RETIRO DE RAICES COMPLETO, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN DEL MATERIAL RESULTANTE
- NP-06 TALA, CARGUE Y RETIRO DE ARBOLES, BAJO CUALQUIER CONDICIÓN ALTURA DEL CUERPO, H: MAYOR A 15.0 M Y DAP MAYOR DE 10 CM. INCLUYE: TROZADO, RETIRO DE RAICES COMPLETO, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN DEL MATERIAL RESULTANTE:

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA

En cumplimiento de sus funciones la interventoría durante el presente mes realizó el seguimiento a las actividades necesarias para garantizar transitabilidad a lo largo del corredor vial.

Al final este periodo el contrato estará así:

- Avance en tiempo de 654 días equivalentes 81.04%
- Para el mes de julio de 2025 se tiene programado acumulado un valor de \$ 43,008,379,158 equivalentes a 85.97% así mismo el porcentaje de avance físico ejecutado para este periodo es 52.47% acumulado.
- Se tiene obra valorada en el acta de obra número diecisiete al cierre de este informe por un valor de \$ 1,929,725,541.13 aproximadamente, correspondiente a un porcentaje ejecutado de 3.86%, obra acumulada por \$ 26,250,351,951 correspondiente a un 52.47% en avance físico acumulado ejecutado. Lo cual indica que el contrato en general tiene un atraso de -32.5%
- Se observa un descenso en el avance mes a mes de las obras, la holgura que se arrastraba desde los meses anteriores se redujo significativamente hasta marcar un atraso significativo debido a la baja ejecución de los frentes de obra, por lo tanto,

	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA MES DE JULIO DE 2025	Código: FO-M2-P2-S1-SA,4-06
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: diciembre de 2023

interventoría en diferentes comités de obra y comunicaciones escritas solicito mantener la regularidad en cuanto ejecución de actividades para cada uno de los tramos.

- En este sentido, a través de diversas comunicaciones entre el contratista y la interventoría, se ha trabajado en la elaboración, presentación y revisión de una propuesta de reprogramación del programa de inversiones, de acuerdo con la inclusión e incorporación de precios no previstos basados en la actualización de diseño de pavimentos.

Por lo tanto, el Contratista presenta el ajuste al diseño de pavimentos del proyecto, el cual fue aprobado mediante concepto de especialista de la interventoría mediante su comunicado CL-0330-25-571-01-09-Rev1 del 21/03/2025.

Consecuentemente, se informa que, mediante el oficio C. VIAL-INV-1051-CTCS998-450-2025, del 25 de marzo de 2025, con asunto "Remisión Informe Especialista Pavimentos – Consorcio Vial SRN", fue remitido al contratista de obra, secretaria de vías e infraestructura de la gobernación del Huila y el instituto nacional de vías (INVIAS) el informe del especialista en pavimentos de la interventoría, quien viabilizó los ajustes realizados al diseño de pavimento.

Posteriormente, el contratista presenta por medio de oficio CONS-MBELLO-677 de 09 de abril de 2025, presenta el Acta de modificación N°1, Reprogramación del programa de inversiones de obra y solicitud de adición, con el objetivo de introducir listado de precios no previstos y realizar un balance el contrato de acuerdo con las necesidades técnicas del proyecto.

Así las cosas, mediante acta de reunión del 24/04/2025, se concertaron las observaciones sobre la documentación presentada, los precios de los ítems no previstos, y se solicitó al Consorcio Montebello la entrega de la documentación final necesaria para el trámite correspondiente.

En respuesta, el 26/04/2025 contratista remitió la información requerida a través del oficio 692-CONS-MBELLO-692, de acuerdo con ello interventoría realizo el recibo y ajustes de lo entregado por lo tanto por medio de oficio C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-449-2025 "Trazabilidad modificadorio 1", se radico en la gobernación del Huila para el respectivo tramite, a la fecha gobernación no se pronuncia oficialmente sobre este modificadorio.

Por otra parte, Consorcio Montebello está trabajando en algunas gestiones directamente con la Gobernación realizando ajustes a la documentación entregada, mediante cambio de formatos, elaboración de proyecciones de las obras faltantes de forma detallada, entre otros.

	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA MES DE JULIO DE 2025	Código: FO-M2-P2-S1-SA,4-06
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: diciembre de 2023

Al cierre del presente informe No. 22 del mes de julio de 2025, está en revisión el acta modificatoria No. 1 por parte de la gobernación del Huila, la cual, también requiere una reprogramación de programa de obra, se prevé que al término del presente mes estará establecida la reprogramación de obra.

Adicionalmente, consorcio Montebello realizo la entrega de plan de contingencia para reducir el atraso mediante comunicado CONS-MONTEBELLO-724 el pasado 22/07/2025 con el objetivo de finalizar las actividades de obra en el plazo del contrato.

Finalmente, la interventoría, mediante oficio C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-533-2024 del 21/07/2025, solicitó a la Gobernación del Huila dar inicio al procedimiento administrativo requiriendo "remitir el procedimiento administrativo a seguir para iniciar el trámite correspondiente, o en su defecto, indicar si dicho proceso debe adelantarse conforme a lo establecido en la Resolución No. 718 del 1° de marzo de 2022 del Instituto Nacional de Vías; de no ser así, se insta a la Secretaría de Vías e Infraestructura de la Gobernación del Huila a iniciar de manera inmediata el correspondiente proceso sancionatorio.

	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA MES DE JULIO DE 2025	Código: FO-M2-P2-S1-SA,4-06
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: diciembre de 2023

4 REPORTE DE EJECUCIÓN MENSUAL

	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA MES DE AGOSTO DE 2025	Código: FO-M2-P2-S1-SA,4-06
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: diciembre de 2023

CONSORCIO VIAL SRN

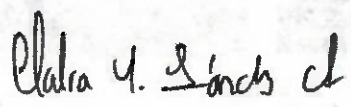
INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No. 23.

PARA CONTRATO DE OBRA No. 998 de 2023

VERSION 00

AGOSTO DE 2025

ELABORADO Y REVISADO POR

	
ING. CARLOS ELIECER PEREZ E. DIRECTOR DE INTERVENTORIA	ING. CLAUDIA SÁNCHEZ CASTRO RESIDENTE DE INTERVENTORIA



MINISTERIO NACIONAL DE VÍAS

PROCESO INICIAL ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INVENTARIOS OBRA PÚBLICA

RESUMEN GENERAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO

MDP-MN-01-13-FR-2

VERSIÓN

1

FECHA

31/08/2023

(Día/Mes/Año)

UNIDAD EJECUTORA:

GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2

SUBSECCIÓN TERRITORIAL:

ESUELA

PERÍODO MES:

AGOSTO

CONTRATO DE OBRA No.:

000 DE 2022

PLAZO INICIAL:

26 MARZO

FECHA DE INICIO:

17 DE OCTUBRE DE 2023

VALOR INICIAL (incluido IVA) \$

51.041.037.901.75

OBJETO:

MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LA VÍA 204-BZ - ORANICO - BIRIO Y 204-BZ BIRIO - BORDOMBIE - LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA

FECHA DE SUSPENSIÓN:

N/A

VALOR ADICIONALES (incluido IVA) \$

51.041.037.901.75

CONTRATISTA:

CONSORCIO MONTENIELLO

FECHA DE REANIMACIÓN:

17 DE DICIEMBRE DE 2023

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) \$

51.123.113.267.58

CONTRATO DE INTERVENCIÓN:

1051 DE 2022

INTERVENCIÓN:

CONSORCIO MAL SIN

FECHA DE VIGENCIA:

26 MARZO

ANTICIPA CONCEDIDO \$

7.336.163.636.22

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENCIÓN:

JOSÉ ESTEBAN RAMÓN SILVA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	km
	Reparación	km
	Rehabilitación	km
Estructuras	Túneles	un
	Puentes	un
	Chicanas	un
Mantenimiento		km
Obras (Especificar cuáles)	Obras transversales	un

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	km	0.00
	Reparación	km	0.00
	Rehabilitación	km	0.00
Estructuras	Túneles	un	0.00
	Puentes	un	0.00
	Chicanas	un	0.00
Mantenimiento		km	0.00
Obras (Especificar cuáles)	Obras transversales	un	0.00

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	\$ 50.025.830.992.76		\$ 50.025.830.992.76
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
ESTUDIOS Y DISEÑOS			
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PRECIZAL Y DE SOSTENIBILIDAD	\$ 949.475.399.00		\$ 949.475.399.00
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19	\$ 80.728.500.00		\$ 80.728.500.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 51.041.037.891.76		\$ 51.041.037.891.76

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRA	\$ 1.222.660.660.73		\$ 1.222.660.660.73	\$ 27.882.410.488.40
AJUSTES	\$ -		\$ -	\$ -
OBRA COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	\$ -		\$ -	\$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	\$ -		\$ -	\$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ -		\$ -	\$ -
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	\$ -		\$ -	\$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	\$ -		\$ -	\$ -
GESTIÓN PRECIZAL (PREACTA)	\$ -		\$ -	\$ -
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	\$ -		\$ -	\$ -
VALOR EJECUTADO	\$ 1.222.660.660.73		\$ 1.222.660.660.73	\$ 27.882.410.488.40

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A)

INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B)

AVANCE DE OBRA EN % (B/A)

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA

MANO DE OBRA NO CALIFICADA

EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS

TOTAL EMPLEOS GENERADOS

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Tramo 2 PR 04540 liberación de subsección por topografía; Tramo 2 PR 04540 liberación de subsección por densidades

Tramo 2 PR 04540 cerco de subsección granular; Tramo 2 PR 04780 compactación de subsección

Tramo 2 PR 13490 control de tráfico de concreto Pz 210 ligeros en carga; Tramo 2 PR 13490 instalación de forja de tránsito

Tramo 2 liberación de subsección granular por topografía PR 13490; Tramo 2 liberación de subsección granular por densidades de campo PR 13490

Tramo 3 PR 144612 mojado 02 ligeros y anillo de acero de tránsito; Tramo 3 PR 144612 control de concreto Pz 210 ligeros tránsito mojado 02

Tramo 3 PR 151640 cerco de subsección granular; Tramo 3 PR 151640 aproximación al cerco de la RBO

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Nombre:

CARLOS ELIJER PEREZ E

Código Profesional:

01192-0156 CRTVC

Original: Informes enviados de Interventoría Archivo de Gestión del RVPPL

Firma: Interventor, Dirección Ejecutiva

	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA MES DE AGOSTO DE 2025	Código: FO-M2-P2-S1-SA,4-06
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: diciembre de 2023

1 INTRODUCCIÓN

Con el fin de fortalecer el desarrollo integral del Departamento del Huila, en especial la zona sur, se impulsa el proyecto denominado Anillo Vial Turístico del Sur, para el cual, el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) y la Gobernación del Huila, establecieron el convenio interadministrativo No. 2019 de 2021, cuyo objeto es; *"AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN"*, una vez establecidos los parámetros del convenio, la gobernación a través de la Secretaria de Vías e Infraestructura, mediante la licitación pública número **SVLPOB029-22**, divulgo la respectiva convocatoria de firmas constructoras a participar en el Proceso de selección, cuyo objeto es: *"MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LA VÍAS 20HL02 – OBANDO – ISNOS Y 20HL03 ISNOS – BORDONES – LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA"*; Contrato que fue adjudicado al Consorcio Montebello; Por lo anterior se realiza la legalización del contrato No. 998 de 2023, por un valor inicial de Cincuenta y un mil cuarenta y un millones treinta y siete mil ochocientos noventa y un pesos con siete mil quinientos sesenta y seis centésimas (51.041.037.891,7566) M/CTE, AIU Incluido y con acta de inicio el día 17 de octubre de 2023.

El Instituto Nacional de Vías – INVIAS, a través de la Dirección de Contratación, abrió el proceso de contratación para el Concurso de Méritos No. CMA-DTE-SEP-192-2021, y que tiene por objeto *"INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE LAS VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 2*. Luego se realizado el proceso correspondiente, se adjudicó el proceso al CONSORCIO VIAL SRN, suscribiéndose así el contrato de interventoría No. 1051 de 2022.

La Interventoría del proyecto tiene acta de inicio con fecha diez (10) de febrero de 2023 y su objetivo principal es realizar el seguimiento a la gestión del Contratista Consorcio Montebello, en sus componentes administrativo, financiero, legal, técnico y socio ambiental, lo cual involucra el programa de trabajo, en recurso humano, los equipos, la maquinaria y los materiales a utilizar en la obra, además de todos los aspectos que sirven para el seguimiento y control del contrato incluyendo la revisión técnica y el análisis de cada uno de los precios unitarios presentados para la ejecución del proyecto, velando así por el cumplimiento de las normas técnicas y ambientales, procurando que el impacto social negativo en el área de influencia del proyecto sea mínimo, contribuyendo al objetivo final que permita mejorar las condiciones de transitabilidad del sector Isnos-Obando PR 4+320 a PR 5+920 y Isnos - Bordonos PR 0+000 a PR 9+146 y Bordonos – La Laguna PR 0+000 a PR 5+300, (El replanteo de los distintos tramos las abscisas entre Isnos-Obando se establecieron entre PR 4+240 al PR 5+792,3, tramo Isnos-Bordonos PR 5+000 al 14+102 y Bordonos – La Laguna PR 14+220 al PR 19+520.10)

	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA MES DE AGOSTO DE 2025	
	Código: FO-M2-P2-S1-SA,4-06	Versión: 01
	Fecha de aprobación: diciembre de 2023	

En el sistema electrónico para la Contratación Pública SECOP II, el Registro para el contrato de obra corresponde a SVLPOB0029-22 y para el contrato de interventoría el registro es CO1.PCCNTR.3611702.

Sin embargo, debido a que el contrato N° 1051 de 2022 cuyo plazo quedó estipulado hasta el 31 de diciembre de 2024, siendo este tiempo insuficiente para realizar el control y vigilancia de las actividades del contrato de obra, que se extiende hasta diciembre de 2025, en el Anillo Turístico del Sur, y ante a la necesidad del Instituto Nacional de Vías INVIAS de realizar el seguimiento a la gestión del Contratista Consorcio Montebello se determinó prorrogar y adicionar el contrato de interventoría hasta el 31 de diciembre de 2025 con el fin de ejercer sus funciones hasta la terminación de las obras, por lo tanto, se realiza adición al contrato de interventoría de la siguiente manera:

Adición al contrato de Interventoría por un valor de DOS MIL CIENTO VEINTIÚN MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO CATORCE PESOS (\$ 2,121,155,114.00) MONEDA CORRIENTE, incluido IVA, para un valor total acumulado de SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS (\$ 6,620,796,517.00) MONEDA CORRIENTE, incluido IVA.

Para la supervisión del contrato de interventoría, el INVIAS designo como Supervisor al ingeniero Jesús Eduardo Rincón Silva, mediante el acto administrativo Resolución 4684 del 05 de diciembre de 2022, adicionalmente el contrato cuenta con supervisores en diferentes áreas que comprenden el desarrollo del objeto contractual.

El presente informe contiene el seguimiento de las actividades técnicas, administrativas, financieras, legales, ambientales y sociales, desarrolladas por el Consorcio Montebello, y el respectivo seguimiento realizado por la interventoría Consorcio Vial SRN, durante el periodo del 1 al 31 de agosto de 2025, de acuerdo con las obligaciones contractuales, contemplando las especificaciones técnicas y la normatividad nacional e internacional para el desarrollo del objeto contractual.

El informe es estructurado según lo señalado en el MANUAL DE INTERVENTORIA DE OBRA PUBLICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS, adoptado mediante resolución 319 de 26 de enero de 2022, del cual se origina la Lista de Chequeo, informe mensual de interventoría formato MEPI-MN1-IN-15-FR-1.

	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA MES DE AGOSTO DE 2025	Código: FO-M2-P2-S1-SA,4-06
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: diciembre de 2023

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto comprende la atención al denominado Circuito Turístico del Sur del Huila y cuenta con tres Tramos a Intervenir distribuidos así:

- **Tramo 1:** Ruta 20 HL02 El Palmar-San Agustín-Puente Rio Mazamorra del PR 4+320 al PR 5+920, longitud de **1,6 km.**
- **Tramo 2:** Ruta 20 HL03 Isnos-Bordones del PR 0+000 al PR 9+146, longitud de **9,146 km.**
- **Tramo 3:** Ruta 20 HL03 Bordones-La Laguna del PR 0+000 al PR 5+300, longitud de **5,3 km.**

La Longitud total de la intervención proyectada es de 16,046 km, la cual mejoraría sustancialmente la actividad económica de la región enmarcada en el eje turístico, se destaca en el tramo 1 conducen a dos sitios de interés turístico como lo son: Estrecho del Magdalena y Alto de los Ídolos, En tramo 2 y 3 tres se sitúa el Parque Arqueológico Alto de las Piedras y es ruta de acceso al Salto de Bordones. La mejoría de la movilidad en la región también impulsaría el desarrollo agrícola facilitando la conectividad en la generando recuperación sustancial en el eje socio económico de la región.

Para lo anterior se realizaran obras hidráulicas y de contención que garanticen la utilidad el pavimento proyectado, por lo cual se realizara: ampliación de alcantarillado existente, construcción de filtros, cuneta, muros de contención y en general obras de drenaje necesarias, en los sitios que se requieran y finalmente el pavimento proyectado con un mejoramiento de espesor 0.50 m, Subbase granular espesor que varía entre 0.25 y 0.35 m, Base granular espesor que varía entre 0.20 y 0.30 m y Pavimento Flexible espesor que varía entre 0.08 y 0.10 m) los espesores están dados para cada tramo respectivamente. La obra además requiere la explanación del proyecto acorde a las características geométricas de la vía.

Finalmente se realizará la señalización vertical y horizontal de proyecto acorde al Manual de Señalización INVIAS 2015.

Algunas de las actividades de manera general a realizar y garantizar durante el contrato son: Mejoramiento y pavimentación de aproximadamente 16 kilómetros de vía.

Mantenimiento

Durante el plazo de ejecución el contratista es el único responsable de garantizar la transitabilidad, por lo que deberá tomar las medidas necesarias a fin de garantizar la seguridad vial de los usuarios de la vía

	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA MES DE AGOSTO DE 2025	Código: FO-M2-P2-S1-SA,4-06
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: diciembre de 2023

La programación de las actividades mencionadas depende directamente de la disponibilidad presupuestal anual por lo que, durante el plazo de ejecución del contrato, el Contratista programara los frentes de intervención necesarios para atender el alcance del contrato en el plazo contractual

2.1 LOCALIZACIÓN

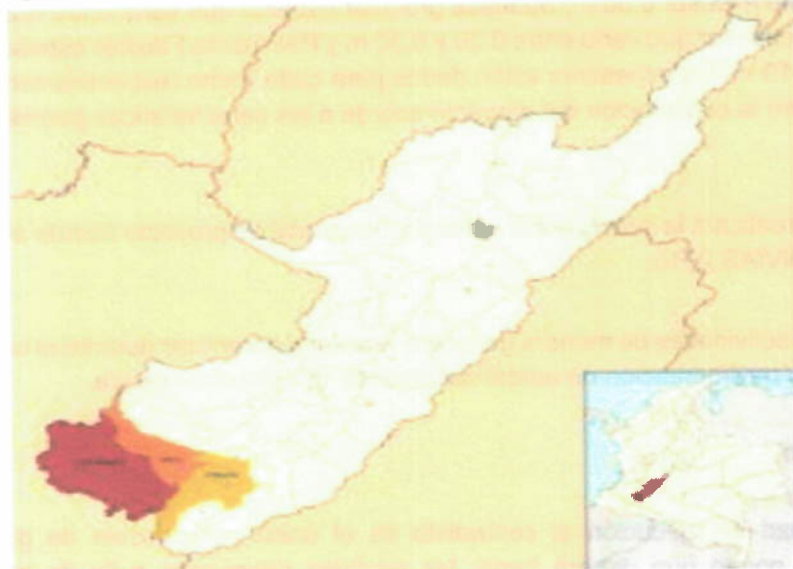
La zona a intervenir se localiza al sur del Departamento del Huila, como eje central se encuentra el Municipio de Isnos, ubicado en el suroccidente del departamento de Huila. Yace sobre la faja intertropical del mundo, en la cadena montañosa de la cordillera central, en el Sur del Alto Magdalena y sobre el Macizo Colombiano, considerado como la estrella fluvial más importante de Colombia que alberga gran parte de las riquezas en diversidad biológica y ecológica. Su extensión territorial es de 697 km², su altura es de 1.700 m s. n. m. y su temperatura promedio es de 18 °C. Además el turismo es muy importante, gracias a la presencia de inmensas caídas de agua, como los Saltos del Mortiño y Bordonos, el Alto de las Jarras, y también como eje geográfico de la cultura Agustiniana, ya que el municipio hace parte del complejo del Parque Arqueológico de San Agustín (Parques Arqueológicos Alto de los Ídolos y Alto de Las Piedras) que es uno de los más importantes espacios arqueológicos en Colombia y el mundo. Este fue declarado Patrimonio de la Humanidad por la Unesco en 1995.8 allí se desarrolla el proyecto comprendido en los siguientes tramos:

Tramo 1 Ruta 20HL02 El Palmar-San Agustín-Puente Rio Mazamorra del PR 4+320 al PR 5+920.

Tramo 2: Ruta 20HL03 Isnos-Bordonos del PR 0+000 al PR 9+146.

Tramo 3: Ruta 20HL03 Bordonos-La Laguna del PR 0+000 al PR 5+300.

Figura 1 Ubicación del Departamento donde se desarrolla el proyecto



Consortio Vial SRN Huila 901 577 9111 Interpro 20 PROCONSULTING	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA MES DE AGOSTO DE 2025	Código: FO-M2-P2-S1-SA,4-06 Versión: 01 Fecha de aprobación: diciembre de 2023
--	--	---

Figura 2 Ubicación de la zona de desarrollo el proyecto

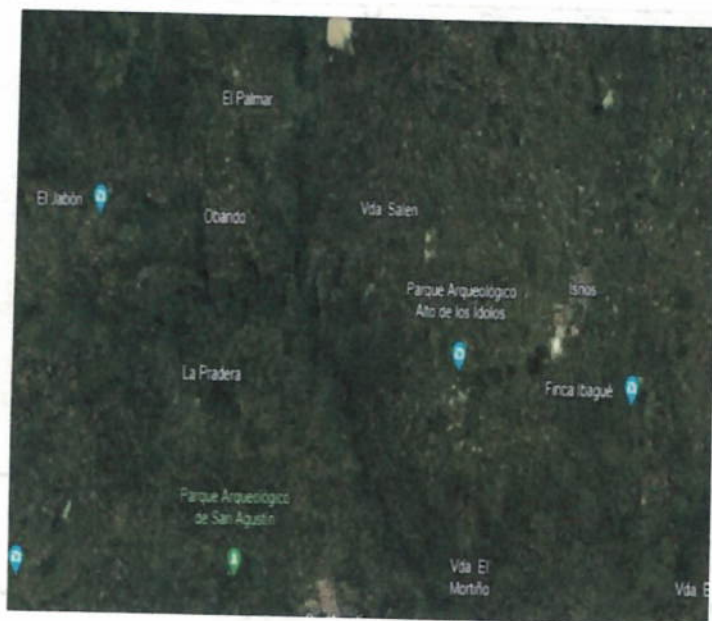


Tabla 1 Ubicación geográfica

Región	Departamento	Municipio	Especifica
Centro – Oriente	Huila	Isnos San Agustín	Población rural y Urbana del Sur del Departamento del Huila
			Coordenadas:
			N 70° 98'95.58" E 76° 30'61.51"
			Punto Inicio
			N 71° 34'50.35" E 76° 75'62.73"
			Punto Final
			N 71° 34'88.98" E 76° 76'27.49"
			Punto Inicio
			N 71° 07'66.04" E 77° 18'92.57"
			Punto Final
			N 70° 76'47.87" E 75° 41'86.12"
			Punto Inicio
			N 70° 84'71.20" E 75° 45'30.18"
			Punto Final

Figura 3 Ubicación de los tres municipios y la zona de influencia del proyecto

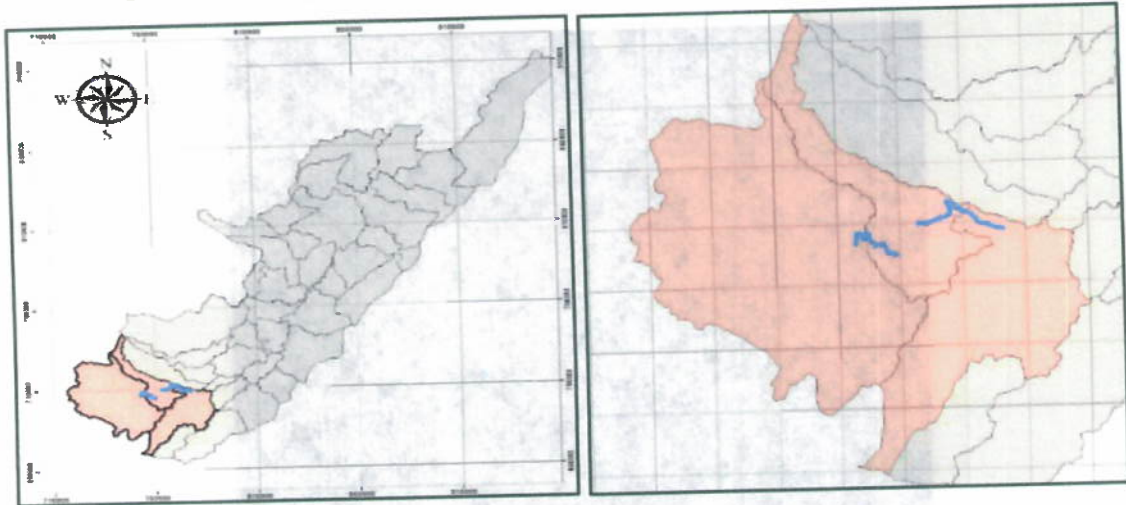
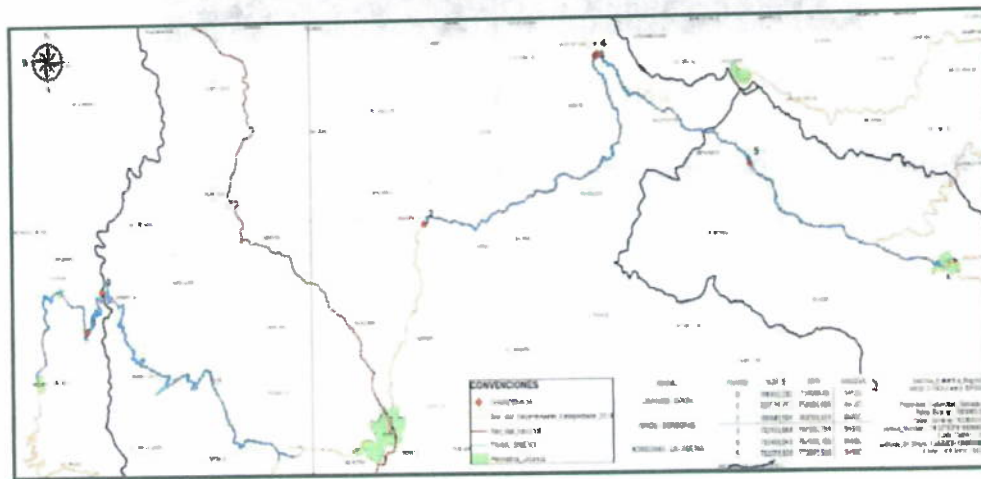


Figura 4 Ubicación las vías a intervenir



El departamento del Huila está localizado suroccidente de país, entre los 3°55'12" y 1°30'04" de latitud norte (entre el nacimiento del río Riachón, municipio de Colombia y el pico de la Fragua, municipio de Acevedo), y los 74°25'24" y 76°35'16" de longitud al oeste del meridiano de Greenwich (entre el Alto de Las Oseras, municipio de Colombia y el páramo de Las Papas, municipio de San Agustín) (Gobernación del Huila, 2017).

Consorcio Vial SRN Teléfono: 021 577 9111  PROCONSULTING	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA MES DE AGOSTO DE 2025	Código: FO-M2-P2-S1-SA,4-06
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: diciembre de 2023

2.1.1 EXTENSIÓN Y LÍMITES

El departamento del Huila está localizado al suroccidente de Colombia, entre los 3°55'12" y 1°30'04" de latitud norte (entre el nacimiento del río Riachón, municipio de Colombia y el pico de la Fragua, municipio de Acevedo), y los 74°25'24" y 76°35'16" de longitud al oeste del meridiano de Greenwich (entre el Alto de Las Oseras, municipio de Colombia y el páramo de Las Papas, municipio de San Agustín). (Gobernación del Huila, 2017).

2.1.2 DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN

El Departamento de Huila cuenta con una población aproximada de 1.178.453 habitantes, de los cuales 586.146 son hombres y 592.307 son mujeres. Su población acentuada en las caberas municipales asciende a 705.917, mientras que en la zona rural es de 472.917 habitantes. (DANE, 2005. Proyecciones a 2023).

Los Municipios con zona de influencia directa sobre el proyecto cuentan con una población distribuida así:

Tabla 2 Población en municipios de zona de influencia del proyecto

Municipio	Población Total	Cabecera Municipal	Centro Poblado
Isnos	27.197	6.441	20.756
Pitalito	134.110	77.943	56.167
San Agustín	35.550	11.641	23.909
Total	196.807	96.025	100.832

Se puede observar para la zona de influencia directa la mayor parte de población está en la zona rural, lo cual indica que la mejora en la condición de vida de esta población aumentaría con la finalización de proyecto ***"MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LA VÍAS 20HL02 – OBANDO – ISNOS Y 20HL03 ISNOS – BORDONES – LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA"***.

2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO

El proyecto de mantenimiento y pavimentación del Circuito Turístico del Sur cuenta con zona de influencia directa en tres municipios y se caracteriza por influencia en zonas de alto valor turístico nacional e internacional distribuidas en áreas naturales Salto de Bordonos, cascada el Duende, Estrecho del Magdalena y hace parte del Complejo del Parque Arqueológico de San Agustín (Parque Arqueológico Alto de los Ídolos, Alto de las Piedras, Parque Museo Obando), Declarado patrimonio de la humanidad UNESCO 1995. Los tres municipios con Influencia en el proyecto son; Isnos, San Agustín y Pitalito, los tramos comprenden las rutas 20HL02 y 20HL03.

	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA MES DE AGOSTO DE 2025	Código: FO-M2-P2-S1-SA,4-06
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: diciembre de 2023

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

Una vez firmada el acta de inicio del contrato de obra y realizado el recorrido técnico inicial, se realiza inspección visual de los tramos a intervenir.

Tramo 1 - Ruta 20HL02

Se realizará intervención entre los PR 4+320 al PR 5+920, Se observan tres alcantarillas, colmatadas poca funcionalidad, derrumbes de banca superior que disminuyen el ancho de la calzada, cunetas en alto nivel de desgaste y superficie en afirmado deteriorado.

Figura 5 Imagen de tramo 1



Tramo 2 - Ruta 20HL03

PR 0+000 a PR 0+800 cuenta con el ancho de vía ya ampliado, la vía está a nivel de afirmado en condiciones aceptables la cual puede intervenir sin inconveniente.

PR 0+800 a PR 1+100 Sector que tienen influencia directa en el Parque alto de las Piedras, sector que no se puede intervenir con grandes excavaciones dado que es protegido por ser zona de influencia arqueológica, se encuentran 6 alcantarillas antiguas con diámetros de 24" y cabezotes desgastados que deben ser cambiadas por 36" acorde a la normatividad actual.

PR 1+100 a PR 3+400, Cuenta con una intervención anterior, la cual tiene los sobreanchos adecuados y las obras de hidráulicas dispuestas para la intervención.

PR 3+400 a PR 9+146, Se debe ampliar el ancho de vía en algunos sectores, alcantarillas existentes, cauce de quebrada que está deteriorando la banca de la vía, 2 Puentes, uno sobre la quebrada Gallinero y otro sobre quebrada Negra.

Esta el centro poblado de Bordones cuenta con alcantarillado obsoleto y la vía urbana esta pavimentada con un empedrado, acorde a los diseños del proyecto este sector no requiere intervención. La vía esta sobre afirmado deteriorado.

Consorcio Vial SRN hubs: 01 921 577 3111 	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA MES DE AGOSTO DE 2025		Código: FO-M2-P2-S1-SA,4-06
			Versión: 01
	Fecha de aprobación: diciembre de 2023		

Tramo 3 - Ruta 20HL03

PR 0+000 a PR 5+300, Ancho de la vía se debe ampliar, alcantarillas, 1 puente y centro poblado Arrayanes con alcantarillado rural existente. La vía esta sobre afirmado deteriorado.

Figura 7 Imagen de tramo 3



2.4 CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO

La infraestructura a construir consta de 16,046 kilómetros de pavimento flexible distribuidos así:

- Sector 1: Isnos- Obando 1.6km
- Sector 2: Isnos – Bordones 9.146km
- Sector 3: Bordones – La laguna 5.3 km.

El Periodo de diseño geométrico se estableció con una vida útil de diez (10) años y está diseñada bajo los siguientes parámetros:

Tabla 3 Parámetros de diseño propuesto

Radio mínimo		15 m	19 m	15 m
Pendiente máxima		20%	12%	14%
Sección Típica	Ancho del carril	3 m		
	Ancho de la berma	0.5 m		
	Berma-Cuneta	0.5 m		
NE diseño (2033)		3.90E+05	2.57E+06	1.96E+06
Velocidad de diseño		20-40 km/h		
Radio mínimo		17.50		
Curva Vertical		20 m		

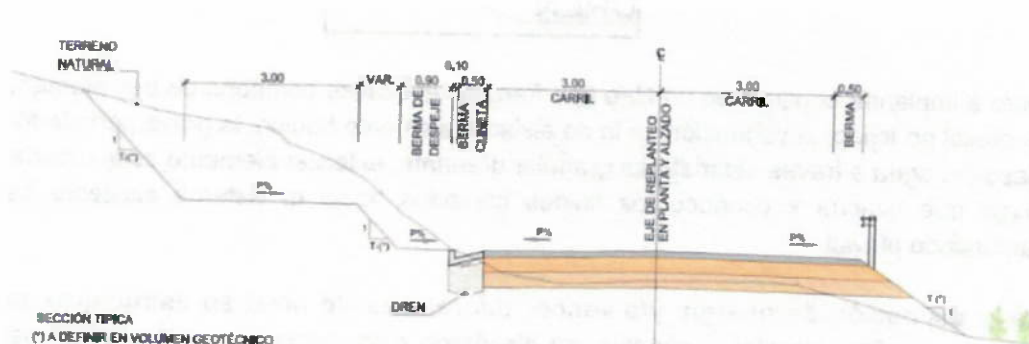
Consortio Vial SRN Interpro 2020 PROCONSULTING	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA MES DE AGOSTO DE 2025	Código: FO-M2-P2-S1-SA,4-06 Versión: 01 Fecha de aprobación: diciembre de 2023
---	--	---

Tabla 4 Proyección diseño estructura de pavimento

Sector	Mejoramiento (cm)	Subbase (cm)	Base (cm)	MDC-2 (cm)	CBR %
1	30	25	15	7.5	4.03
2	50	27	20	8	6.17
3	50	26	20	7.5	6.17

La siguiente ilustración corresponde a la sección típica propuesta en general para el proyecto.

Figura 8 Sección típica transversal

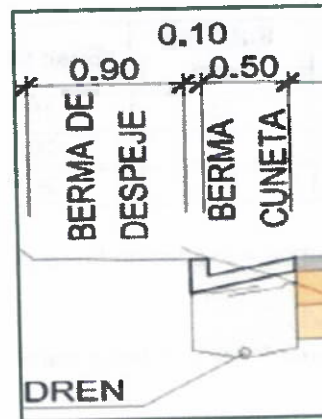


La estructura de pavimento está acorde a los diseños iniciales presentados por la Gobernación en el proceso de licitación, consiste en la pavimentación de 3 tramos de vía Obando – Isnos, Isnos Bordonos y Bordonos – La Laguna, con un remplazo de material de 50 cm, estructura de pavimento con una capa de subbase granular de (25 a 27 cm), capa de base granular de (20 a 15 cm) y una capa de pavimento de (7,5 a 8 cm), La construcción del pavimento incluye además de la explanación y construcción de la estructura de pavimento.

Se determinó que el proyecto requiere reposición de alcantarillas en Tramo 2 parcialmente y 3 en su totalidad y para el sector 2 existe un tramo ya intervenido en cuanto a obras hidráulicas por lo anterior para este tramo se requiere una intervención del 80% aproximadamente, en cuanto las estructuras relacionadas con alcantarillas. Para las Berma-Cunetas estas deben construirse acorde al diseño del proyecto y a la necesidad de la estructura construida, en su totalidad todas las obras cerca de la banca llevan un dren que garantice la vida útil de la estructura de pavimento. En la figura 10, Se observa el detalle de la Berma Cuneta a construir.

Consortio Vial SRN Bulev. N° 601 577 311-1 Interpro 20 años CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PROCONSULTING	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA MES DE AGOSTO DE 2025	Código: FO-M2-P2-S1-SA,4-06
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: diciembre de 2023

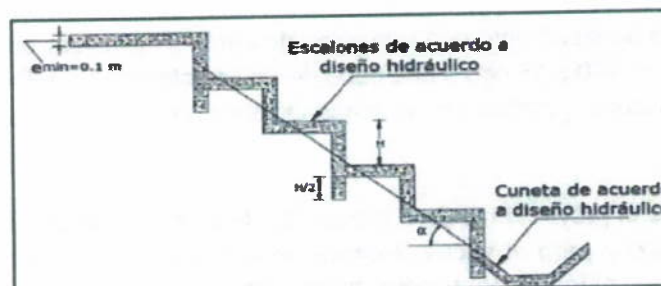
Figura 9 Detalle transversal de la cuneta y dren longitudinal



El filtro a implantar consiste en un filtro tipo francés, el cual se compone de tres elementos, el geotextil no tejido, cuya función es la de aislar el elemento líquido, la grava permite filtrar, el paso del agua a través del material granular drenante, el tercer elemento es la tubería de drenaje que evacua y conduce los fluidos captados hacia el sistema existente hacia alcantarillado pluvial.

Para la disipación de energía y/o vencer diferencias de nivel en estructuras tales como alcantarillas, cunetas y canales, se diseñaron estructuras con caídas escalonadas aplicando la metodología desarrollada por Hubert Chanson.

Figura 10 Detalle dissipador de energía



Estructuras de contención, se validaron modelos convencionales para la ejecución de estos, a la vez se identifica la necesidad de implementar en ciertos sectores en particular, un complemento estructural para el apoyo de los muros por medio de pilas, puesto que la información geológica recolectada demostró que existen estratos de ceniza que permiten falla por deslizamiento y rotación en un muro cimentado convencionalmente. Por esta razón se estimó cimentaciones para muros tipo pilas de 1.2 m de diámetro y empotradas a una profundidad de 3.5 m en suelos residual, con el fin de realizar la transferencia de cargas de forma efectiva.

Consortio Vial SRN Bule. 407 808 577 911 Interpro 20 CONSEJO DE INGENIEROS PROCONSULTING	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA MES DE AGOSTO DE 2025	Código: FO-M2-P2-S1-SA,4-06 Versión: 01 Fecha de aprobación: diciembre de 2023
---	--	---

Se recomendó que las pilas de 1.2 m, sean excavadas manualmente con avances máximos de 1 m, los cuales requieren protección con anillos de concreto por seguridad del personal. Por ningún motivo podrán avanzarse mayores profundidades sin ningún anillo de protección. En caso de encontrar agua en las excavaciones se utilizará bombas de achique para mantener el fondo seco para permitir en avance de la excavación. Para este caso los avances de la excavación serán más cortos aproximadamente de 0.60 m o menor si se requiere garantizar la estabilidad de la excavación y, por ende, la seguridad del personal.

Figura 11 Muro convencional.

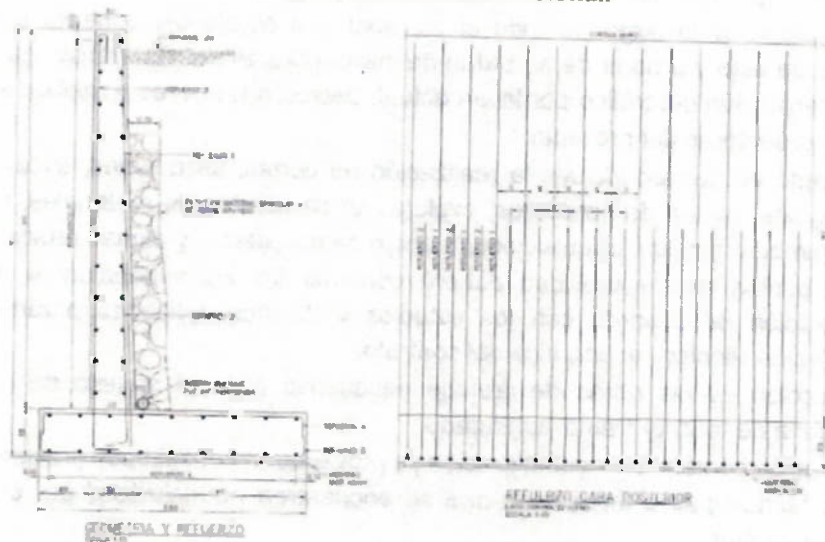
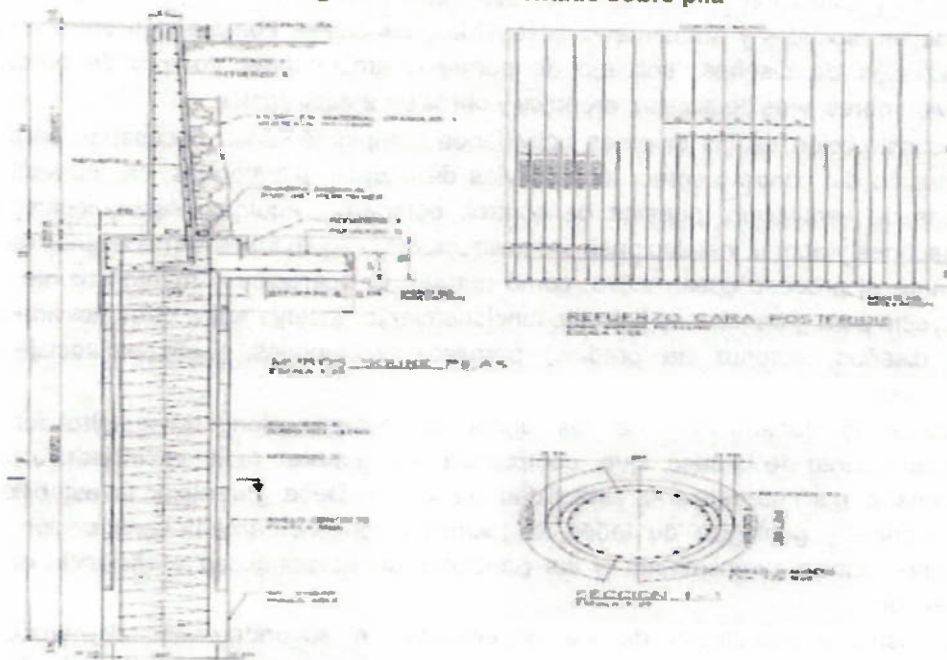


Figura 12 Muro cimentado sobre pila



	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA MES DE AGOSTO DE 2025	Código: FO-M2-P2-S1-SA,4-06
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: diciembre de 2023

2.4.1. ESPECIFICACIONES COMPONENTES AMBIENTAL Y DE SOSTENIBILIDAD

Adicional a las características propias de los diseños, el proyecto cuenta con especificaciones relacionadas a cada una de las áreas de competencia y gestión enmarcadas en el objeto contractual, dentro de las que se encuentran:

- Actualización de los diseños de las zonas de depósito y proponer de conformidad con las necesidades del proyecto zonas de depósitos de materiales alternativas.
- Ejecución de las obras de mantenimiento necesarias para garantizar la transitabilidad a lo largo de todo el corredor vial objeto del contrato durante la vigencia de este y a partir de su orden de inicio, para ello el Contratista garantizará la no interrupción del tráfico por la vía actual, debido a las obras a realizar sobre los diferentes sectores del proyecto.
- Movimiento de tierras; Incluye la realización de cortes, terraplenes, excavaciones, rellenos, adecuación de botaderos, explotación de fuentes de materiales, remoción de derrumbes, gestión, adquisición y manejo de botaderos, y demás relacionadas.
- En los puntos de inestabilidad deberá construir las correspondientes obras de estabilización de acuerdo con los estudios y diseños aplicando parámetros de optimización técnico- económica del contrato.
- Construcción de las obras de drenaje necesarias para el manejo de aguas de escorrentía de todo el tramo contratado.
- Las obras de contención y estabilización se proyectarán consultando previamente las nuevas tecnologías e innovación que se encuentren normalizadas por el Instituto Nacional de vías.
- Realización de todas las actividades necesarias para la explotación de materiales pétreos y utilización de recursos hídricos. Estas actividades incluyen las gestiones prediales, sociales y ambientales sostenibles, las cuales comprenden entre otras: realización de diseños, solicitud de permisos ambientales, compra de predios, servidumbres, vías de acceso, drenajes y obras de estabilización.
- La construcción de las diversas actividades complementarias necesarias para la ejecución del contrato como son: las vías de acceso, plataformas, campamentos, pozos de ventilación, puestos de control, botaderos, equipos electromecánicos, almacenes y demás instalaciones, infraestructuras o equipamientos necesarios tanto durante el proceso constructivo, como durante la operación y mantenimiento del Proyecto para garantizar su correcto funcionamiento. Incluye entre otras actividades los diseños, compra de predios, permisos ambientales, gestiones sociales y prediales.
- Efectuar la construcción de las obras de estabilización, revegetalización y mantenimiento de taludes que comprenda en general toda la infraestructura necesaria para garantizar la estabilidad de la vía. Debe garantizar la estabilidad geotécnica y geológica de todos los taludes y cortes durante la construcción. Lo anterior dando cumplimiento a los principios de funcionalidad y eficiencia en la inversión.
- Suministro e instalación de los dispositivos de seguridad vial, demarcación horizontal y señalización vertical retro reflectiva con tecnología prismática tipo VII o

	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA MES DE AGOSTO DE 2025	Código: FO-M2-P2-S1-SA,4-06
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: diciembre de 2023

- superior, Instalación de señalización y obras de protección a peatones en las zonas escolares.
- Actualización de los elementos de seguridad (señalización vertical, delineadores de curva, defensas metálicas, etc.), en donde se requieran de acuerdo con el manual de seguridad vial
 - El Contratista debe corregir o dejar los accesos en las mismas o mejores condiciones a las preexistentes todos los accesos a veredas o localidades que sean afectadas con la intervención que se realice en la vía y que se determinen en los estudios que debe realizar el Contratista, además de los que establezca la autoridad ambiental.
 - El Contratista debe garantizar la transitabilidad, atender las eventualidades y contingencias en el tramo definido en el alcance del contrato, que alteren la operación normal de tránsito, que se presenten a lo largo del tiempo de ejecución y realizar el mantenimiento del tramo definido en el alcance del contrato.
 - Realizar el mejoramiento y mantenimiento de todos los pasos urbanos que correspondan al corredor intervenido.
 - Rehabilitación y mantenimiento de obras de drenaje vial, de acuerdo con los estudios hidráulicos, hidrológicos y de socavación.
 - Mantenimiento de las vías de acceso a las fuentes de materiales, plantas de trituración y/o asfalto, sin que esto genere gastos o mayores costos para la entidad ni retrasos para el inicio de las obras.
 - La gestión de la reubicación de redes de servicios públicos y privados que por operaciones de ejecución de las obras del contrato se puedan ver afectadas, el Contratista deberá realizar los diseños para que la entidad responsable de los servicios públicos realice las obras necesarias para poder continuar con el proyecto.
 - Ejecución de los planes de gestión predial, social y ambiental sostenible, observando siempre los principios de oportunidad y eficiencia para la debida ejecución de las obras que depende de los mismos.
 - Gestión y adquisición predial de las áreas requeridas para el proyecto.
 - El Contratista se obliga a dar cumplimiento a la Resolución Número 000405 del 13 de febrero de 2020 "Por la cual se adopta la Política de Sostenibilidad para la infraestructura del transporte y se crea el Comité de Sostenibilidad del Instituto Nacional de Vías - INVIAS".
 - Realizar el correcto almacenamiento y disposición final de baterías, bombillas y demás equipos eléctricos del proyecto que sean desechados durante la ejecución adjuntando certificado de disposición final con empresa debidamente certificada para tal fin, con la revisión y aprobación de la Interventoría del Proyecto, esta información deberá ser remitida a la Sub-Dirección de Medio Ambiente y Gestión Social de la Entidad para su verificación.
 - Ejecutar y cumplir con las demás obligaciones contenidas en los pliegos, minuta del contrato y demás documentos que hagan parte de este.
 - El Contratista debe implementar un Sistema de Gestión de Calidad bajo la normatividad ISO 9001, en todas y cada una de las actividades a desarrollar en las etapas del contrato. Este plan será supervisado por la Interventoría del contrato.

	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA MES DE AGOSTO DE 2025	
	Código: FO-M2-P2-S1-SA,4-06	Versión: 01
	Fecha de aprobación: diciembre de 2023	

3 INFORMACION DEL CONTRATO DE OBRA

	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA MES DE AGOSTO DE 2025	Código: FO-M2-P2-S1-SA,4-06
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: diciembre de 2023

3.1 INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

Tabla 5 Información del contrato de obra

Contrato de obra No. 998 de 2023	
Proceso de Selección	Licitación Pública No. SVLPO029-22
ID SECOP II	SVLPO029-22
Objeto	Mantenimiento y pavimentación del circuito turístico del sur en las vías 20HL02 – Obando – Isnos y 20HL03 Isnos – Bordones – La Laguna, Departamento del Huila
Contratista	Consortio Montebello
Nit:	901691585-9
Consortiados	V & M INGENIERIA S.A.S. con numero de NIT. 900.062.688-7 con participación de (50%), EXPLANAN SAS con numero de NIT. 890.910.591-5 con participación de (40%), CIVCOL S.A.S. con numero de NIT. 900.817.409-0 con participación de (10%)
Valor inicial	\$ 51.041.037.891,7566 M/CTE, Incluido IVA
Adiciones	\$ 0
Valor Acumulado del Contrato	\$ 51.041.037.891,7566 M/CTE, Incluido IVA
Modificaciones	N/A
Aclaraciones	No hay a la fecha
Suspensiones	No hay a la fecha
Cesión de participación contractual	N/A
Plazo	26 meses
Fecha de inicio	17 de octubre de 2023
Fecha de terminación	16 de diciembre de 2025
Dirección	Cra. 4 No. 2-85 Km 3.2, Palermo, Huila
Teléfono	312 522 33 67

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

Durante el mes de agosto de 2025, el contratista ejecutó las siguientes actividades de obra en las rutas relacionadas:

Tramo 1

A la fecha el tramo se encuentra completamente pavimentado con obras hidráulicas transversales, longitudinales y muros de contención finalizados, faltando la señalización horizontal del tramo la cual se tiene prevista a finales del presente contrato. Adicionalmente durante la visita del especialista de geotecnia los días 23,24 y 25 de julio de 2025, se evidencio la necesidad de realizar una intervención en dos puntos localizados en los PR4+400 y PR4+446. Sin embargo, consorcio Montebello no ha realizado la entrega de la propuesta técnica para la atención de estos sectores los cuales fueron reiterados en la reunión técnica desarrollada el 30/08/2025.

	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA MES DE AGOSTO DE 2025	Código: FO-M2-P2-S1-SA,4-06
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: diciembre de 2023

Tramo 2 – Semana 94

- PR 6+270 a mayores se realiza la reconformación y aproximación al cero de la subbase granular.
- PR 7+870, a mayores se realiza la reconformación y céreo de la subbase granular.
- Se realiza liberación de subbase granular por topografía del PR 7+860 al PR 8+080 y por densidades del PR 7+860 al PR 7+975.
- PR 9+900, a mayores se realiza el replanteo de ejes y bordes de vía como actividad previa al céreo de la subbase granular.
- PR 12+227 al PR12+130 hacia menores se realiza la reconformación y céreo de la subbase granular.
- PR 13+050 al PR 13+140 se lleva a cabo la conformación y aproximación al cero de la subbase granular.
- PR 13+365, correspondiente al muro de contención con zarpa interna, se realiza el desencofrado del vástago
- PR 13+400, a mayores, se lleva a cabo la conformación y aproximación al cero de la subbase granular.
- PR 13+900, correspondiente al muro de contención con zarpa interna, se lleva a cabo el trazado e inicio de la excavación, vaciado de solado de limpieza, figurado del acero de refuerzo, y, posteriormente, se procede con el vaciado de concreto $f_c = 210 \text{ kg/cm}^2$ en la zarpa.

Tramo 2 – Semana 95

- PR 6+540 al PR7+000 hacia mayores se realiza reconformación y cereo de la subrasante.
- PR 6+540 al PR 6+780, se realiza inicialmente reconformación, humectación y compactación de la subrasante. Posteriormente, se efectúa la liberación del tramo mediante control de densidades y verificación topográfica.
- PR6+540 al PR 6+780 se realiza conformación y aproximación al cereo de la subbase granular.
- PR 7+860 y PR 7+975, se ejecuta la conformación y aproximación al ceréo de la base granular
- En conjunto con interventoría se realiza liberación de subrasante del PR 7+975 al PR 8+080 por densidades de campo.
- PR 13+897, costado izquierdo, correspondiente al muro de contención, se finaliza la instalación de la formaleta y se procede con el vaciado de concreto $f_c = 210 \text{ kg/cm}^2$ en el vástago.

Tramo 2 – Semana 96

- PR 6+540 hasta el PR 6+780, se ejecuta la irrigación y compactación de la subbase granular.

	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA MES DE AGOSTO DE 2025	Código: FO-M2-P2-S1-SA,4-06
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: diciembre de 2023

- Del PR 6+780 al PR7+000 hacia mayores, se lleva a cabo la reconformación y el cereo de la subrasante.
- PR 6+900 al PR 6+880, costado izquierdo, se ejecuta el cajeo de la subrasante para su posterior reemplazo con material de mejoramiento de mayor capacidad portante.
- En conjunto con interventoría, se realiza liberación de subrasante Del PR 6+780 al PR 6+910 por densidades y topografía.
- En conjunto con interventoría, se realiza liberación de subrasante del PR 6+910 al PR 7+000 y del PR 6+280 al PR 6+540 por densidades y topografía.
- PR 6+780 al PR 6+910 se realiza conformación y aproximación al cereo de la subbase granular.

Tramo 2 – Semana 97

- PR 6+270 al PR 6+540 se ejecuta la irrigación y compactación de la subbase.
- PR 6+260 a mayores se realiza conformación y aproximación al cereo de la Base granular.
- En conjunto con interventoría se realiza liberación de subbase granular por densidades de campo y topografía desde el PR 6+270 al PR 6+540.
- PR 6+540 al PR6+840, hacia mayores se realiza el cereo de la subbase granular.
- En conjunto con interventoría se realiza liberación de subbase granular por topografía del PR 6+540 al PR 6+730.

Tramo 2 – Semana 98

- En conjunto con interventoría se realiza liberación de subbase granular del PR 6+550 al PR 6+800 por densidades de campo y del PR 6+700 al PR 6+800 continuando del PR 6+920 al PR 7+070 por topografía.
- PR 6+350 al PR6+660 hacia mayores se realiza aproximación al cereo de la base granular.
- En conjunto con interventoría se lleva a cabo liberación de subbase granular del PR 12+000 al PR 12+240 por topografía y densidades de campo.
- PR 12+240 al PR11+980 hacia menores se lleva a cabo conformación y aproximación al cereo de la subbase granular.

	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA MES DE AGOSTO DE 2025	
	Código: FO-M2-P2-S1-SA,4-06	Versión: 01
	Fecha de aprobación: diciembre de 2023	

Figura 13 Registro fotográfico Tramo No. 2

	
Tramo 2 PR 7+870 conformación y cêreo de subbase granular	Tramo 2 PR 7+860 liberación de SBG por topografía
	
Tramo 2 PR 900 liberación de SBG por densidades	Tramo 2 PR 12+227 reconformación y cêreo de SBG
	
Tramo 2 PR 13+900 costado izq. vaciado de concreto f'c 210 kg/cm2 en zarpa	Tramo 2 PR 6+540 liberación de subrasante por topografía

	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA MES DE AGOSTO DE 2025	Código: FO-M2-P2-S1-SA,4-06
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: diciembre de 2023



**Tramo 2 PR 6+540 liberación de
subrasante por densidades**



**Tramo 2 PR 6+700 compactación de
subrasante**



**Tramo 2 PR 6+700 compactación de
subrasante**



**Tramo 2 PR 13+897 instalación de
formaleta en vástago**



Tramo 2 PR 6+900 cajeo costado Derecho

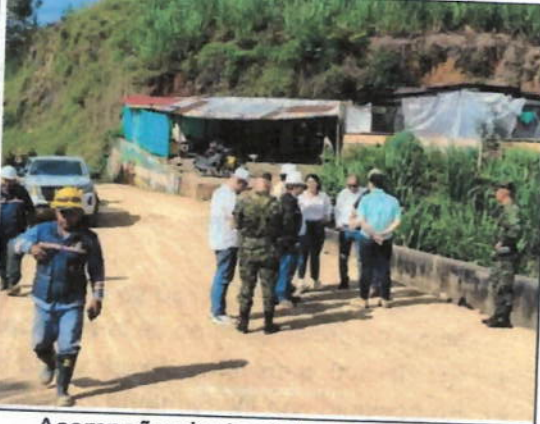


**Tramo 2 PR 6+800 reconfomación y cereo
de subrasante**

Consortio Vial SRN Fuente: 40° 0' 57" 31" Interpro 20 PROCONSULTING	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA MES DE AGOSTO DE 2025	Código: FO-M2-P2-S1-SA,4-06
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: diciembre de 2023

 14/08/2025 2:06:42 p.m. Consortio vial SF Tramo	 19/08/2025 8:33:06 a.m. Consortio vial SF Tramo
Tramo 2 liberación de subrasante por densidades PR 6+780 al PR 6+910	Tramo 2 PR 6+540 cereo de subbase granular
 20/08/2025 9:06:17 a.m. Consortio vial SF Tramo	 21/08/2025 10:48:59 a.m. Consortio vial SF Tramo
Tramo 2 PR 6+550 toma de densidades de campo	Tramo 2 PR 6+700 liberación de SBG por topografía
 28/08/2025 2:25:22 p.m. Consortio vial SF Tramo	 28/08/2025 3:34:57 p.m. Consortio vial SF Tramo
Tramo 2 Liberación de subbase granular por topografía PR 12+000	Tramo 2 Liberación de subbase granular por densidades de campo PR 12+000

	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA MES DE AGOSTO DE 2025		Código: FO-M2-P2-S1-SA,4-06
			Versión: 01
			Fecha de aprobación: diciembre de 2023

 30/08/2025 9:42:02 a. Consorcio vial SF Tramo	
Tramo 2 PR 11+980 conformación de base granular	Acompañamiento visita de obra de la Sesión descentralizada de la Comisión Regional de Moralización del Huila "CRMH".
 25/08/2025 11:18:26 a. Consorcio vial SF Tramo	 27/08/2025 10:27:50 a. Consorcio vial SF Tramo
Tramo 2 PR 6+600 liberación de SBG por densidades	Tramo 2 PR 6+600 aproximación al céreo de base granular

Tramo 3 – Semana 94

- PR 14+615, correspondiente a un muro de contención, se realiza excavación en el costado izquierdo
- PR 17+650 a mayores se realiza conformación y aproximación al céreo de la SBG.
- PR 18+200 al PR18+280 hacia mayores se realiza la conformación y aproximación al céreo de la subbase granular.
- PR 18+500 al PR 18+600 hacia mayores se realiza la reconformación y aproximación al céreo de la subrasante.
- PR 19+500, obra transversal, se lleva a cabo el retiro de formaleta en la estructura de encofe, costado izquierdo.

Consorcio Vial SRN Tele: +51 974 577 091-5 Interpro 22 PROCONSULTING	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA MES DE AGOSTO DE 2025	Código: FO-M2-P2-S1-SA,4-06
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: diciembre de 2023

Tramo 3 – Semana 95

- PR 16+360, a menores, se realiza el replanteo de tacos en los bordes de vía como actividad preliminar para el cereo de la subbase granular.
- PR 17+770 al PR18+020, hacia mayores, se ejecuta la reconformación y aproximación al cereo de la subbase granular
- PR 18+020 a mayores se lleva a cabo irrigación y compactación de la subbase granular.
- PR 18+470 al PR 18+750 se lleva a cabo el replanteo del eje y bordes de vía como actividad previa al cereo de la subrasante.
- PR 18+500, a mayores, se ejecuta la reconformación y cereo de la subrasante
- En conjunto con interventoría se realiza liberación de subrasante del PR 18+470 al PR 18+750 por topografía y densidades.
- PR 18+750 al PR19+050 hacia mayores, se realiza cereo de la subrasante mediante escarificación y remoción controlada del material de mejoramiento previamente instalado.
- En conjunto con interventoría se realiza liberación de subrasante del PR 17+710 al PR 17+780 y desde el PR 18+750 al PR 19+030 por densidades y topografía.
- PR 17+710 al PR 17+780 y desde el PR 18+750 al PR 19+030 se realiza conformación y aproximación al cereo de la subbase granular.

Tramo 3 – Semana 96

- PR 14+612, muro de contención, se realiza entibado, con el fin de garantizar la seguridad del personal durante el desarrollo de las actividades constructivas, se realiza excavación de zarpa y dentellón como actividad previa para la construcción de la cimentación, posteriormente se procede con el vaciado del solado de 0,15 m de espesor y se realizan actividades de figurado de acero para zarpa y dentellón.
- PR 18+080, a mayores se lleva a cabo reconformación y aproximación al cereo de la subbase granular.
- PR 18+750, a l PR18+950, se ejecuta la conformación, irrigación y compactación de la subbase granular.
- PR 19+170, al PR19+300 hacia mayores, se lleva a cabo la reconformación y el cereo de la subrasante.
- PR19+200, a mayores, se realiza irrigación y compactación de la subrasante.
- En conjunto con interventoría, se realiza liberación de subrasante por topografía del PR 19+150 al PR 19+480 y por densidades de campo del PR 19+150 al PR 19+300.
- PR 19+150 a mayores se realiza replanteo y nivelación de tacos de cereo de subbase granular en eje y bordes de vía.
- En conjunto con interventoría, se realiza liberación de subrasante por densidades de campo del PR 19+300 al PR 19+480.
- En conjunto con interventoría, se realiza liberación de subrasante por topografía del PR 19+030 al PR 19+150 y por densidades de campo del PR 19+030 al PR 19+075.

	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA MES DE AGOSTO DE 2025	Código: FO-M2-P2-S1-SA,4-06
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: diciembre de 2023

Tramo 3 – Semana 97

- PR 14+612, correspondiente al muro de contención en el módulo N.º 1, se realiza el perfilado manual de la excavación, vaciado de solado, figurado y amarre de acero de refuerzo, vaciado de concreto f'c 210 kg/cm2 en zarpa
- PR 14+612, correspondiente al muro de contención en el módulo N.º 2, se lleva a cabo el figurado y amarre del acero de refuerzo de la zarpa, vaciado de concreto f'c 210 kg/cm2 en zarpa, figurado y amarre de acero del vástago e instalación de formaleta.
- PR 18+640 al PR18+950, hacia mayores, la primera cuadrilla con motoniveladora ejecuta la conformación y compactación de la subbase granular, avanzando en su aproximación al nivel de cereo.
- En conjunto con interventoría se realiza liberación de subbase granular del PR 18+650 al PR 18+910 por topografía.
- PR 19+450 al PR19+180, hacia mayores, la segunda cuadrilla con motoniveladora ejecuta la conformación y compactación de la subbase granular, avanzando en su aproximación al nivel de cereo.
- PR 19+480 a menores se lleva a cabo replanteo y nivelación de tacos de cereo de subbase granular en eje y bordes de vía.

Tramo 3 – Semana 98

- PR 14+612, correspondiente al muro de contención en ejecución, sobre el módulo N.º 2 se continúan actividades de instalación de formaleta en vástago, posteriormente se lleva a cabo vaciado de concreto f'c 210 kg/cm2.
- PR 14+612, correspondiente al muro de contención en ejecución, sobre el módulo N.º 1 se lleva a cabo vaciado de concreto f'c 210 kg/cm2 en primer módulo del vástago.
- PR 16+760 a mayores se lleva a cabo la reconformación y el cereo de la subrasante.
- PR 16+300 a menores se realiza conformación y aproximación al cereo de la subbase granular.
- En conjunto con interventoría se realiza liberación de subrasante por topografía del PR 17+130 al PR 17+230.
- PR 17+230 al PR17+400 hacia mayores se realiza conformación y aproximación al cereo de la subbase granular.
- PR 17+540 a mayores se lleva a cabo replanteo y nivelación de tacos para cereo de subbase granular.
- PR 18+500 al PR18+400 hacia menores se realiza la reconformación y aproximación al cereo de la subbase granular.
- PR 19+150 al PR 19+520 se lleva a cabo conformación y aproximación al cereo de la subbase granular.
- En conjunto con interventoría se realiza liberación de subrasante del PR 19+480 al PR 19+520 por densidades de campo y topografía.

	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA MES DE AGOSTO DE 2025	Código: FO-M2-P2-S1-SA,4-06
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: diciembre de 2023

Figura 14 Registro fotográfico Tramo No. 3

	
Tramo 3 PR 18+200 conformación y aprox de céreo de subbase granular	Tramo 3 PR 18+470 compactación de subrasante
	
Tramo 3 PR 14+612 instalación de entibado	Tramo 3 PR 18+950 conformación de la subbase.
	
Tramo 3 PR 14+612 modulo #2 figurado y amarre de acero de vástago	Tramo 3 PR 18+640 cereo de subbase granular

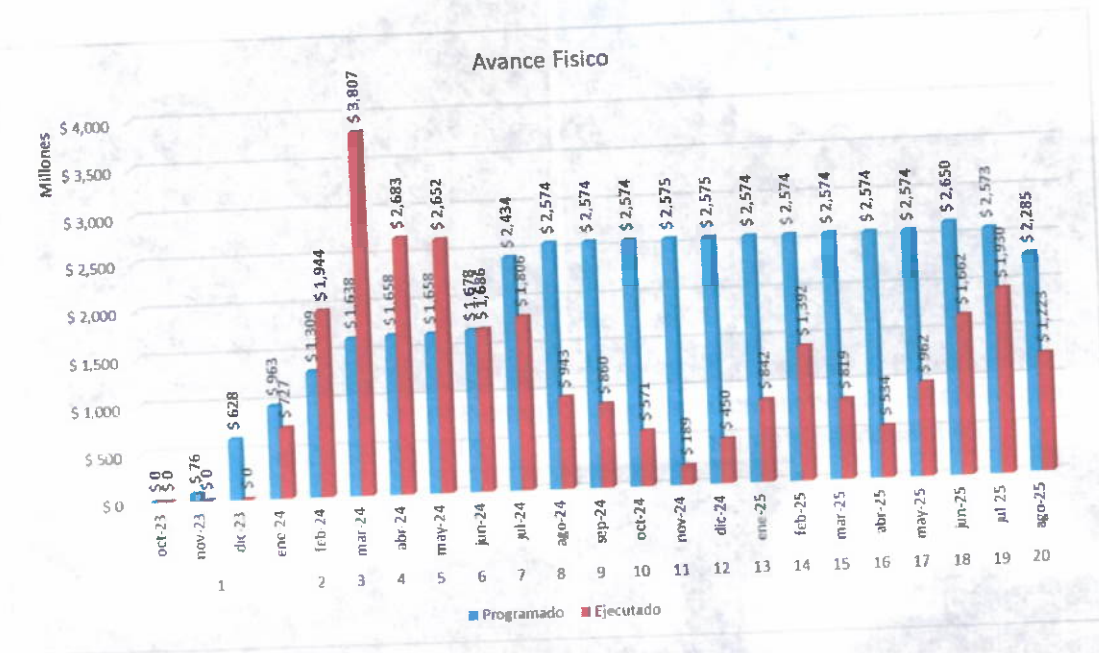
Consortio Vial SRN Interpro 20 PROCONSULTING	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA MES DE AGOSTO DE 2025	Código: FO-M2-P2-S1-SA,4-06
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: diciembre de 2023

 22/08/2025 2:13:19 p.m. Consortio vial SF Tramo 3	 26/08/2025 2:06:27 p.m. Consortio vial SF Tramo 3
Tramo 3 PR19+180 aproximación al cereo de la subbase granular	Tramo 3 PR 14+612 vaciado de concreto f'c 210 kg/cm2 vástago modulo #2
 26/08/2025 10:33:15 a.m. Consortio vial SF Tramo 3	 26/08/2025 2:42:00 p.m. Consortio vial SF Tramo 3
Tramo 3 PR 17+230 liberación de subrasante por topografía	Tramo 3 PR 19+150 aproximación al cereo de la SBG

Una vez cuantificadas las cantidades correspondientes al periodo en curso, se presentan en la siguiente grafica el valor ejecutado durante el mes.

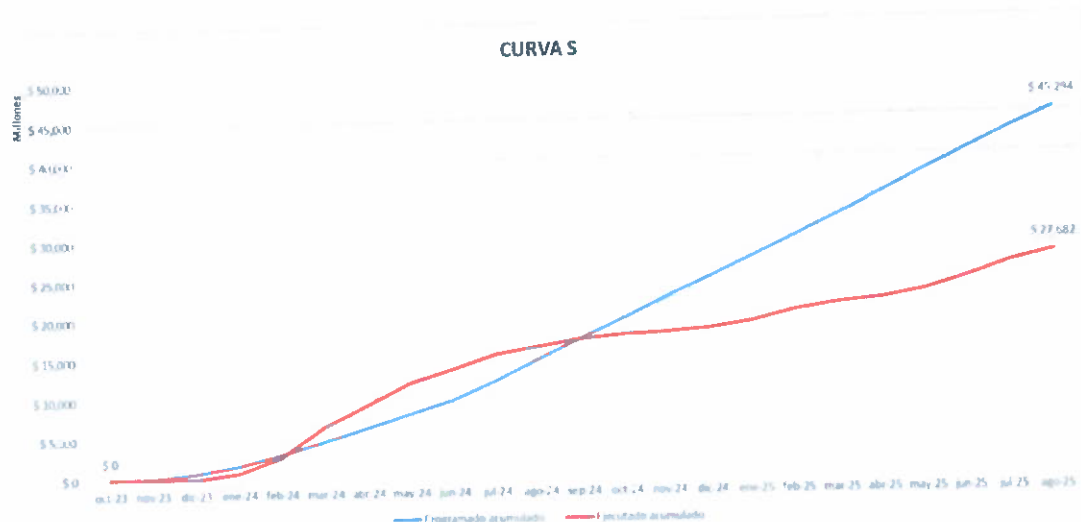
Consortio Vial SRN Interpro 20 PROCONSULTING	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA MES DE AGOSTO DE 2025	Código: FO-M2-P2-S1-SA,4-06
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: diciembre de 2023

Figura 15 Programado vs Ejecutado



A continuación, se ilustra el flujo de inversión en el gráfico de avance tipo "S" inicial presentado por el Contratista

Figura 16 Programado vs Ejecutado



 Consorcio Vial SRN Teléfono: 991 977 9111  	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA MES DE AGOSTO DE 2025	Código: FO-M2-P2-S1-SA,4-06 Versión: 01 Fecha de aprobación: diciembre de 2023
--	---	---

Tabla 6. Información del contrato de obra

No	MES	PROGRAMADO				FÍSICO EJECUTADO				
		Obrabásica Prog	%	% Acum	Obrabásica prog. acum.	\$ Ejecutado	\$ Ejecutado acum	% Avance ejecutado	% Avance ejec. Acum.	Atraso físico
1	oct-23	\$ 0	0.00%	0.00%	\$ 0	\$ 0	\$ 0.0000	0.00%	0.00%	
2	nov-23	\$ 76,382,188	0.15%	0.15%	\$ 76,382,188	\$ 0	\$ 0.0000	0.00%	0.00%	-0.15%
3	dic-23	\$ 628,170,520	1.26%	1.41%	\$ 704,552,707	\$ 0	\$ 0.0000	0.00%	0.00%	-1.41%
4	ene-24	\$ 962,661,529	1.92%	3.33%	\$ 1,667,214,236	\$ 727,226,961	\$ 727,226,961	1.45%	1.45%	-1.88%
5	feb-24	\$ 1,309,089,852	2.62%	5.95%	\$ 2,976,304,088	\$ 1,944,377,409	\$ 2,671,604,370	3.89%	5.34%	-0.61%
6	mar-24	\$ 1,637,900,316	3.27%	9.22%	\$ 4,614,204,404	\$ 3,806,879,248	\$ 6,478,483,618	7.61%	12.95%	3.73%
7	abr-24	\$ 1,658,197,263	3.31%	12.54%	\$ 6,272,401,667	\$ 2,683,054,629	\$ 9,161,538,248	5.36%	18.31%	5.78%
8	may-24	\$ 1,658,197,263	3.31%	15.85%	\$ 7,930,598,930	\$ 2,652,112,694	\$ 11,813,650,942	5.30%	23.62%	7.76%
9	jun-24	\$ 1,678,494,210	3.36%	19.21%	\$ 9,609,093,139	\$ 1,685,937,904	\$ 13,499,588,846	3.37%	26.99%	7.78%
10	jul-24	\$ 2,434,005,377	4.87%	24.07%	\$ 12,043,098,516	\$ 1,805,974,284	\$ 15,305,563,130	3.61%	30.60%	6.52%
11	ago-24	\$ 2,573,932,590	5.15%	29.22%	\$ 14,617,031,106	\$ 942,882,554	\$ 16,248,445,684	1.88%	32.48%	3.26%
12	sep-24	\$ 2,573,932,590	5.15%	34.36%	\$ 17,190,963,696	\$ 859,885,483,8610	\$ 17,108,331,168	1.72%	34.20%	-0.17%
13	oct-24	\$ 2,573,932,590	5.15%	39.51%	\$ 19,764,896,286	\$ 570,913,302,8320	\$ 17,679,244,471	1.14%	35.34%	-4.17%
14	nov-24	\$ 2,574,906,984	5.15%	44.66%	\$ 22,339,803,270	\$ 188,843,008,2001	\$ 17,868,087,479	0.38%	35.72%	-8.94%
15	dic-24	\$ 2,574,906,984	5.15%	49.80%	\$ 24,914,710,253	\$ 450,379,131,5486	\$ 18,318,466,610	0.90%	36.62%	-13.19%
16	ene-25	\$ 2,573,932,590	5.15%	54.95%	\$ 27,488,642,844	\$ 842,479,209,1991	\$ 19,160,945,820	1.68%	38.30%	-16.65%
17	feb-25	\$ 2,573,932,590	5.15%	60.09%	\$ 30,062,575,434	\$ 1,392,366,230,6830	\$ 20,553,312,050	2.78%	41.09%	-19.01%
18	mar-25	\$ 2,573,932,590	5.15%	65.24%	\$ 32,636,508,024	\$ 818,913,431,8640	\$ 21,372,225,482	1.64%	42.72%	-22.52%
19	abr-25	\$ 2,574,257,388	5.15%	70.39%	\$ 35,210,765,412	\$ 534,205,694,3040	\$ 21,906,431,176	1.07%	43.79%	-26.59%
20	may-25	\$ 2,573,932,590	5.15%	75.53%	\$ 37,784,698,002	\$ 961,695,307,2501	\$ 22,868,126,484	1.92%	45.71%	-29.82%
21	jun-25	\$ 2,650,352,101	5.30%	80.83%	\$ 40,435,050,102	\$ 1,662,077,260,8974	\$ 24,530,203,745	3.32%	49.04%	-31.79%
22	jul-25	\$ 2,573,329,055	5.14%	85.97%	\$ 43,008,379,158	\$ 1,929,513,063,1359	\$ 26,459,716,808	3.86%	52.89%	-33.08%
23	ago-25	\$ 2,285,153,673	4.57%	90.54%	\$ 45,293,532,830	\$ 1,222,693,680,7343	\$ 27,682,410,488	2.44%	55.34%	-35.20%

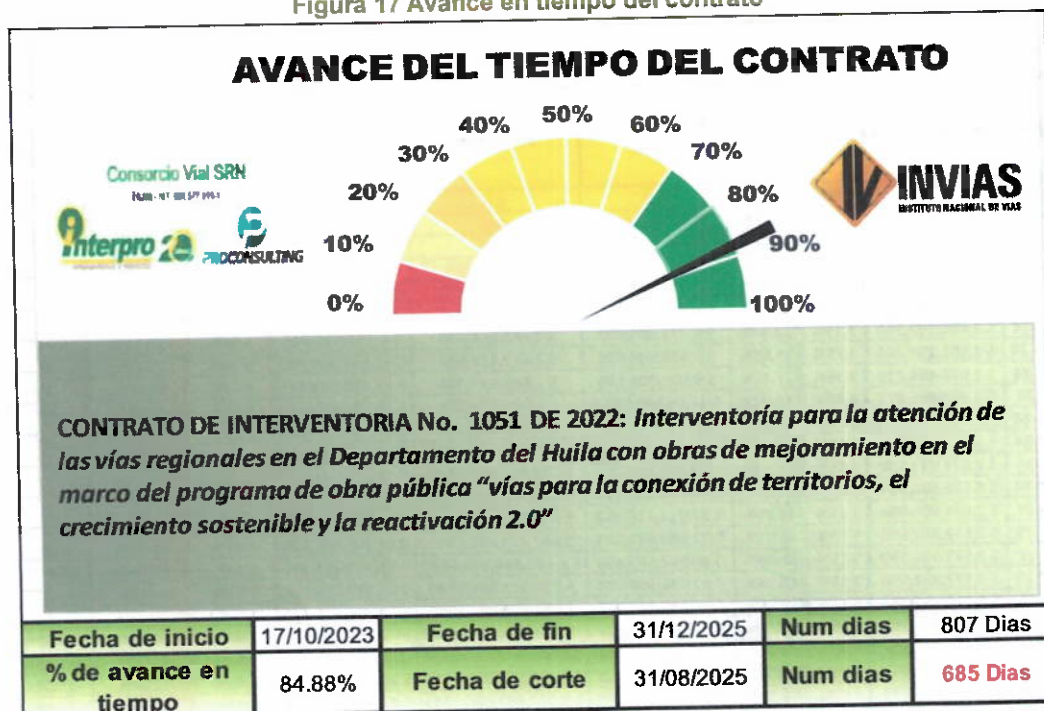
Tabla 7. Avance en financiero acumulado del contrato ejecutado para el mes de agosto de 2025.

EJECUCIÓN POR TRAMOS CORTE AGOSTO DE 2025									
ACTA No.	Tramo 1			Tramo 2			Tramo 3		
	Valor Ejecutado mes	Valor Acumulado	% Físico T1	Valor Ejecutado mes	Valor Acumulado	% Físico T2	Valor Ejecutado mes	Valor Acumulado	% Físico T3
1-ene	\$ 274,717,391.00	\$ 274,717,391.00	0.5%	\$ 449,501,940.00	\$ 449,501,940.00	0.90%	\$ 3,007,614.00	\$ 3,007,614.00	0.01%
2-feb	\$ 588,394,555.25	\$ 863,111,946.25	1.7%	\$ 1,281,782,742.75	\$ 1,731,284,682.75	3.46%	\$ 74,200,141.00	\$ 77,207,755.00	0.15%
3-mar	\$ 604,426,624.97	\$ 1,467,538,571.22	2.9%	\$ 1,838,545,085.24	\$ 3,569,829,767.99	7.14%	\$ 1,363,910,164.96	\$ 1,441,117,919.96	2.88%
4-abr	\$ 331,859,806.08	\$ 1,799,398,377.30	3.6%	\$ 1,703,594,334.45	\$ 5,273,424,102.44	10.54%	\$ 647,600,480.10	\$ 2,088,718,410.06	4.18%
5-may	\$ 107,229,865.12	\$ 1,906,628,242.42	3.8%	\$ 1,187,076,014.36	\$ 6,460,500,116.80	12.91%	\$ 1,357,806,814.48	\$ 3,446,525,224.55	6.89%
6-jun	\$ -	\$ 1,906,628,242.42	3.8%	\$ 377,545,681.72	\$ 6,838,045,778.52	13.67%	\$ 1,308,392,243.00	\$ 4,754,917,467.55	9.50%
7-jul	\$ -	\$ 1,906,628,242.42	3.8%	\$ 1,487,252,494.66	\$ 8,325,298,273.18	16.64%	\$ 318,721,789.82	\$ 5,073,639,257.37	10.14%
8-ago	\$ -	\$ 1,906,628,242.42	3.8%	\$ 846,483,322.31	\$ 9,171,781,595.49	18.33%	\$ 96,399,231.84	\$ 5,170,038,489.21	10.33%
9-sep	\$ 287,340,150.98	\$ 2,193,968,393.40	4.4%	\$ 569,975,588.56	\$ 9,741,757,184.05	19.40%	\$ 2,569,744.32	\$ 5,172,608,233.53	10.34%
10-oct	\$ 330,752,419.66	\$ 2,524,720,813.06	5.0%	\$ 135,449,919.97	\$ 9,877,207,104.02	19.74%	\$ 104,710,963.19	\$ 5,277,319,196.72	10.55%
11-nov	\$ 48,213.93	\$ 2,524,770,027.00	5.0%	\$ 186,051,183.21	\$ 10,063,258,287.23	20.12%	\$ 2,742,611.06	\$ 5,280,061,807.78	10.55%
12-dic	\$ -	\$ 2,524,770,027.00	5.0%	\$ 283,031,487.83	\$ 10,346,289,775.06	20.68%	\$ 167,347,643.72	\$ 5,447,409,451.50	10.89%
13-ene	\$ -	\$ 2,524,770,027.00	5.0%	\$ 781,939,486.50	\$ 11,128,229,261.57	22.24%	\$ 60,539,722.70	\$ 5,507,949,174.19	11.01%
14-feb	\$ -	\$ 2,524,770,027.00	5.0%	\$ 966,438,228.20	\$ 12,094,667,489.77	24.18%	\$ 425,928,002.48	\$ 5,933,877,176.67	11.86%
15-mar	\$ -	\$ 2,524,770,027.00	5.0%	\$ 430,025,910.30	\$ 12,524,693,400.07	25.04%	\$ 388,887,521.57	\$ 6,322,764,698.24	12.64%
16-abr	\$ -	\$ 2,524,770,027.00	5.0%	\$ 534,205,694.30	\$ 13,058,899,094.37	26.10%	\$ -	\$ 6,322,764,698.24	12.64%
17-may	\$ -	\$ 2,524,770,027.00	5.0%	\$ 308,451,291.55	\$ 13,367,350,385.92	26.72%	\$ 652,244,015.70	\$ 6,975,008,713.95	13.94%
18-jun	\$ 1,110,396,195.67	\$ 3,635,166,222.67	7.3%	\$ 420,944,852.34	\$ 13,788,295,238.26	27.56%	\$ 130,736,212.89	\$ 7,105,744,926.83	14.20%
19-jul	\$ -	\$ 3,635,166,222.67	7.3%	\$ 1,522,483,244.88	\$ 15,311,778,483.13	30.61%	\$ 407,029,818.26	\$ 7,512,774,745.09	15.02%
20-ago	\$ -	\$ 3,635,166,222.67	7.3%	\$ 882,030,080.49	\$ 16,193,808,563.62	32.37%	\$ 336,475,680.95	\$ 7,849,250,426.04	15.69%

NOTA: Los valores presentados corresponden a valores básicos de obra ejecutada, no incluye IVA ni provisiones. El acta (20) corresponde a una proyección de las actividades ejecutadas según la información recopilada por parte de la interventoría, dado que Consorcio Montebello a la fecha no a radicado actas de obra.

	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA MES DE AGOSTO DE 2025	Código: FO-M2-P2-S1-SA,4-06
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: diciembre de 2023

Figura 17 Avance en tiempo del contrato



3.3 SEGUIMIENTO A LOS ITEMS NO PREVISTOS

El contrato de obra evidencia la necesidad crear unos nuevos ítems no previstos, debido a las necesidades presentadas para la ejecución del objeto contractual, hasta el momento contratista manifiesta que requerirá los siguientes ítems, de acuerdo con el oficio CONS-MBELLO-692 del 26 de abril de 2025, por lo tanto por medio de oficio C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-449-2025 "Trazabilidad modificatorio 1", se radico en la gobernación del Huila para el respectivo tramite los siguientes precios no previstos:

- NP-01: Mezcla Densa en Caliente tipo MDC-19 con Asfalto Modificado T3
- NP-02: Concreto Ciclópeo
- NP-03: Concreto Clase C para Muros New Jersey Tipo BAR08 TITAN
- NP-04 CARGUE Y RETIRO DE ARBOLES, BAJO CUALQUIER CONDICIÓN ALTURA DEL CUERPO, H= DE 5.0 A 10.0 M Y DAP MAYOR DE 10 CM. INCLUYE: TROZADO, RETIRO DE RAICES COMPLETO, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN DEL MATERIAL RESULTANTE
- NP-05 TALA, CARGUE Y RETIRO DE ARBOLES, BAJO CUALQUIER CONDICIÓN ALTURA DEL CUERPO, H= DE 10.0 A 15.0 M Y DAP MAYOR DE 10 CM. INCLUYE: TROZADO, RETIRO DE RAICES COMPLETO, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN DEL MATERIAL RESULTANTE
- NP-06 TALA, CARGUE Y RETIRO DE ARBOLES, BAJO CUALQUIER CONDICIÓN ALTURA DEL CUERPO, H: MAYOR A 15.0 M Y DAP MAYOR DE 10 CM. INCLUYE: TROZADO, RETIRO DE RAICES COMPLETO, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN DEL MATERIAL RESULTANTE.

	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA MES DE AGOSTO DE 2025	Código: FO-M2-P2-S1-SA,4-06
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: diciembre de 2023

A la fecha de cierre del presente Informe está en revisión el acta modificatoria No. 1 por parte de la gobernación del Huila, la cual, también requiere una reprogramación de programa de obra, se prevé que al término del presente mes estará establecida la reprogramación de obra.

Por otra parte, Consorcio Montebello está trabajando en algunas gestiones directamente con la Gobernación realizando ajustes a la documentación entregada, mediante cambio de formatos, elaboración de proyecciones de las obras faltantes de forma detallada, entre otros.

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA

En cumplimiento de sus funciones la interventoría durante el presente mes realizó el seguimiento a las actividades necesarias para garantizar transitabilidad a lo largo del corredor vial.

Durante el mes de agosto 2025, la interventoría participó en reuniones con la gobernación del Huila, el INVIAS y el Contratista de obra en donde se reiteraron las metas físicas y el cronograma de actividades para el año 2025. Lo anterior bajo los lineamientos del INVIAS, además, se priorizaron las áreas de intervención a ejecutar por parte del contrato teniendo en cuenta el sector que no es posible ejecutar debido al proyecto de alcantarillado del centro poblado salto de bordones ubicado en los PR13+420 al PR14+129 y PR14+229 al PR14+765

La Interventoría realiza el seguimiento al avance financiero del contrato de obra, al final este periodo el contrato estará así:

- Avance en tiempo de 685 días equivalentes 84.88%
- Para el mes de agosto de 2025 se tiene programado acumulado un valor de \$ 45,293,532,830 equivalentes a 90.54% así mismo el porcentaje de avance físico ejecutado para este periodo es 55.34% acumulado.
- Se tiene obra valorada en el acta de obra número veinte al cierre de este informe por un valor de \$ 1,222,693,680.73 aproximadamente, correspondiente a un porcentaje ejecutado de 2.44%, obra acumulada por \$ 27,682,410,488 correspondiente a un 55.34% en avance físico acumulado ejecutado. Lo cual indica que el contrato en general tiene un atraso de -35.2%

Respecto al avance del proyecto, se observa un descenso en el avance mes a mes de las obras, la holgura que se arrastraba desde los meses anteriores se redujo significativamente hasta marcar un atraso significativo debido a la baja ejecución de los frentes de obra, por lo tanto, interventoría en diferentes comités de obra y comunicaciones escritas solicito mantener la regularidad en cuanto ejecución de actividades para cada uno de los tramos.

	Informe Mensual de Interventoría Mes de Agosto de 2025	
	Código: FO-M2-P2-S1-SA,4-06	Versión: 01
	Fecha de aprobación: diciembre de 2023	

Adicionalmente, la interventoría, mediante oficio C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-533-2024 del 21/07/2025, solicitó a la Gobernación del Huila dar inicio al procedimiento administrativo requiriendo "remitir el procedimiento administrativo a seguir para iniciar el trámite correspondiente, o en su defecto, indicar si dicho proceso debe adelantarse conforme a lo establecido en la Resolución No. 718 del 1° de marzo de 2022 del Instituto Nacional de Vías; de no ser así, se insta a la Secretaría de Vías e Infraestructura de la Gobernación del Huila a iniciar de manera inmediata el correspondiente proceso sancionatorio.

En respuesta en la secretaria de vías e infraestructura de la gobernación del Huila, solicito por medio de oficio 2025CS053856-1, del 2025-08-01 con asunto "URGENTE-CITACIÓN COMITÉ TÉCNICO CONTRATO DE OBRA 998 de 2023 MIERCOLES 06 DE AGOSTO DE 2025", comité técnico entre el contratista, interventoría y la supervisión del contrato de obra y la supervisión del contrato de interventoría por parte de la dirección territorial del Huila, teniendo en cuenta que el compromiso No. 2 de la respectiva acta fue "Presentar y formalizar el ajuste por parte del contratista de obra Consorcio Montebello e Interventoría Consorcio Vial SRN", al respecto, la gobernación solicito un ajuste del diseño de pavimentos relacionado con la determinación del tránsito de diseño.

Consecuentemente, se coordinó una reunión para el mismo día del comité que fue el 6 agosto de 2025, entre los especialistas de obra, interventoría y gobernación para discutir las observaciones presentadas posteriormente se realiza una nueva reunió el día 13 agosto 2025 para aclarar la variable del tránsito utilizado para el ajuste del diseño de pavimentos.

Sin embargo, a la fecha no se ha realizado la entrega de la documentación relacionada con el balance de cantidades de obra, modificadorio No. 1 del contrato y la reprogramación del programa de inversiones respectivo.

Así las cosas, interventoría mediante oficio C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-559-2025 aclaró que en ningún momento se ha descartado la posibilidad de iniciar un proceso sancionatorio al Consorcio Montebello. Por el contrario, se dejó expresamente indicado que se realizará seguimiento estricto al Plan de Contingencia presentado por el Consorcio Montebello mediante oficio CONS-MONTEBELLO-724 del 22 de julio de 2025

Durante este periodo se desarrollaron las actividades acordes a la nueva programación de obra. No obstante, teniendo en cuenta el avance físico del contrato se puede concluir que el Plan de Contingencia presentado por el Consorcio Montebello no se ha implementado de manera efectiva, lo que genera una marcada preocupación respecto al cumplimiento de las metas físicas y contractuales del proyecto.

Por lo tanto, interventoría se encuentra a la espera de un Comité Técnico nuevamente en la secretaria de vías e infraestructura de la gobernación del Huila, en el cual se evalué el cumplimiento de las metas físicas, revisar el cumplimiento del plan de choque y determinar las medidas correctivas o administrativas a que haya lugar.